



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 1995

IV Legislatura

Número 2

---

SESIÓN CELEBRADA  
LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 1995

### ORDEN DEL DÍA

I. Investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

---

## SUMARIO

Reunión del día 29 de junio.

Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

### I. Investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Intervención del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señor Valcárcel Siso . . . . . 15

Se suspende la sesión a las 14 horas y 4 minutos . . . 32

Reunión del día 30 de junio.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 13 minutos. . . . 33

En un turno para los grupos parlamentarios interviene:

El señor Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes . . . . . 33

La señora Martínez García, del grupo parlamentario Socialista . . . . . 42

El señor Garre López, del grupo parlamentario Popular . . . . . 49

Se suspende la sesión a las 13 horas y 25 minutos . . . 54

Reanudada la sesión a las 17 horas y 8 minutos, interviene

el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, señor Valcárcel Siso . . . . . 54

En el turno de réplica interviene:

El señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes . . . . . 63

La señora Martínez García, del G.P. Socialista . . . . . 65

El señor Garre López, del G.P. Popular . . . . . 68

En el turno de réplica interviene el señor Valcárcel Siso . . . . . 69

En un turno de fijación de posiciones interviene:

El señor Dólera López . . . . . 70

La señora Martínez García . . . . . 71

El señor Garre López . . . . . 72

Para cerrar el debate interviene el señor Valcárcel Siso 72

Se realiza la votación del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma . . . . . 73

Interviene el señor Valcárcel Siso, presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Se levanta la sesión a las 19 horas y 12 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, comienza la sesión con el siguiente orden del día:

Punto primero: lectura de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea Regional proponiendo la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.

Punto segundo: elección del presidente de la Comunidad Autónoma, con sujeción al procedimiento previsto en los artículos 3º y siguientes de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y 118 y 119 del Reglamento de la Asamblea.

Por el secretario primero se dará lectura de la Resolución de la Presidencia proponiendo candidato a la Presidencia de la Comunidad.

El señor secretario tiene la palabra.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Resolución de la Presidencia.

"A tenor de lo prescrito en el artículo 4.1 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y evacuadas que han sido, con arreglo al mismo precepto, las consultas a los representantes de los grupos políticos con representación en la Asamblea Regional, en uso de la facultades que la precitada disposición me otorga, resuelvo proponer a don Ramón Luis Valcárcel Siso como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La presente resolución será comunicada inmediatamente al candidato propuesto, y de ella se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

Cartagena, 27 de junio de 1995.

El presidente."

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se hace saber a la Cámara que el señor Valcárcel Siso ha aceptado su nominación como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Seguidamente, se dará lectura a las normas de aplicación en el desarrollo de la presente sesión.

El señor secretario tiene la palabra.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Artículo 119 del Reglamento de la Cámara.

"Una vez propuesto el candidato a la Presidencia de

la Comunidad Autónoma, se procederá a la celebración del debate de investidura, que tendrá las siguientes fases:

a) Concedida la palabra al candidato, éste expondrá, sin limitación de tiempo, su programa de Gobierno, y solicitará la confianza y aprobación de la Cámara.

b) Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, que nunca será inferior a 12 horas, interviendrá un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite.

Las intervenciones de los grupos lo serán en orden inverso al del número de sus diputados, por tiempo máximo de 45 minutos cada uno de ellos, y podrán hacer uso de la palabra, durante este tiempo, uno o varios miembros de cada grupo.

c) El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces la solicitare. Cuando conteste individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por diez minutos. Si el candidato contestare en forma global a los representantes de los grupos parlamentarios, éstos tendrán derecho a una réplica por tiempo máximo de diez minutos.

d) La votación será nominal y pública, y se llevará a cabo en la hora fijada por el presidente de la Cámara".

En concordancia con el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía, el artículo 4, apartados 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración Regional, dispone:

Artículo 4.

Apartado tres. La elección, en esta primera convocatoria, será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

Apartado cuatro. De no conseguirse la mayoría absoluta, el mismo candidato podrá someterse a una segunda votación, cuarenta y ocho horas después de la anterior, bastando para la elección, en esta segunda convocatoria, la mayoría simple.

Apartado cinco. Si no resultare elegido el primer candidato propuesto, el presidente de la Asamblea formulará sucesivas propuestas, en la forma anteriormente establecida, debiendo mediar, entre ambas convocatorias, cuarenta y ocho horas, por lo menos.

Apartado seis. Elegido el candidato, el presidente de la Asamblea lo comunicará inmediatamente al Rey, a efectos de su nombramiento.

Apartado siete. El presidente de la Comunidad Autónoma ejercerá sus funciones desde la toma de posesión, que tendrá lugar en el plazo de cinco días, contados desde aquél en que se publique su nombramiento en el Boletín del Estado.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Tiene la palabra el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma don Ramón Luis Valcárcel Siso.

SR. VALCÁRCCEL SISO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores:

No querría, ni deseo, comenzar esta intervención sin desear a don Antonio Soler, consejero de Medio Ambiente, una inmediata recuperación de su dolencia, de la cual, gracias a Dios, según nuestras últimas noticias, evoluciona satisfactoriamente.

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Comparezco hoy ante sus señorías para exponer mi programa de Gobierno y solicitar la confianza y la aprobación de la Asamblea Regional, como institución básica de nuestra autonomía, donde reside la legítima representación de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Y lo hago desde la responsabilidad que supone que la representación obtenida por el Partido Popular en las recientes elecciones autonómicas, lo hace depositario de la esperanza de cambio del pueblo murciano.

El pasado 28 de mayo se produjo un hecho importante en nuestra todavía corta historia autonómica, como fue la expresión popular de un deseo de cambio económico y social para esta región. Y a mí y al Gobierno que formaré, si consigo el respaldo de esta Cámara y soy el presidente de todos los murcianos, no me pasará desapercibida la necesidad de ese cambio.

Por ello, señorías, les propongo un programa de Gobierno basado en el programa electoral del Partido Popular, que ya ha conseguido el apoyo mayoritario de los murcianos, y que mi Gobierno pretende llevar a cabo pensando en los hombres y mujeres que fuera de esta sala esperan y demandan soluciones a sus problemas.

Es un programa de Gobierno que pretende sentar las bases para empezar a ganar el futuro. Es un programa de Gobierno para que Murcia recupere el prestigio que le corresponde entre las regiones desarrolladas de España. Un programa para hacer cosas por esta tierra.

Este programa no cree en las soluciones impuestas ni en el estatismo dirigista ni interventor. Es un programa que cree en el individuo y en la familia, y que quiero desarrollar mirando a sus ojos y no dirigiéndome al pueblo murciano como si de un ente abstracto se tratara.

Mi Gobierno se basará en los principios liberales y humanistas, mediante los cuales pretendemos lograr una evolución democrática de la realidad social para conseguir que las exigencias y contenidos de la libertad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la justicia alcancen a todos los murcianos sin discriminación, y sean el fundamento colectivo de un proyecto de modernización y progreso.

Mi preocupación y la del Gobierno que formaré son los ciudadanos y ciudadanas de esta región. Quiero gobernar con ellos y para ellos, teniendo en cuenta su dignidad, su responsabilidad y su libertad.

Estos objetivos hacen necesario que el cambio de rumbo político operado el pasado 28 de mayo tenga su reflejo en un profundo cambio de actitud en la acción de gobierno y en un nuevo estilo y talante en el diario quehacer de la Administración regional.

Durante los últimos años hemos asistido a un proceso gradual de deterioro de nuestras instituciones. No es mi intención traer a presencia de sus señorías sucesos que nunca debieran haber tenido lugar, pero que no hay que olvidar para que no vuelvan a suceder. Pero sí hay que señalar que la falta de confianza del ciudadano, en la capacidad de las instituciones en dar respuesta a sus problemas, ha aumentado en la misma proporción en que ha ido disminuyendo el sentimiento general de respeto y estima hacia dichas instituciones.

Ya el pasado día 23, el señor presidente de la Asamblea Regional demandaba un comportamiento de la clase política, de los políticos en general, que sirviera para mejorar el prestigio y la credibilidad de nuestras instituciones. En este sentido, si la Cámara me otorga su confianza, no escatimaré esfuerzo alguno, como presidente de la Comunidad Autónoma, para contribuir a la consecución de ese objetivo.

Así, la Asamblea Regional debe recuperar su legítima condición de centro de la actividad política de la región. Si el diálogo permanente con todas las instancias sociales deberá impregnar las tareas de mi Gobierno y mi propia actuación como presidente de la Comunidad Autónoma, el debate político, en sentido estricto, debe tener lugar en el seno de la institución parlamentaria y nunca fuera de sus puertas. Para ello propiciaremos las reformas legales y reglamentarias necesarias que fomenten y estimulen el debate dentro de la Asamblea Regional, dando una mayor participación y protagonismo a los diferentes grupos políticos en ella representados.

Esta exigencia de mayor participación sólo puede ser satisfecha mediante la búsqueda de criterios comunes y un mayor acercamiento entre los diferentes grupos políticos para llevar a cabo las iniciativas que hagan real y efectiva la revitalización de la institución parlamentaria, entre las que destaca, por su especial importancia, la reforma de la Ley Electoral de la Región de Murcia, que debe venir a la Cámara como proposición de ley elaborada desde el mayor grado de consenso posible por todas las fuerzas políticas aquí representadas, así como la reforma del Reglamento de la Asamblea Regional para facilitar la creación de comisiones de investigación.

Señor presidente, señorías, el Gobierno que yo deseo para esta región no sólo ha de estar sometido al control político de una Cámara legislativa debidamente

reforzada en sus mecanismos de control e impulso parlamentario. La actuación del Gobierno que formaré, si obtengo la confianza suficiente, deberá quedar sometida a los más estrictos controles de legalidad, como único sistema de hacer posible la aplicación práctica del principio constitucional de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. A tal efecto, procederemos a la creación de dos órganos de control externo: de un lado, el Consejo Jurídico Consultivo, a cuyo dictamen en Derecho deberá quedar sometida la actuación de la Administración en los casos previstos por las leyes; de otro, la Sindicatura Regional de Cuentas, como órgano encargado del control económico y presupuestario de la actividad financiera de la Comunidad Autónoma. En el nombramiento de los miembros que integren uno y otro órgano buscaremos el más amplio consenso de las fuerzas políticas, parlamentarias y sociales de la región.

Señor presidente, si bien la Comunidad Autónoma no ostenta competencia alguna en materia de justicia, no es menos verdad que el Gobierno que yo presida no puede estar ajeno a la situación de atasco y lentitud en la que se encuentra sumida la Administración de justicia. En este sentido, exigiremos de la Administración central las dotaciones necesarias para un mejor funcionamiento de los juzgados y tribunales, la creación y puesta en marcha de los juzgados de lo contencioso y la creación de juzgados de primera instancia e instrucción en las localidades que real y justificadamente lo precisen.

Ahora bien, señorías, si ante la situación de la Administración de justicia el Gobierno que yo presida poco puede hacer además de urgir soluciones a las instancias competentes, la Administración regional sí es una cuestión que nos atañe directamente.

A lo largo de estos doce años, la Administración regional se ha constituido adoptando fórmulas organizativas y métodos de funcionamiento impropios de su tamaño y objeto. La Administración regional de hoy está sobredimensionada y cuenta con un excesivo número de órganos políticos con competencias deficientemente distribuidas. El empleado público está profundamente desmotivado. Y como consecuencia de ello, el ciudadano percibe la Administración como algo confuso y alejado.

La Región de Murcia precisa de una Administración regional más eficaz y eficiente, diseñada como instrumento puesto al servicio del ciudadano; que tenga el tamaño adecuado a los fines y objetivos que persigue; con estructuras sencillas y transparentes; que suprima los costes innecesarios y reduzca los gastos corrientes en favor de las inversiones productivas capaces de generar empleo y riqueza. En definitiva, y como se ha escrito, que "considere al ciudadano como el destinatario de los servicios y no como un instrumento financiero de éstos". Una Administración capaz de gestionar

los recursos públicos que le sean confiados con diligencia, rigor y transparencia. Que mediante la profesionalización de sus efectivos y el adecuado empleo de medios de estímulo al rendimiento, procure el incremento constante de la calidad de los servicios. Que cumpla y haga cumplir la ley. En definitiva, señorías, una Administración que ofrezca al ciudadano más por lo mismo, en vez de dar más de lo mismo. Una Administración al servicio de todos los ciudadanos de la Región de Murcia.

Para conseguir ese modelo, el Gobierno que forme se centrará en tres ejes de actuación:

El primero lo constituye la organización administrativa. Pretendemos conseguir una Administración más sencilla, más eficaz, ajustada en su dimensión y de coste reducido. Para ello vamos a comenzar reduciendo el número de altos cargos actualmente existentes.

Un segundo eje de actuación es el referido a la Función Pública regional. El Gobierno que yo presida actuará decididamente para dignificar al funcionario público y estimular su profesionalidad e independencia. Como medidas precisas quisiera destacar, en primer lugar, la revisión del marco legal y reglamentario de la Función Pública y la refundición de la normativa dispersa en pocas, pero eficaces y completas, normas legales y reglamentarias.

Mi Gobierno, en segundo lugar, dedicará una atención preferente a la formación del personal al servicio de la Comunidad Autónoma. Para ello procederá a la creación del Instituto Regional de la Función Pública, cuyos cometidos concretos de formación y selección puedan ser aprovechados por el resto de administraciones públicas con presencia en la región.

En tercer lugar, desarrollaremos una completa batería de instrumentos destinados a la motivación del empleado público y su implicación en la consecución de objetivos profesionales y definidos, estableciendo sistemas objetivos de control del rendimiento.

Por último, el Gobierno regional que yo presida dedicará sustantivos esfuerzos a la ejecución de una decidida política de acción social hacia los empleados públicos y la eliminación de elementos de discriminación aún hoy existentes.

El tercer eje de actuación lo constituye la relación de servicio que debe existir entre la Administración y el ciudadano. La idea de que la Administración pública debe ser un instrumento puesto al servicio de la ciudadanía no es nueva. Pero el hecho de figurar recogida en programas electorales y en proyectos legislativos no ha sido suficiente para su implantación práctica y real. Los enunciados, por brillantes que sean, se quedan simplemente en eso, en enunciados, si no se arbitran las medidas que los hagan operativos, que los hagan realizables.

Éste es el reto que sigue teniendo hoy planteado la Administración regional. Y para conseguir el objetivo

de acercar la Administración al ciudadano, para convertirla en un instrumento a su servicio, el Gobierno que yo presida procederá a simplificar los procedimientos y los trámites administrativos, hoy ciertamente complejos; potenciará las oficinas de información y atención al ciudadano; se eliminarán las autorizaciones administrativas que no sean estrictamente necesarias; se implantará la ventanilla única como paso previo al concepto de Administración única; y se procederá al establecimiento de oficinas comarcales de la Administración regional en las cabeceras de comarca, dotadas de los correspondientes registros y oficinas de información y atención al ciudadano. Por último, se procederá a la elaboración de un plan de calidad de los servicios públicos.

En definitiva, señor presidente, señorías, mi profunda convicción de que es precisamente el ciudadano de nuestra región la razón última que justifica nuestra tarea, así como la firme actuación del Gobierno en los tres ejes señalados, permitirán transformar la Administración regional en un instrumento útil puesto al servicio de todos los ciudadanos de la región.

Señor presidente, la mejora de la gestión en materia financiera y presupuestaria constituye uno de los objetivos más importantes de la acción del Gobierno regional que aspiro a presidir.

La situación financiera actual se define por un alto nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma. La deuda viva autonómica ascendía el pasado 31 de mayo a la cifra exacta de 84.549 millones de pesetas, cantidad que conviene retener y destacar por un doble motivo: de una parte, por su propia e indiscutible importancia cuantitativa; de otra parte, porque dicha cifra debe suponer una clara línea divisoria entre el límite al que llegó la gestión de los sucesivos gobiernos socialistas de esta región y el punto de arranque del Gobierno del Partido Popular.

Este alto nivel de endeudamiento que se hereda de gobiernos anteriores supone un importante factor de limitación sobre presupuestos de ejercicios venideros.

No porque sea intención del próximo Gobierno regional recurrir de forma importante al incremento de la deuda autonómica, sino porque nos enfrentamos a una situación financiera situada prácticamente al límite de sus posibilidades, lo cual nos obliga a proceder al saneamiento de la Hacienda regional.

Por otra parte, y como elemento que ha de ser tomado también en consideración en el diseño de nuestra política financiera, he de poner de manifiesto nuestra insatisfacción con el actual sistema de financiación de las comunidades autónomas, basado en un conjunto de criterios que determinan una situación discriminatoria para nuestra región.

Corregir esta situación injusta es otra de las cuestiones que mi Gobierno tendrá presente en todo momento, participando de forma activa en la reforma del

sistema de financiación autonómica, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para su entrada en vigor a partir de 1997.

En definitiva, señoras y señores diputados, encontramos que los factores que definen nuestra situación actual en materia financiera son un alto nivel de endeudamiento, un escenario de consolidación presupuestaria restrictivo para los próximos años y un sistema de financiación autonómica injusto con nuestra región.

A estos elementos hemos de unir otros que, operando por el lado de los gastos corrientes, inciden también en lo que podríamos definir como un reducido margen de maniobra presupuestaria para los próximos años.

Precisamente, éste es el reto al que nos enfrentamos en los próximos años: partiendo de una situación económica muy negativa, hemos de ser capaces de imponer una política financiera y presupuestaria que, basada en los principios de austeridad, racionalidad, control y eficacia, nos permita desbloquear la situación actual y liberar del gasto corriente recursos económicos en cantidad suficiente para ser destinados a proyectos de inversión con los que impulsar la modernización y el desarrollo de la región.

Para conseguir estos objetivos, pretendo impulsar las siguientes líneas de actuación:

En primer lugar, la reforma de la financiación autonómica es una cuestión pendiente, pero es al mismo tiempo un asunto de Estado, ya que la consolidación del Estado de las autonomías pasa por una correcta solución de este problema. Hasta la fecha se ha puesto más énfasis en los aspectos competenciales y políticos que en los financieros.

Por tanto, consideramos preciso que la reforma del sistema de financiación autonómica, cuyo proceso de negociación ya se ha iniciado, impulse la consecución de una mayor autonomía financiera, como requisito básico para el adecuado desarrollo de una mayor autonomía política.

Frente al actual modelo centralista, se debe avanzar hacia otro descentralizado basado en la autonomía financiera y la corresponsabilidad, eliminando figuras que no cumplen estos objetivos, como la denominada cesión del 15% del IRPF, e incorporando otras vías de financiación que actúen en esa dirección.

Por otra parte, es preciso que el futuro sistema de financiación autonómica corrija el desigual trato otorgado a las comunidades autónomas uniprovinciales. La revisión en profundidad de este tramo de la financiación será un objetivo básico del Gobierno que yo presida.

En segundo lugar, señorías, la Región de Murcia debe aprovechar más intensamente los fondos comunitarios como instrumento básico para favorecer su desarrollo y lograr un acercamiento a la posición

media comunitaria, de la que tan alejados nos encontramos actualmente.

Este objetivo hace necesario que la acción del Gobierno regional se esfuerce en intensificar las negociaciones con la Administración central a fin de determinar el importe, destino y reparto de las ayudas europeas; en un seguimiento más cercano de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional y de las distintas iniciativas comunitarias, y en el establecimiento de delegaciones operativas en Madrid y Bruselas para captación de proyectos y atracción de inversiones. En definitiva, para un seguimiento más detallado de fondos europeos e iniciativas comunitarias.

El tercer aspecto supone adoptar medidas tendentes a conseguir un aumento de los ingresos y un mayor control de los gastos. Respecto al aumento de los ingresos, manifiesto nuestro compromiso de no incrementar la presión fiscal que soportan los murcianos.

Por otra parte, se impone la renegociación con la Administración central de los convenios en materia de centros sanitarios de la región; un mayor rigor negociador en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; la mejora de la gestión recaudatoria a través de una mayor eficacia; la lucha contra el fraude fiscal y la elaboración de un Estatuto Regional del Contribuyente, que garantice sus derechos, pero que permita, al mismo tiempo, una exigencia más rigurosa en el cumplimiento íntegro de sus obligaciones tributarias.

En materia de gasto corriente, expreso mi convicción de que son posibles reducciones sustanciales en un buen número de conceptos de tales gastos.

Señorías, el peso que suponen en los presupuestos generales de esta Comunidad Autónoma nos llevará necesariamente a una revisión en profundidad de las empresas públicas de la región, a fin de no mantener más que aquéllas que estén plenamente justificadas por el servicio público que desempeñan y siempre que existan razones fundamentadas para que este servicio no sea prestado por la iniciativa privada. En los casos en que tales circunstancias no se produzcan, se procederá a la privatización o disolución de dichas empresas. En todo caso, las empresas públicas que subsistan habrán de acomodar su comportamiento económico a los criterios generales de austeridad y eficacia que presidirán el manejo de fondos públicos, no permitiendo, bajo ningún concepto ni circunstancia, la existencia de los denominados "contratos blindados".

En cuarto lugar, la gestión contable y presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Murcia se encuentra a un nivel muy por debajo del que sería exigible, como lo viene reiterando un año tras otro el Tribunal de Cuentas.

A fin de corregir urgentemente esta situación, el Gobierno regional acometerá una serie de medidas tales como la puesta en marcha efectiva del plan

general de contabilidad pública y de un sistema integrado de contabilidad patrimonial y presupuestaria; la elaboración, con carácter de urgencia, de un inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma, que permita determinar la composición y valoración del patrimonio de la Comunidad.

Finalmente, señorías, se hace preciso diseñar un conjunto de normas que procuren un tratamiento transparente de la contratación pública, a fin de garantizar la libre concurrencia de ofertas y, con ello, la máxima eficacia en el gasto público.

Para la consecución de dicho objetivo se creará la Junta Regional de Contratación Administrativa, que determine y unifique los criterios de actuación de las distintas consejerías y organismos autónomos en el ámbito de la contratación pública, y se utilizará, con carácter prioritario, el sistema de adjudicación por subasta, restringiendo los supuestos de concurso y reduciendo los supuestos y límites cuantitativos de las adjudicaciones directas, garantizando adecuadamente la objetiva selección de los contratistas más idóneos para los intereses públicos.

Señor presidente, la Región de Murcia presenta un grado de desarrollo económico claramente insuficiente y que no se corresponde con nuestras potencialidades reales. Desde hace algún tiempo se viene advirtiendo desde el Partido Popular sobre esta circunstancia, denunciando que Murcia no consigue incorporarse al proceso de recuperación económica que sí registran, sin embargo, y con claridad, otras comunidades autónomas.

Sin pretender entrar en cifras concretas -tiempo habrá para ello-, baste señalar como factores demostrativos de nuestro deficiente nivel de desarrollo la reconocida insuficiencia en materia de infraestructuras y equipamientos, la baja cualificación de nuestros recursos humanos o la reconocida fragilidad de una buena parte de nuestros sectores productivos. Factores todos ellos que impiden nuestra incorporación en condiciones adecuadas a los espacios económicos a los que geográficamente pertenecemos: Arco Mediterráneo y Unión Europea.

Por tales motivos, se hace preciso que desde la Administración regional se proceda a la instrumentación de un conjunto adecuado de actuaciones que favorezcan un desarrollo económico estable y sostenido, actuando sobre una diversidad de aspectos de la realidad regional: infraestructuras, industria, turismo, agricultura, comercio, etcétera, y ello desde un planteamiento planificado, desarrollado con visión global y orientado en una misma dirección.

Todo esto requiere la elaboración de un instrumento de planificación económica regional, en que se defina, sin más ambigüedades, nuestro modelo de desarrollo económico, a fin de sustentar sobre él las actuaciones necesarias de ordenación territorial, de

sectores estratégicos, de prioridades formativas, etcétera, aportando a los agentes económicos seguridad y confianza, y evitando la actual situación de incertidumbre que preside la realidad económica regional.

El Gobierno regional procederá, en consecuencia, a elaborar un documento soporte de la planificación económica regional para el período 1996-1999, definiendo, de forma precisa, el modelo de desarrollo por el que se opta, y en el que, dada su importancia, deben participar ampliamente todas las fuerzas políticas, sociales y económicas de la región.

Dicho documento estará basado en una superación de los programas que se encuentran actualmente en vigor: Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia y Plan Especial de Cartagena, cuyo grado de cumplimiento está siendo muy bajo, sobre todo por parte de la Administración central.

Sobre tales consideraciones, el nuevo documento que se elabore incorporará, también, las actuaciones no realizadas de aquellos planes, a fin de propiciar una nueva negociación más detallada con la Administración central y posibilitar una revisión de los fondos europeos correspondientes a estos proyectos. Todo eso en un marco que queremos sea más rígido que el actual en cuanto a dotaciones presupuestarias, prioridades y calendario de realización; conceptos todos ellos de los que carecen los planes que se encuentran actualmente en marcha.

En todo caso, el Gobierno regional que aspiro a presidir anuncia, desde este momento, su planteamiento global, coordinado y planificado, orientado a la consecución de un desarrollo económico estable, que permita la innovación de nuestro aparato productivo y que sitúe a nuestras empresas en condiciones de competir en Europa, corrigiendo los desequilibrios estructurales básicos de la región y que, como resultado de todo lo dicho, permita la generación de riqueza y creación de empleo.

Para ello es preciso actuar sobre una serie de ejes básicos, que paso a detallar:

Señor presidente, señorías, disponer de una adecuada y eficiente red de infraestructuras constituye un elemento esencial para el desarrollo de nuestra región y es el factor determinante para la necesaria erradicación de los desequilibrios existentes.

Actualmente en nuestra región siguen existiendo zonas y comarcas con importantes desequilibrios en las comunicaciones intrarregionales, y aún no se dispone de un auténtico Plan Regional de Carreteras que contemple las actuaciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de la Región de Murcia en materia de comunicaciones.

Es por ello que mi Gobierno abordará, de forma inmediata, la realización de un plan general de carreteras, ampliamente consensuado con los partidos políticos representados en esta Cámara y con los agentes

sociales y económicos de la región. El desarrollo del citado plan se concretará en programas quinquenales de actuación en carreteras, en el primero de los cuales se contemplará la ejecución de tres actuaciones prioritarias: la carretera de Alcantarilla-Caravaca, por Mula, Bullas y Cehegín, que acerque la zona del Noroeste al centro de la región y a las vías de comunicación con Europa, con perspectivas finales de vía rápida desdoblada; el desdoblamiento de la carretera de acceso al Mar Menor por San Javier desde la autovía Murcia-Cartagena, y la culminación de la autovía Lorca-Águilas.

Aun cuando en los últimos años, desde el Gobierno central se ha mejorado en la Red de Interés General del Estado, no es menos cierto que no se ha actuado con la celeridad requerida. La Región de Murcia sigue teniendo graves carencias en su red de comunicaciones por carretera. Es intención de mi Gobierno exigir con firmeza de la Administración central un compromiso inmediato en el impulso de las obras de la autovía Murcia-Albacete, así como el comienzo urgente de la autovía Alicante-Cartagena y la prolongación de ésta por Mazarrón y Águilas hasta Vera.

Por otro lado, el Plan Director de Infraestructuras del Transporte en su contexto global es vital para definir la estructura del territorio, al objeto de evitar que nuestra región vea reducida su competitividad y agravados sus desequilibrios, toda vez que se trata de un espacio débil y periférico.

Por esta misma razón, consideramos de la mayor importancia abordar decididamente otras infraestructuras del transporte, como son el ferroviario y el aéreo.

Respecto al ferrocarril, se reivindicará con energía, y en este sentido pedimos el apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, la contemplación de la velocidad alta en las líneas Cartagena-Madrid y Murcia-Valencia. Igualmente, demandamos para la región gestionar la adecuada y necesaria conexión con Andalucía.

Con respecto al ferrocarril intrarregional, mi Gobierno pretende potenciar las líneas de cercanías y retomar los estudios de ampliación del ferrocarril de vía estrecha hacia Cabo de Palos, así como iniciar los estudios de viabilidad y proyectos para la conexión de la costa de poniente del Mar Menor con Cartagena y su conexión a la red principal.

Respecto al transporte aéreo, es nuestra intención intensificar las gestiones para la potenciación del aeropuerto de San Javier, tanto en medios como en facilidad horaria, que permita unos horarios más atractivos para los vuelos regulares y el uso intensivo de las instalaciones para vuelos chárter de carácter turístico y comercial.

En materia de puertos, abordaremos un plan regional de objetivos y actuaciones, en el que se incluirán las condiciones para su concesión administrativa. Mi Gobierno actuará con decisión ante la Admi-



nistración central para convertir el puerto de Cartagena en el gran enclave marítimo de la Región de Murcia, y polo de atracción para la salida y entrada por vía marítima del comercio de las provincias y regiones limítrofes.

Señorías, otro de los ejes fundamentales al que mi Gobierno prestará su máxima atención y apoyo es el de los planes de viviendas de ámbito nacional y regional. En materia de vivienda, y próximo a finalizar el Plan cuatrienal 92/95, es objetivo prioritario de mi Gobierno preparar un nuevo plan que abarque toda esta legislatura, para cuya viabilidad el Gobierno que yo presida procederá a la formación de acuerdos con entidades financieras para la obtención de mejores condiciones financieras, así como convenios de gestión y colaboración con los ayuntamientos para procurar la agilización y el ahorro de trámites.

En relación con los programas de arquitectura, se van a intensificar los convenios con los municipios de la región para la recuperación de sus cascos antiguos, así como para desarrollar planes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianeras de edificios históricos.

En temas de ordenación del territorio, es intención de mi Gobierno la revisión y actualización de la Ley de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia e impulsar la elaboración de directrices de ordenación territorial en sus ámbitos regional, subregional o comarcal y sectorial.

Se abordarán, asimismo, con urgencia, las directrices para el traspaso de competencias de urbanismo a los ayuntamientos de la región.

Igualmente, es intención de mi Gobierno impulsar, colaborar y prestar asistencia a los municipios para la adaptación de sus planes generales y normas urbanísticas a la Ley del Suelo de 1992.

Finalmente, se prestará la máxima atención y ayuda a la elaboración de planes especiales de reforma interior de los cascos históricos de los municipios de la región, procurando, en colaboración con la Dirección General de Cultura, la conservación y divulgación de los restos arqueológicos de interés. Para ello, igualmente en colaboración con Cultura, se procederá a elaborar las directrices para la conservación del patrimonio arqueológico con el catálogo de recintos de interés arqueológico y el plan de actuación en los mismos.

Señorías, la creación de empleo estable se configura como un objetivo básico de la actuación económica de mi Gobierno. Todas las medidas contenidas en nuestro programa económico pretenden contribuir a la creación de un entorno en que el mayor desarrollo económico y la mayor competitividad de las empresas permitan que la economía murciana genere riqueza y genere empleo. Para ello se observarán las siguientes líneas de actuación:

En primer lugar, la elaboración de un plan regional de fomento del empleo, que impulse las líneas de

actuación actualmente existentes e intensifique las dotaciones presupuestarias destinadas a la creación de empleo.

En segundo lugar, habrá que reorientar y poner en marcha, de forma efectiva, un plan de empleo juvenil, salvando las deficiencias observadas en el proyecto elaborado por el anterior Gobierno regional, y que más adelante concretaré al referirme de forma específica a la juventud.

Asimismo, hay que contemplar las ayudas específicas a la economía social, a través de la revisión y mejora de los programas de actuación actualmente en marcha, destinados a favorecer nuevas contrataciones.

Integración y mayor selectividad en actuaciones de formación, lo que exige reorientar las actuaciones en materia de formación en base, entre otros, a criterios para evitar la superposición de cursos, integrando su organización en un único departamento de la Administración regional y buscando una mayor coordinación con instituciones, organismos y entidades que impartan cursos de formación, a fin de unificar esfuerzos y evitar dispersiones. Impulsaremos, también, medidas tendentes a un control efectivo y a una evaluación rigurosa de los resultados obtenidos en cada curso.

Por último, es preciso expresar con claridad que todo el sistema regional de ayudas a la contratación e iniciativas de empleo va a quedar sometido al establecimiento de mecanismos de seguimiento, control y evaluación.

Nuestro programa de gobierno considera que el papel que desempeñan las pequeñas y medianas empresas en el desarrollo económico regional es de primer orden, siendo la base del tejido productivo y un elemento clave para la generación de riqueza y empleo.

Por tal motivo, el Gobierno regional debe acometer un conjunto de actuaciones orientadas a propiciar un cambio de cultura empresarial y conseguir un mayor nivel de especialización y competitividad de las empresas regionales.

Las medidas necesarias para llevar a cabo una política empresarial de las características enunciadas se dividen en varias líneas de actuación:

En primer lugar, se impulsarán las actuaciones que por sí solas suponen un reforzamiento de los factores productivos y una mayor disponibilidad de elementos básicos productivos: infraestructuras de comunicaciones, suelo industrial, suministros y equipamientos industriales básicos, abastecimiento de agua, red gasística regional, telecomunicaciones y un muy largo etcétera.

En segundo lugar, se hará más patente la presencia de la Administración regional como elemento de apoyo a la iniciativa privada, potenciado las actuaciones en I+D, favoreciendo las actividades de formación, centralizando la información relativa a ayudas y

promoción el comercio exterior.

En tercer lugar, se desarrollará una política de apoyo a las PYMES que elimine obstáculos administrativos y no entorpezca el libre desarrollo de la iniciativa privada, mediante la simplificación de trámites burocráticos y la agilización de licencias, permisos y concesiones.

Y, por último, en relación a la política de ayudas a las empresas desde la Administración regional, se debe producir un sustancial cambio de planteamiento con respecto a los criterios actuales.

Por un lado, el propio mecanismo de la subvención ha de ser contemplado con criterios restrictivos, a fin de no interferir en la libre competencia entre empresas. La subvención debe entenderse como un instrumento dirigido a la consecución de un objetivo concreto, de manera tal que la Administración ha de ser ágil en su concesión, pero ha de ser también rigurosa en comprobar que el objetivo enunciado se alcanza.

Por otra parte, es oportuno dejar constancia de que la actuación económica del Gobierno regional debe ir dirigida siempre al mantenimiento de las empresas en condiciones viables y competitivas. En este sentido, excepto en casos muy excepcionales, justificados por razones de elevado interés general, el dinero público no debe servir para mantener o evitar el cierre de empresas inviables.

Señor presidente, señorías, todos los murcianos sabemos que nuestra industria ha conocido en estos últimos años un declive sin precedentes. La preocupante situación por la que atraviesa el sector hace totalmente necesaria la aplicación de una política industrial activa, basada en el apoyo a la competitividad empresarial, en las ayudas específicas y adecuadas a las pequeñas y medianas empresas, en la inversión en infraestructuras y equipamientos y en el respeto al medio ambiente.

Para conseguir estos objetivos, se aplicará un plan industrial que ha de establecer la estrategia de desarrollo industrial y las actuaciones que permitan el relanzamiento y la potenciación del sector, en un entorno altamente competitivo. Se realizarán actuaciones de carácter sectorial en los subsectores prioritarios para la región: conserva vegetal, curtidos, calzado, madera y mueble, etcétera, prestando una especial atención a aquellos municipios en donde la situación generalizada de crisis industrial es más aguda.

La política tecnológica regional deberá de constituirse en el soporte básico de la modernización del sistema productivo, mediante la incorporación de las tecnologías apropiadas y el establecimiento de las necesarias infraestructuras, mediante la organización de la Red de Centros Tecnológicos Tutelados y la cooperación y transferencia tecnológica a las industrias.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la política energética que desarrollará el Gobierno regio-

nal se centra en tres objetivos básicos: conseguir la diversificación de los abastecimientos energéticos, potenciar el aprovechamiento de los recursos propios y apoyar la eficiencia energética, que asegure el ahorro de energía y la disminución de costes para los usuarios.

El abaratamiento de los precios de la energía y la seguridad en los abastecimientos resulta fundamental para garantizar el funcionamiento eficiente de una estructura productiva cuyo suministro depende fundamentalmente del exterior, para que el coste energético de nuestras empresas no sea superior al que disfrutaban sus competidoras europeas.

Hasta donde sea posible llegar a delimitar actuaciones concretas en un terreno tan complejo, es propósito de mi Gobierno la realización de un plan de mejora de electrificación, que garantice el suministro eléctrico en todo el territorio regional, y un plan de gasificación para la distribución de gas natural en la Región de Murcia.

En cuanto a la actividad minera, deberá basarse en una ordenación de los recursos mineros con eliminación de las explotaciones clandestinas, así como en una explotación racional y absolutamente respetuosa con el medio ambiente. Este planteamiento exige que las actuaciones vayan dirigidas a conseguir el incremento de la seguridad minera, la modernización tecnológica y la investigación de nuevos recursos, en especial geotérmicos.

El Gobierno que yo presida potenciará especialmente la industria del mármol, por su importancia social y económica en determinadas zonas de la región, adoptando las necesarias medidas de protección medioambiental y tratando de aumentar el valor añadido de la elaboración de piedra ornamental, así como fomentando su comercialización.

En materia de artesanía regional, se apoyarán las actividades artesanas mediante una serie de medidas, cuyas líneas básicas consistirán en potenciar la calidad y la certificación de origen de los productos acreditados; el apoyo a la creación de estructuras mínimas empresariales; la promoción de los talleres artesanales, con presencia en ferias, exposiciones y concursos; la dotación de niveles de tecnificación y de diseño adecuados y, finalmente, también, la potenciación de su comercialización en los mercados nacionales y extranjeros.

Por último, anuncio que se reorganizará el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, puesto que su funcionamiento y resultados no son satisfactorios, potenciando sus objetivos y líneas de actuación tendentes a favorecer con eficacia el crecimiento económico de la región, las ayudas a las PYMES y la creación de empleo.

Señor presidente, señorías, a nadie escapa que el turismo es un sector de extraordinaria importancia para la economía regional por su influencia sobre un

elevado número de empleos directos e indirectos, así como por el efecto de arrastre que produce sobre otros sectores productivos.

Es mi voluntad, y la del Gobierno que formaré, que el turismo se constituya en unos de los ejes prioritarios de nuestra acción de gobierno. Para ello se pondrá en marcha una política turística con el objetivo de convertir a este sector en fuente de primer orden de creación de riqueza y empleo. El sector turístico regional, que lo tiene casi todo por hacer, se encuentra ante un futuro sumamente esperanzador.

Para hacer realidad ese futuro se requiere, además de una política turística a la que más tarde me referiré, una decidida actuación en otras materias que tienen una indiscutible incidencia en el fenómeno turístico, tales como las infraestructuras, el agua, la protección del medio ambiente, la ordenación territorial y el urbanismo, la conservación del patrimonio histórico-artístico y los equipamientos básicos en las zonas turísticas por excelencia.

Ello requiere de una respuesta y de unas acciones que el Gobierno regional iniciará de forma escalonada, pero inmediata, en función de las características, dimensiones, presupuesto y esquema de prioridades. A modo de ejemplo, tales medidas serían, sin ánimo exhaustivo, las siguientes:

El compromiso de acometer el plan estratégico regional de turismo, con participación de todos los agentes implicados.

La creación de una comisión interdepartamental de turismo para el estudio de los problemas generales y puntuales que afecten al sector.

La elaboración de una normativa clara y precisa en materia de apartamentos turísticos, así como un plan para favorecer la regularización de la oferta no declarada de apartamentos, mediante medidas de fomento y comercialización de dicha oferta extrahotelera.

Todo lo anterior requiere, a su vez, de un plan de actualización y ampliación de la oferta turística, bajo el criterio fundamental de proceder a una mejora sustancial de la calidad y la singularidad de la prestación del servicio turístico.

Esto supone actuaciones encaminadas a la ampliación, reconversión y modernización de todo tipo de establecimientos: hoteles, apartamentos turísticos, complejos integrales, campings, alojamientos rurales, albergues juveniles y el turismo termal, entre otros.

Señorías, hay que tener presente también en este ámbito de la actividad económica la adecuada respuesta y consiguientes actuaciones en materia de oferta complementaria. Es preciso, señoras y señores diputados, señor presidente, realizar una acción pública decidida en este sentido. Para ello, mi Gobierno va a desarrollar una serie de medidas tales como la potenciación de las actividades náuticas; de los deportes de vela en el Mar Menor; la programación intensiva de activi-

dades en el Centro de Alto Rendimiento de Los Alcázares; impulsar una gestión eficiente y diversificada del Palacio de Congresos; la puesta en valor de nuestra riqueza monumental y de nuestro patrimonio arqueológico y cultural, y la potenciación del turismo interior, entre otras actuaciones concretas.

Y junto a todo esto, la necesaria preservación de espacios y recursos naturales, la formación de recursos humanos mediante un plan de formación y profesionalización, financiado con recursos procedentes de las distintas administraciones, con fondos comunitarios y contando con la participación y apoyo de los segmentos profesionales y de prestigio existentes en el mercado. Este plan de formación lleva aparejado la puesta en marcha de la Escuela Regional de Hostelería de Cartagena y el impulso de las guías turísticas, animadores turísticos e informadores turísticos.

Los programas para mejorar las infraestructuras y equipamiento en los municipios turísticos de la región, una adecuada promoción turística, que permita dar a conocer la imagen de Murcia en los mercados emisores de turismo, y las medidas para combatir la estacionalidad cierran las actuaciones que mi Gobierno prevé realizar a corto y medio plazo. Y todo ello para que el turismo sea uno de los motores más importantes y dinámicos del desarrollo económico y social de la Región de Murcia.

El sector comercial murciano atraviesa un momento particularmente difícil debido a diversos factores: el descenso en el poder adquisitivo de los consumidores, al disminuir sustancialmente la renta familiar disponible; la aparición de nuevas fórmulas comerciales como la venta a distancia o por catálogo; y las grandes superficies comerciales, que han invadido una buena parte del comercio minorista.

Como consecuencia de estos factores, el número de pequeños comercios ha experimentado un evidente retroceso en los últimos años, tanto en el número de comercios por habitante como en el volumen de facturación registrado. Todo esto es tanto más preocupante si se considera que este sector económico tiene una gran repercusión en la creación de empleo y que, por lo tanto, debe ser debidamente impulsado por la acción del Gobierno regional.

En consecuencia, considero que el sector comercial necesita de una clara atención por parte de la Administración regional y central. Con este objetivo, nos proponemos elaborar un Plan estratégico de modernización del pequeño comercio, con la máxima participación de los sectores implicados y de los ayuntamientos, así como intensificar las labores de vigilancia del fraude comercial, de tal suerte que podamos evitar situaciones de competencia desleal.

Señor presidente, quiero dedicar una especial atención a la agricultura, porque quiero trascender de la mera aportación de este sector económico al Produc-

to Interior Bruto para fijarme en una actividad que forma parte de la identidad de nuestra región y, sobre todo, en nuestros agricultores y ganaderos, con los que existe una verdadera deuda social.

La política agraria regional que hemos de desarrollar se orienta en tres grandes bases, integradas por una serie de objetivos y estrategias: La primera la constituye la ordenación del territorio mediante la definición de los espacios para la agricultura, la industria, la ganadería y el asentamiento de la población, el mantenimiento de los núcleos de población rural, dotados suficientemente y con amplia distribución en el territorio, así como la elaboración y ejecución de planes específicos para determinadas concentraciones de cultivos; la segunda contempla la revitalización del mundo rural mediante la disposición de instrumentos y medios de desarrollo destinados a las zonas menos favorecidas, y una política social y solidaria hacia el sector agrario, con especial atención a la incorporación y jubilación de los agricultores; la tercera la constituye el incremento de la competitividad del sector agroalimentario, y para ello se hace necesario apoyar decididamente el asociacionismo agrario y la comercialización asociativa, potenciar la investigación y el desarrollo agroalimentario y realizar las acciones necesarias para reducir los costes de los insumos.

En política regional tiene un referente obligado constituido por la ampliación de la "Europa de los Quince", con la consiguiente aplicación efectiva del Mercado Único a más de trescientos millones de consumidores, los acuerdos preferenciales con otros países, la reforma de la política agraria común y los acuerdos de libre comercio.

Hay que tener en cuenta que la desertización, consecuencia inmediata de la sequía estructural que padece nuestra región, puede verse agravada de manera muy especial por la aplicación indiscriminada de las políticas comunitarias. En este sentido, el Gobierno regional va a acometer cuantas actuaciones estén en sus manos para conseguir el reconocimiento de las singulares características de nuestra región, así como la formación de políticas específicas para la aplicación de los diferentes fondos comunitarios.

Se demandará al Gobierno de la Nación la promulgación de una ley de sequía que permita aplicar las medidas de urgencia necesarias, dentro de un marco legal preestablecido.

Las diferentes líneas de adaptación de las estructuras agrarias, ayudas a la modernización de explotaciones, apoyo al fomento del cooperativismo y a las agrupaciones de productores y a la racionalización de los procesos de transformación y comercialización de los productos agrícolas y silvícolas contribuirán a la viabilidad de las explotaciones, a mejorar su competitividad y a la diversificación económica que se pretende fomentar en las áreas rurales.

Esta diversificación, apoyada con la renovación de infraestructuras, la revalorización del patrimonio rural y el fomento de inversiones en ocio y turismo, incrementarán la calidad de vida del medio rural y resultarán a su vez revitalizadoras de la actividad económica.

La delimitación de zonas urbanas y rurales es necesaria para la viabilidad de las explotaciones y para la dotación de equipamientos que favorezcan el mantenimiento de actividades. La rentabilidad económica y la ponderación de criterios estratégicos y sociales serán los factores que orientarán las inversiones públicas. Por ello se realizará a medio plazo un programa de actuaciones coordinadas con las distintas administraciones para incrementar y conservar las infraestructuras necesarias, estableciendo las prioridades y plazos de las inversiones.

Por otra parte, es imprescindible que el Plan Regional de Regadíos contemple las diferentes situaciones en que se encuentra el sector, así como los recursos y dotaciones hídricas existentes que establezca las prioridades de inversión en función de la rentabilidad y la reorientación de las producciones afectadas.

La electrificación de los regadíos será objeto de un impulso específico que permita la utilización de las tecnologías más avanzadas, y, subsidiariamente, la consecución de precios de coste más competitivos.

La baja actividad económica del secano empuja a la emigración de la población más joven, contribuyendo al envejecimiento demográfico y al despoblamiento de amplias comarcas del interior de la región. Nuestros secanos, con un proceso de erosión alarmante debido a la climatología y a la falta de cubierta vegetal y, por consiguiente, con una deficiente estructura del suelo, requieren que los cultivos leñosos tradicionales (vid, almendro, olivo) sean mantenidos y únicamente se permita una sustitución mediante planes específicos de probada eficacia.

El Gobierno regional se propone la puesta en marcha de un plan regional de forestación de tierras agrarias que se realizará en veinte años con especies adecuadas a la climatología y al medio ambiente mediterráneo, dotado con las máximas ayudas permitidas.

En relación con las organizaciones comunes de mercado, especialmente la del vino y la de frutas y hortalizas frescas, se ejercerán todas las actuaciones necesarias para evitar que se lesionen los intereses regionales, presionando para que se impongan los criterios de solidaridad financiera y preferencia comunitaria, y exigiendo que los calendarios de comercialización se ajusten a nuestras características de producción.

Especial atención se prestará a las inversiones destinadas a la mejora de explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas, con medidas de apoyo a las rentas agrarias dentro de las ayudas de indemnización

compensatoria y a los cultivos herbáceos.

Hoy día no es posible hablar del sector agrario como una actividad independiente, separada o diferente del sector industrial, sino que por el contrario hay que considerar que ambas constituyen un todo, el sector agroindustrial, en cuyo interior se sitúa el sector agroalimentario.

Las industrias agroalimentarias se encuentran actualmente, a los nueve años de su entrada en la Unión Europea, en una situación difícil y crítica que algunas están superando con enormes esfuerzos. La industria de conservas vegetales, sector históricamente vinculado a nuestra región, sector líder a nivel nacional y que tiene, además, una importante capacidad de arrastre, ha sufrido especialmente los efectos de la crisis. Asimismo, en el sector de manipulación hortofrutícola en fresco siguen siendo los agricultores españoles los que menos intervienen en la comercialización de sus productos de toda la Unión Europea, y, por tanto, los que menos se benefician de los valores añadidos generados.

Para ayudar a este sector es necesario favorecer la creación, fusión y desarrollo de empresas agroalimentarias que mejoren la competitividad en los mercados mundiales, fomenten la creación de industrias en las zonas agrícolas y rurales, cooperando así a que la población permanezca en su medio natural, y, por último, la potenciación del Centro Tecnológico Nacional de Conservas Vegetales.

La situación del cooperativismo agrario en nuestra región es enormemente preocupante. Para ayudar de una forma decidida a estas entidades que deben pasar a ser el verdadero tejido de sostén de la agricultura regional, mi Gobierno se propone llevar a cabo un conjunto de actuaciones con el objetivo de incentivar su agrupamiento, favorecer la creación de industrias agroalimentarias por parte de las entidades asociativas agrarias, y asesorar tecnológicamente y financieramente a las entidades asociativas que lo precisen, de cara a la confección de un plan de viabilidad realista y la formación de gestores y gerentes entre el personal de las propias cooperativas.

Es un hecho constatado que el desarrollo social y económico es impensable sin un desarrollo tecnológico, lo que lleva implícito un proceso de innovación tecnológica, una amplia difusión de los conocimientos y la adopción de los mismos.

En este sentido, los objetivos del Gobierno regional se centrarán en la creación de tecnología propia, impulsando la investigación aplicada y la experimentación de nuevas tecnologías en cooperación con otros organismos públicos y privados.

En materia de pesca, el Gobierno regional se propone la revitalización del litoral y del sector pesquero, recuperando y protegiendo la costa y los caladeros, modernizando la flota, impulsando la

investigación y la promoción de la acuicultura, así como la divulgación, promoción y agilización de los fondos de instrumento financiero de ordenación de la pesca.

Señor presidente, señoras y señores diputados, es una realidad conocida por todos que el agua, base del desarrollo de la Región de Murcia, constituye al mismo tiempo el mayor freno a su progreso, por razones de escasez y degradación de su calidad. Tal grado de incertidumbre, no superada por la gestión política de los últimos años, compromete seriamente el futuro y la viabilidad del propio presente, por lo que el Gobierno que aspiro a presidir se ha fijado como objetivo prioritario dedicar un esfuerzo continuado y tenaz dentro y fuera de la región, para afianzar lo conseguido y ofrecer unas razonables perspectivas de crecimiento, todo ello encaminado a despejar todos los condicionantes que en materia de agua impiden hoy ofrecer un futuro próspero y estable a todos sus habitantes.

Esta situación se debe, además de a las propias características de nuestro clima, a dificultades de suministro desde la cabecera del Tajo y a una gestión que adolece de falta de transparencia y rigor en unos casos, y está necesitada de una mayor prudencia y vigilancia en otros, de forma que la gestión de mi Gobierno no sólo ha de superar las propias condiciones naturales de un clima que, aun siendo favorable para el desarrollo de actividades altamente competitivas, limita y amenaza su progreso por la escasez de recursos propios, sino que también debe conseguir garantías de futuro no obtenidas hasta hoy que aseguren la recepción de los recursos exteriores, necesarios para resolver el déficit crónico que padece la región.

Tal cúmulo de condiciones adversas exige hoy el aprovechamiento eficiente del agua, para lo cual es preciso potenciar las prácticas dirigidas a la racionalización, ahorro y conservación de su calidad mediante la creación y mejora de todo tipo de infraestructuras, así como la asistencia al usuario para que modifique sus hábitos de consumo.

Somos conscientes de que los recursos con que cuenta la región son insuficientes para mantener el desarrollo alcanzado. Más aún, se está en riesgo de perder parte de él, pues se ha permitido que los intereses regionales queden sometidos con excesiva frecuencia a decisiones que escapan a nuestra capacidad de control sobre unos recursos ajenos cuya recepción es cada día más incierta.

Sin embargo, el convencimiento de que el trasvase Tajo-Segura puede cumplir las previsiones recogidas en las leyes que lo regulan, permite afirmar que la actual situación puede ser corregida y orientada, de forma que los envíos desde la cabecera del Tajo hagan posible la satisfacción de las diferentes demandas de agua y la regeneración del tejido productivo dañado por las

fuertes restricciones que soporta la región estos últimos años.

Para recuperar la confianza en un futuro estable mi Gobierno se propone iniciar una estrecha relación de carácter institucional con los órganos competentes de la administración hidráulica y con las fuerzas políticas y usuarios de las cuencas del Tajo y Segura. Las tensas situaciones que se producen en momentos críticos para la agricultura de la región, inadmisibles en un Estado de Derecho por ser más propias de sociedades menos avanzadas y remotas, dificultan la solución del problema y se producen, sin duda, por falta de información adecuada sobre los aspectos técnicos, sociales y económicos que inciden en el mismo.

Las relaciones institucionales que pretendo establecer con carácter permanente buscan identificar los problemas que afectan a las partes interesadas y aunar esfuerzos y voluntades para alcanzar soluciones satisfactorias para ambas.

El Gobierno que deseo presidir va a actuar de forma que se eviten enfrentamientos estériles y reclamará la gestión transparente y justa de los embalses de la cabecera del Tajo, la verificación de su capacidad excedentaria, la definición del término "excedentes", la ejecución de obras que aumenten la garantía de los recursos trasvasables en épocas de sequía y la presencia de los usuarios del trasvase en los órganos de gestión del acueducto, y todo ello a través de una reivindicación moderada en la forma, permanente en el tiempo y firme en el contenido, con absoluto respeto a los legítimos intereses de ambas cuencas, unos intereses en modo alguno antagónicos sino coincidentes, pues la abundancia o la escasez de volúmenes embalsados en la cabecera del Tajo les beneficia o perjudica por igual. Y en justa correspondencia a las actuaciones que reclamaremos en el Tajo, la cuenca del Segura debe ser ejemplo en el uso eficiente del agua, y su gestión un modelo de justicia, prudencia y previsión.

Sólo actuando como corresponde a la condición de cuenca más seca y deficitaria del territorio peninsular seremos capaces de proyectar hacia el resto de la nación la imagen real, sin tintes dramáticos, de una cuenca que en justicia merece el esfuerzo responsable y solidario que se solicita a las cuencas excedentarias. Pero no será suficiente que el trasvase Tajo-Segura cumpla las previsiones contenidas en las leyes que lo regulan, sino que es conveniente diversificar el origen de los recursos trasvasados al Segura como única forma de aumentar la garantía del suministro en épocas desfavorables. Es también necesario que los planes hidrológicos de cuenca, el Plan Agrario de Regadíos y el Plan Hidrológico Nacional agilicen su proceso de elaboración.

Compartimos los principios generales de la planificación hidrológica nacional y lo compartimos como instrumento capaz de resolver las carencias y desequili-

brios propios de todas las regiones, a la vez que defendemos la ejecución de los trasvases necesarios, con respeto a los legítimos intereses de las cuencas de origen pero conscientes y convencidos de nuestra propia legitimidad para compartir unos recursos que la nación posee en cuantía suficiente aunque mal distribuidos.

Señor presidente, mi Gobierno propiciará iniciativas que permitan un desarrollo ágil de los citados planes hasta su culminación y aprobación. Entre ellas, anuncio la creación de un consejo regional del agua, como foro de representación permanente y cualificado, en el que se ponga de manifiesto los problemas relacionados con el agua, se analicen las posibles vías de solución y sirvan para encauzar las justas reivindicaciones de los distintos colectivos sociales implicados hasta los órganos competentes de la propia Administración autonómica o del Estado.

Somos conscientes también de que las aguas subterráneas no podrán seguir resolviendo los problemas de escasez por mucho más tiempo, pues de lo contrario el riesgo de colapso de la actividad agraria por agotamiento o pérdida de la calidad del agua de algunos acuíferos de la región es cada día más probable.

Entre tanto, se van abriendo paso nuevas vías de solución a partir de la utilización de recursos no convencionales como la desalación, técnica que permitirá afrontar problemas de suministro en zonas de nuestro litoral. El avance experimentado por esta tecnología en los últimos años y las previsibles mejoras en los próximos auguran un creciente interés hacia este tipo de instalaciones, lo que exige que esta actividad sea planificada de forma que una implantación anárquica y sin control de sus efectos no ocasione daños irreversibles al medio ambiente. Por ello, el Gobierno que voy a presidir se propone estudiar la oportunidad de crear un consorcio de desalación que planifique esta nueva actividad y gestione el recurso obtenido.

Señor presidente, la defensa del medio ambiente y la necesidad de aprovechamiento de todas las aguas disponibles en la región requieren la eliminación de vertidos incontrolados y la mejor depuración del conjunto de aguas residuales. La ejecución de obras para cubrir las necesidades actuales y futuras, conforme a la normativa europea, exige la creación de nuevas plantas depuradoras y la remodelación de algunas de las existentes. Pero no es suficiente cumplir la exigencia de disponer de este tipo de instalaciones, deben funcionar en niveles adecuados, y es patente que esos niveles no se han alcanzado con una gestión individualizada de cada planta. Es necesaria la regulación en esta materia, para lo cual se elaborará una ordenanza general de vertidos que cada Administración local adaptará a la singularidad de su municipio y un reglamento específico para vertidos industriales. Una ley de saneamiento servirá de marco general para la

gestión integral de las aguas residuales, labor que llevará a cabo un organismo gestor de saneamiento y depuración que creará a tal efecto.

Señor presidente, señorías, la sociedad reclama cada día con mayor insistencia recuperar la armonía entre progreso y naturaleza, hasta el extremo de que el término "desarrollo sostenible" resulta familiar entre los ciudadanos, que lo interpretan como la fórmula que permite el equilibrio entre la necesidad de mantener la actividad productiva y la obligación de utilizar con prudencia los recursos naturales disponibles, conservándolos para las generaciones futuras.

Descartadas por inviables o inadmisibles las posiciones proteccionistas o desarrollistas a ultranza, mi Gobierno aplicará una política ambiental centrada y realista para recuperar los espacios afectados hasta niveles aceptables y evitar la permanente agresión a que es sometido el medio.

Épocas de actividad en que primó el desarrollo a ultranza y la ausencia en años posteriores de la sensibilidad mostrada hoy por la sociedad, han dejado secuelas que es necesario eliminar, pues afectan a recursos no renovables, como agua y suelo, que requieren la máxima protección.

Los vertidos de aguas residuales, emisiones contaminantes a la atmósfera, ruidos, olores, etcétera, forman parte de una contaminación habitual que degrada la calidad de vida pero que resulta controlable con acciones programadas. El control y solución de estos problemas depende hoy más de la voluntad política de atajarlos que de los instrumentos técnicos y legales a disposición del gobernante. Mi Gobierno apuesta, apostará claramente por su solución mediante acciones que se encuentran pormenorizadas en nuestro programa electoral, respaldado mayoritariamente por los votos de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Pero de todos los problemas enunciados ninguno como la erosión produce efectos tan amplios, persistentes e irreversibles a medio plazo. Fenómenos alternativos de sequía y lluvia torrencial colaboran sin tregua a desmantelar el suelo de la región, labor a la que los incendios forestales han contribuido hasta hacer de la erosión uno de los problemas medioambientales más graves de Murcia. Es intención de mi Gobierno adoptar medidas que frenen el proceso erosivo mediante la ejecución de obras de carácter hidrológico, forestal y el impulso decidido de planes de forestación y reforestación, aprovechando al máximo la financiación europea y buscando la participación de los propietarios y de la sociedad en el mantenimiento de un patrimonio que a todos nos afecta.

Es nuestra intención favorecer convenios para fomentar el reciclaje de los residuos sólidos urbanos y obtener el máximo beneficio económico y ambiental del aprovechamiento selectivo de determinados elementos contenidos en ellos, e impulsar en esta línea las

investigaciones dirigidas a su aprovechamiento en la regeneración de suelos degradados por fenómenos erosivos o incendios forestales.

Las actuaciones en materia medioambiental son fuente de trabajo, crean nuevas oportunidades empresariales y contribuyen a eliminar obstáculos y barreras comerciales en el marco de una economía competitiva que ya considera la referencia ecológica como un valor de mercado. Por ello mi Gobierno va a potenciar las actuaciones en este ámbito, como forma de fomentar la defensa del medio ambiente y la generación y estabilidad del empleo.

Señor presidente, señorías, el elevado riesgo de incendios forestales a que está sometida la Región de Murcia en las actuales circunstancias requiere mención aparte por la magnitud y extensión de los daños que afectan a personas, bienes y medio ambiente, aproximándose hoy a cotas que, si bien no son aún irreversibles, revisten una extrema gravedad. Por ello mi Gobierno ha de considerar la prevención y la lucha contra incendios forestales uno de los objetivos prioritarios de su política. La creación de un servicio específico profesional, estable y con unidad de mando y acción, responsable de la lucha contra los incendios forestales; la elaboración de un plan de protección civil de emergencias por incendios forestales, así como potenciar la labor de los municipios como primeros responsables de la actuación ante emergencias, y a quienes se dotará a lo largo de la legislatura de medios de intervención necesarios y del personal adecuado, son algunas de las acciones que mi Gobierno se propone emprender.

En otro orden de cosas, señor presidente, si obtengo la confianza de esta Cámara, el Gobierno que presida dedicará una especial atención a garantizar el derecho a la protección de la salud, derecho consagrado en el artículo 43 de la Constitución española y, en consecuencia, los principios de universalidad, equidad y solidaridad derivados del mismo y que deben inspirar las actuaciones de nuestro sistema sanitario. No obstante, soy consciente de la realidad de la situación de partida, y aun reconociendo los avances que se han producido en la corrección de algunos de los déficit en infraestructuras sanitarias que ha venido soportando nuestra región, al día de hoy existen, sin embargo, aún importantes carencias en esta materia que demandan su pronta corrección.

Por otro lado, creo que, sin necesidad de entrar en detalles, es de todos conocida la insatisfacción que el actual modelo sanitario ha generado, tanto en los profesionales de la salud como en los propios usuarios del sistema. Si a ello añadimos la ausencia de una política de financiación adecuada que hace soportar a nuestra Comunidad Autónoma el coste de servicios que correspondería financiar a otras administraciones, se hace necesaria la revisión, tanto de los contratos-

programa establecidos con el Insalud por los centros hospitalarios de titularidad de la Administración regional, como las políticas de financiación de los servicios sanitarios en nuestra región, a fin de que cada una de las Administraciones competentes soporte el coste real del ejercicio de sus competencias, las cuales asumiremos en su totalidad, desde la responsabilidad, a lo largo de esta legislatura. Constituirá, por lo tanto, una acción prioritaria de mi acción de gobierno, la corrección de los referidos déficit, tanto de infraestructuras como los financieros, sin lo cual no sería posible desarrollar adecuadamente las políticas de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y de la asistencia sanitaria. Igualmente, constituirá un objetivo prioritario de mi Gobierno conseguir la mejora de todos los recursos sanitarios de nuestra región. Por ello, y de acuerdo con el programa con el que el Partido Popular concurrió a las recientes elecciones autonómicas, es mi voluntad, y necesariamente de mi Gobierno, la reducción de las listas de espera y el establecimiento de un límite temporal a las mismas. Para ello se propondrá a la Administración del Estado, actualmente competente para la prestación de la asistencia sanitaria, de la Seguridad Social, la elaboración de un plan de choque para la reducción de las listas de espera, mediante el máximo aprovechamiento de las instalaciones quirúrgicas y sanitarias de la red asistencial pública y la concertación con las instituciones privadas.

De la misma forma, será mi voluntad, y necesariamente la de mi Gobierno, priorizar las actuaciones en el campo de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad. A tales efectos, se hace necesario establecer acciones específicas en atención a las patologías prevalentes. Mi Gobierno también dedicará una especial atención a la reducción de los riesgos para la salud que se derivan de determinados hábitos de vida, así como de las condiciones en que viven o trabajan las personas y de los entornos medioambientales en que desarrollan sus actividades. Para ello se procederá a la revisión del actual Plan de Salud, con objeto de corregir sus incumplimientos y adecuar sus objetivos a las necesidades reales de las personas que precisen los servicios de salud.

Creo que es de sobra conocida la enorme preocupación que existe en nuestra sociedad con todos los problemas relacionados y derivados con el fenómeno de las drogodependencias. Desde este mismo momento quiero expresar mi voluntad de actuar desde todos los campos posibles en la prevención, rehabilitación, y reinserción de los toxicómanos. Para ello mi Gobierno remitirá el correspondiente proyecto, para la aprobación por esta Cámara, de una ley de prevención y tratamiento de las drogodependencias, que permita luchar eficazmente contra el consumo de sustancias que producen dependencia, tanto legales como ilegales,

y, a su vez, la integración social de las personas drogodependientes.

Con la creación en cada área de salud de una unidad de salud laboral, junto con la puesta en marcha de un sistema de participación efectivo en política de salud laboral, el Gobierno que presidiré manifiesta su clara voluntad de apostar por la prevención del riesgo, y, por tanto, por la mejora de las condiciones de trabajo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Elaboraremos un plan regional de salud mental que permita la prevención, tratamiento singularizado, rehabilitación e integración social de las personas que precisen de este tipo de asistencia. Anteriormente me refería a los problemas concretos de financiación y de déficit de infraestructuras de los servicios de salud de nuestra región, problemas que tienen solución, y sin duda la tendrán, con una adecuada negociación política y con una decidida y eficaz acción de gobierno.

No obstante, hay otros problemas cuya solución se debe orientar desde otra perspectiva. De sobra es conocida la naturaleza expansiva del gasto sanitario, debida fundamentalmente al envejecimiento de la población, a la mayor demanda de servicios que necesariamente comportan la cada vez más exigente mentalidad ciudadana, que contempla nuevos derechos asociados a su concepción del Estado del bienestar, así como la necesaria introducción en el sistema sanitario de nuevas tecnologías y sistemas en general muy costosos. Todo ello hace necesaria la iniciación de reformas estructurales en la organización de los servicios de salud, que impidan la entrada del sistema sanitario público en una crisis prácticamente permanente, debido a la escasez de recursos económicos, y se orienten las actuaciones del mismo a la consecución de los mayores niveles de eficacia y de eficiencia.

Para la consecución de los referidos niveles, será necesario dotar a nuestro sistema sanitario de los instrumentos adecuados. En este sentido, mi Gobierno enviará para su aprobación un proyecto de ley de ordenación del sistema de salud de la Región de Murcia, que permita la introducción de instrumentos perfeccionados de gestión, a fin de que la organización del sistema sanitario sea más eficaz, eficiente, transparente y, a la vez, competitiva. Esta nueva ordenación del sistema sanitario de nuestra región, que llevará aparejada la autonomía de gestión de los centros asistenciales de titularidad pública, y la clara separación de las funciones de financiación y producción de servicios deberá permitir el fomento del estímulo de los profesionales sanitarios, procurando para ello una mayor responsabilidad y autonomía, así como el reconocimiento del logro profesional, el impulso de la formación continuada y la profesionalización de los administradores y gestores sanitarios que eviten su indeseable politización.



Señorías, por lo que respecta a la universidad y a la educación, hemos de tener en cuenta que en una sociedad moderna, cada vez más tecnificada y especializada, si se desea competir es preciso apoyar y contribuir eficazmente a la formación de expertos, técnicos y profesionales. Por ello, una de nuestras finalidades es aumentar la calidad del capital del conocimiento y de técnicas e innovación, teniendo en cuenta además que, según nuestro criterio, el técnico ha de ser culto; la cultura y las humanidades proporcionan creatividad y amplitud de miras para entender que el medio es cambiante y el mundo complejo; facilitan la superación de los retos que este medio constantemente plantea. Pensamos que la región se inscribe en un contexto nacional e internacional donde problemas y soluciones poseen frecuentemente dimensiones globales, y que nuestros jóvenes han de estar preparados para comprender la dimensión universal del conocimiento y la necesidad de abrirse a un escenario competitivo y exigente. La inmediata ejecución de las transferencias de la universidad y educación, llevadas a cabo con una ineficaz urgencia y agravio comparativo, no es un reto que mi futuro Gobierno va a tratar de reconducir. Pero también entiendo que a partir de la recepción de las competencias será necesario realizar ajustes para corregir problemas básicos que afectan al esquema de la futura expansión.

Será preciso buscar fórmulas para incentivar y apoyar a nuestros investigadores y docentes, seleccionar a los mejores, motivar la formación del futuro profesorado y su actuación constante, recuperando aquellos que han completado su preparación en otros países o centros. Entiendo, a su vez, que nuestra función es vertebrar el conocimiento y el saber con la sociedad y la empresa, de tal modo que la preparación sea útil y contrastada, teniendo en cuenta que es preciso escuchar y preguntar a los diversos sectores productivos cuáles son sus principales necesidades para la formación de futuros profesionales o para impulsar determinadas líneas de investigación. Es voluntad de mi Gobierno potenciar el plan regional de investigación, hasta ahora prisionero de intereses políticos, restricciones y trabas, garantizando la profesionalidad de las decisiones y la creación de un marco de prioridades. En este sentido, la Administración hará un auténtico esfuerzo por sostener los proyectos de colaboración con otras regiones y países, favoreciendo que la formación de nuestros futuros investigadores se haga desde esta dimensión de comunicación con Europa y con otros centros, así como debe contemplar también la participación de las instituciones implicadas en las redes europeas de transferencias de tecnología.

Será un empeño de mi Gobierno prestigiar la cultura y el saber en nuestra región, vertebrando las relaciones entre la Universidad y otros centros de enseñanza y formación profesional, pues sólo así se

contribuirá a dignificar a este sector, eje central en torno al cual gira nuestra actuación cotidiana en la sociedad. En el ámbito de la cultura y patrimonio histórico artístico, parece urgente promover la recuperación de los centros históricos, vitalizar los núcleos antiguos, mediante una política global de desarrollo de la actividad comercial y turística.

Entendemos que el patrimonio artístico-histórico, el paisaje y el medio natural constituyen un capital que es preciso revalorizar de acuerdo con la sociedad y los municipios, transfiriendo a la sociedad el protagonismo de este esfuerzo.

Igualmente, creo que es urgente diseñar una política clara de apoyo a los museos de instituciones civiles, de asociaciones, y de la Iglesia, olvidados durante más de una década, para convertirlos en centros culturales de atracción turística y promoción creativa. Es preciso corregir la indeterminación que ha habido en la política artística.

Y, por último, entendemos que la cultura, a la vez que debe servir para disfrute de muchos, abriendo las fronteras de bibliotecas, museos y archivos, también ha de exportarse rebasando los límites de la región, de tal modo que podamos proyectar nuestros valores culturales, tecnológicos y naturales.

En cuanto al Auditorio, mi Gobierno entiende que ha de cumplir numerosas funciones y estar al servicio de todos. Debe ser centro de producción y recepción cultural, y a la vez sede de encuentros y de numerosas actividades. Por ello, el primer paso será definir sus objetivos y su función para los próximos años, y a continuación se diseñará el tiempo de gestión más adecuado para llevarlo a cabo, siempre dentro de los criterios de austeridad y de eficacia que ha de presidir mi Gobierno.

Señor presidente, señorías, el Partido Popular siempre ha creído que el ejercicio de la libertad debe ser practicado desde la garantía plena de la igualdad y el pluralismo. Para su constante desarrollo, los medios de comunicación públicos y privados juegan un papel fundamental como notarios de los hechos y acontecimientos de nuestra sociedad. De los medios de comunicación confiamos que continúen demostrando en todo momento su labor de rigor, veracidad y profesionalidad. Desde nuestra responsabilidad, asumimos el compromiso de velar por mantener la máxima transparencia, el pluralismo y la imparcialidad en los medios públicos y rentabilizar sus medios técnicos y humanos.

Nos comprometemos, asimismo, a potenciar el centro territorial de Televisión Española en Murcia, a través de acuerdos con el ente público para que se incremente la programación regional.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la política social del Gobierno que formaré estará presidida por los principios de solidaridad, participación, e integración, poniendo especial énfasis en los enfoques

preventivos. Desde mi Gobierno se prestará atención prioritaria a la lucha contra la pobreza, la marginación y la exclusión, procurando abordar estos problemas desde la búsqueda de soluciones estables orientadas hacia la normalización y la generación de empleo. Los recursos asistenciales serán utilizados para aliviar situaciones de necesidad, pero procurando que, en los casos adecuados, sean combinados con ofertas formativas e iniciativas de promoción personal, que fortalezcan el sentimiento de utilidad de los usuarios y sus posibilidades reales de desarrollo.

Es propósito de mi Gobierno difundir y hacer respetar los derechos de los menores, así como establecer los recursos educativos necesarios para la normalización y adaptación de los menores con dificultades para la convivencia. Vamos a desarrollar, de acuerdo con las asociaciones más representativas del ámbito de las minusvalías, una política social que se adecue a las necesidades existentes, y poder llevar a cabo una correcta rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.

Elaboraremos un plan integral para los mayores que propicie la mejora de su calidad de vida, mediante el aprovechamiento de los recursos culturales y de desarrollo personal disponibles en su entorno.

Se prestará un servicio de asistencia a domicilio en los hogares de las personas mayores, de manera que quienes lo necesiten puedan contar con ayudas domésticas, médicas y sociales. En aquellos casos que no sea posible la residencia en su propio hogar se facilitará el acogimiento familiar. Para ello ofreceremos desgravaciones en nuestro ámbito competencial y en colaboración con los ayuntamientos, así como apoyo técnico y ayudas a los familiares y a los mayores. Se promoverá la creación de suficientes plazas en residencias y pisos adaptados hasta cubrir la demanda existente.

Para llevar a cabo las propuestas anunciadas, se revisará y actualizará la legislación que lo requiera, se realizarán nuevas iniciativas legislativas y se establecerán los planes y programas necesarios para su completo desarrollo.

Señor presidente, a pesar de los cambios operados en los últimos tiempos, la familia, en sus distintas modalidades, continúa siendo el marco natural para el desarrollo emocional, económico y afectivo de todos sus miembros, así como lugar privilegiado para la convivencia y para la satisfacción de las necesidades básicas del individuo. La importancia educativa, económica, socializadora y difusora de valores de solidaridad intra e intergeneracional, ha quedado resaltada y confirmada durante la celebración del Año Internacional de la Familia en 1994, y justifica mercedamente que sea objeto de consideración, tanto desde la política en general como desde la específica de carácter social. Además de tener en cuenta la familia en las diferentes políticas sectoriales, hemos de desarrollar

una política específica de protección a la familia. Fomentaremos los gabinetes de orientación familiar así como la información sobre planificación familiar, tanto la dirigida a los jóvenes como a los padres de familia.

Mi Gobierno promoverá el apoyo a las familias con menores con problemas, estableciendo las ayudas económicas, técnicas y educativas que en cada caso procedan. Atenderemos, asimismo, las necesidades de las familias con algún miembro discapacitado, facilitando la información y la asistencia educativa y psicológica que precisen.

Incentivaremos el asociacionismo en este ámbito y facilitaremos la participación de todas aquellas organizaciones comprometidas en la defensa de la familia y de sus importantes funciones sociales.

Apoyaremos a las mujeres con cargas familiares no compartidas y facilitaremos la información y asistencia necesaria en cada caso, así como el acceso a la formación laboral y profesional que facilite su inserción en el mundo del trabajo. Finalmente, facilitaremos cursos de reciclaje para aquellas mujeres que se incorporen o reincorporen al mercado de trabajo y tengan a su cargo responsabilidades familiares.

La plena integración de la mujer en condiciones de igualdad, en la vida política, empresarial, cultural y social es un objetivo que todavía necesita de un decidido impulso para ser alcanzado. Desde el Gobierno regional consideraremos la igualdad de la mujer como una de las preocupaciones que presidirán la elaboración de nuestras diferentes políticas. Nuestro esfuerzo fundamental será desarrollado en orden a facilitar las oportunidades formativas que permitan una mayor cualificación profesional, orientada hacia el empleo, aprovechando las posibilidades ofrecidas por la Unión Europea y las que establezca el INEM, completándolas con nuestros propios recursos.

Vamos a apoyar aquellas iniciativas que aumenten la contratación de mano de obra femenina, así como la mejora de los tipos de contratos, y vigilarémos cualquier forma de discriminación laboral en razón del sexo. Facilitaremos la incorporación de la mujer a su primer empleo y estableceremos programas específicos para la actualización profesional de quienes no hayan tenido esta oportunidad.

Es nuestro propósito potenciar los servicios de información, asesoramiento y asistencia a las mujeres que sufran algún tipo de discriminación, marginación o malos tratos. En aquellos casos en que la urgencia económica o social lo demanda, se facilitará la residencia en centros adecuados.

Finalmente, vamos a establecer programas educativos y sanitarios orientados hacia la prevención de embarazos no deseados.

Señorías, una parte importante de la esperanza en el futuro de la región se apoya en la vitalidad y el dinamismo que percibimos en nuestra juventud, una

juventud que ha apostado mayoritariamente por las soluciones que aporta el Partido Popular y que nos manifiesta su disponibilidad para participar en el desarrollo de las mismas, al tiempo que nos exige que sean orientadas hacia sus verdaderos problemas. Su mayor dificultad consiste, sin lugar a dudas, en la obtención de un puesto de trabajo. Ellos saben muy bien que sin la integración en el mercado laboral están condenados a permanecer indefinidamente en una preocupante adolescencia forzosa, que impide su autonomía y desarrollo y que les sitúa ante la tentación de la apatía, la decepción o el escepticismo. La juventud no quiere manifestaciones retóricas ni políticas paternalistas dirigidas al mero entretenimiento y distracción de lo que constituye su objetivo fundamental: el empleo. Ésta será la primera preocupación de mi Gobierno, a pesar de que el desempleo es un problema común a toda la sociedad murciana, la intensidad de su peso se hace sentir de manera especial entre los más jóvenes.

Por este motivo nos comprometemos a desarrollar, con la mayor dedicación e interés, entre otras las siguientes actuaciones específicas:

En primer lugar, elaboraremos un programa de empleo juvenil, al que ya antes hice referencia, orientado hacia los siguientes objetivos: una mayor cualificación de los jóvenes y una mejor orientación de su formación hacia las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo; la potenciación de asociaciones de jóvenes empresarios y profesionales, con ideas innovadoras y con proyectos que merezcan asesoramiento y apoyo; la satisfacción de las necesidades de información para el desarrollo de iniciativas laborales; el establecimiento de bolsas de trabajo que faciliten la incorporación al mundo del trabajo y, de modo especial, la obtención del primer empleo.

Por último, no creemos posible, ni conveniente, llevar a cabo una política juvenil al margen de los propios jóvenes. Por ello, impulsaremos su acceso a los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad, fomentando al mismo tiempo su participación en todas aquellas instancias en las que puedan tomarse decisiones que puedan afectarles, y apoyaremos la dinamización de organismos de representación, como el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.

Resulta especialmente importante el papel de los jóvenes en aquellas organizaciones de carácter solidario que revierten en una mejor convivencia, en una mayor cohesión social o en una cooperación más estrecha con sectores sociales desfavorecidos dentro y fuera de nuestra región. Por esta razón, queremos potenciar su participación en estas iniciativas y vamos a apoyar decididamente a aquellas asociaciones y organizaciones no fundamentales y de voluntariado que incorporen actividades a la juventud en sus programas.

Forman parte de nuestras señas de identidad

regional la probada y reconocida capacidad de acogida. Nos enorgullecemos de tener un pasado repleto de enriquecedoras experiencias multiseculares que han desarrollado y arraigado entre nosotros el respeto a la diferencia y a la tolerancia. El Partido Popular, fiel a nuestra tradición, establece un compromiso de solidaridad con quienes han tenido que emigrar de sus lugares de origen, y que, al igual que les ocurrió en el pasado a numerosos murcianos en otros países, necesitan de nuestro apoyo para evitar su desarraigo y para favorecer su desarrollo personal y colectivo. Consecuentemente con lo expresado, la Administración regional, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones representativas, facilitará la formación y la información de los recursos asistenciales necesarios para una correcta integración laboral y social.

Las minorías étnicas de nuestra región serán por tanto objeto de atención específica, para lo cual se establecerá un programa de promoción de las comunidades gitanas, que parte de sus propios recursos e intereses, y que se oriente preferentemente a la búsqueda de empleo vinculado a los oficios tradicionales, incrementando asimismo la oferta educativa y de formación ocupacional.

La Administración regional favorecerá el desarrollo de programas educativos que difundan entre la población escolar los valores de la tolerancia y la convivencia. Apoyará la celebración de actividades que permitan un mejor conocimiento de las diferentes culturas y luchará contra toda manifestación de racismo o xenofobia que pudiera aparecer.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hasta aquí el programa de gobierno que someto al juicio de sus señorías, con el decidido propósito de llevarlo a cabo con el apoyo y la cooperación de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, en un clima de diálogo permanente que propicie el deseado consenso.

Creo que los que aquí estamos tenemos la convicción de que Murcia necesita el esfuerzo de todos. La autonomía nos permite ganar nuestro propio futuro. Por ello estoy convencido de que esa autonomía, lejos de puras formalidades, ha de ser el instrumento que permita corregir desigualdades interterritoriales y sociales y propiciar un mayor bienestar y desarrollo para Murcia, para la Región de Murcia.

Soy un convencido autonomista y quiero que la voz de Murcia se oiga más fuerte a partir de ahora.

Quiero que nuestra comunidad progrese para que progrese España. Seremos, por lo tanto, solidarios con el resto de comunidades autónomas, pero también exigiremos la reciprocidad del resto de España para con nuestra región. Pero al mismo tiempo, reafirmo mi vocación europea y la de mi Gobierno. Murcia aspira a tener identidad propia en la Europa de las regiones,

y a que en ella se oiga su voz, se escuchen sus demandas y se atiendan sus aspiraciones.

En defensa de los intereses de la Región de Murcia seré inflexible, porque ha llegado la hora de que entre todos afrontemos un proyecto común para nuestra tierra.

El nuevo Gobierno que Murcia necesita no gira sólo en torno a una mayoría numérica, por importante que ésta sea, sino que debe basarse sobre un nuevo proyecto político, moderado, eficaz y centrado.

Si consigo el apoyo de esta Cámara pondré mi Gobierno y el proyecto que representa al servicio de los

murcianos, porque ellos, todos nosotros, somos los verdaderos protagonistas de la urgente y necesaria regeneración política, económica y moral que esta región está demandando.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

El Pleno continuará mañana a las 11 horas.

Se suspende la sesión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se reanuda la sesión.

Continúa la sesión de investidura del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Según ya se dijo en la reunión de ayer, y de acuerdo con el artículo 119 del Reglamento de la Cámara, procede la intervención de un representante de cada grupo parlamentario que lo solicite. Las intervenciones lo serán en orden inverso al de número de diputados que integran los grupos, por un tiempo máximo de 45 minutos cada uno. Y podrán hacer uso de la palabra durante este tiempo uno o varios miembros de los grupos.

El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite. Cuando conteste individualmente a alguno de los intervinientes, éste tendrá derecho a réplica por 10 minutos. Si el candidato contestare de forma global a los representantes de los grupos políticos, cada uno tendrá derecho a una réplica por tiempo máximo de 10 minutos.

Tiene la palabra, por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Sean las primeras palabras de esta intervención para solidarizarnos con el todavía consejero de Agricultura, don Antonio Soler, y para desearle un pronto restablecimiento de la dolencia que padece, desde el afecto y el respeto que, por encima de diferencias políticas, se le profesa desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, y estoy seguro que desde todos los diputados y todas las diputadas de esta Cámara.

El 28 de mayo ha revelado la disconformidad y el deseo de la mayoría social de la región de acabar con un ciclo político, el protagonizado por quienes, reclamando el voto de la izquierda, han gobernado frente a quienes les votaron, han hecho oídos sordos al clamor de la calle y han realizado políticas que, con benevolencia, podríamos calificar de neoliberales.

Los resultados son patentes: una tasa de paro superior a la media nacional, que alcanza un índice por encima del 25'3%; una generalización del empleo precario y la desprotección social, como consecuencia, entre otros factores, de la aplicación de la reforma del mercado laboral; una economía sumergida o irregular muy superior a la que existe en el conjunto del Estado y que lastra nuestras posibilidades de crecimiento; unos salarios que son los más bajos del país, inferiores en más de 30.000 pesetas a la media nacional; cada vez mayores situaciones de pobreza, que abarcan a segmentos, a sectores más amplios de la población (el informe

del Consejo Económico y Social, sobre la situación socioeconómico y laboral de 1993, establece un 21'3% de hogares pobres en la Región de Murcia); junto a ello, un estancamiento del sistema educativo y cultural; un deterioro de los servicios públicos, que se intenta resolver a través de la privatización; una importante destrucción del tejido productivo, de nuestro medio ambiente, la esquilma de nuestros recursos naturales; grandes déficit infraestructurales, particularmente en comunicaciones; y graves episodios de irregularidades y de corrupción en la Administración pública que deterioran la confianza de los ciudadanos y su divorcio de las instituciones, en el caso de no aclararse suficientemente.

Decía ayer en su discurso el señor candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno que se había expresado el deseo de cambio político, económico y social para esta región. Sin embargo, su programa de gobierno, lejos de propiciar tal cambio, se instala en el continuismo de las políticas que han situado a la región en el estado de postración en que se encuentra, cuando no amenaza con retroceder en aspectos que hasta ahora habían resultado progresivos.

La intervención que oímos en la mañana de ayer cuida más las formas gramaticales y las sintaxis de las frases que los propios contenidos del discurso. No hemos percibido más que un discurso hueco, vacío de contenido, lleno de titulares que no se desarrollan, exento de un diagnóstico de la realidad por la que atraviesa la Comunidad Autónoma y, fundamentalmente, señor candidato, carente de compromisos concretos que permitan ilusionar a los ciudadanos y a las ciudadanas de la Región de Murcia en un proyecto de futuro. La ambigüedad calculada, las generalizaciones, las abstracciones, son las notas dominantes de su programa.

Por otra parte, se trata de un programa atemporal, con planes que llegan hasta los veinte años en algunos casos, incluso hay planes quinquenales; y, sobre todo, sin una cuantificación económica o, al menos, una cita rigurosa de las fuentes con las se van a financiar sus actuaciones.

En esta región ya no valen palabras, son necesarios compromisos y, sobre todo, los medios concretos y los plazos en que éstos van a ser cumplidos; justo lo que le falta a su discurso, señor Valcárcel. Estamos acostumbrados a que en los discursos de investidura se hable del qué, pero no del cómo ni del cuándo. En este sentido, ayer había momentos en que el tono y el modo de construcción de su discurso era difícil diferenciarlo del de sus antecesores.

No es casualidad que se dé tal circunstancia. Ellos dejaron puestas las bases para que usted pueda hoy gobernar si obtiene la confianza de la Cámara. Han compartido filosofía y línea de acción política, la identificación sociológica con la izquierda, que, a

nuestro juicio, es errónea, de las políticas que se han venido realizando durante doce años en esta Comunidad Autónoma, es el factor fundamental que le ha dado la mayoría absoluta, más por los errores de otros que por sus propios aciertos en las labores de oposición.

Recordemos que las reivindicaciones de los trabajadores -entre otras, dos huelgas generales, 28 de mayo y 27 de enero-, varias huelgas generales, comarcales y locales -recordemos la de la Comarca de Cartagena, la de Molina de Segura, etcétera-; las del movimiento ecologista, las de los movimientos por la igualdad y contra la discriminación, las de los jóvenes, las del movimiento feminista, las del 0'7%, la plataforma del 0'7%, las de los insumisos y otras muchas manifestaciones de progreso se han estrellado contra los muros de la incompreensión e insensibilidad de los grupos políticos mayoritarios.

Frente a ello, queremos adelantarles algo, que el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes será en esta Cámara la voz de "los sin voz", la llamada de esa mayoría social a la que se pide el voto cuando llega el momento de los comicios, y que muy frecuentemente se olvida una vez en el Gobierno. Nuestro programa, que será nuestra guía de actuación, nuestro contrato social con quienes han depositado su confianza en nuestra coalición, estará en el centro de todas las propuestas que realicemos a lo largo de la legislatura.

Hablábamos antes de continuidad, de continuismo. Y ello empieza por manifestarse en una política económica que ha llevado a la Región de Murcia a los niveles en los que en la actualidad se encuentra, que abdica de una política activa, canalizada a través de un sector público fuerte, que actúe como motor dinámico de la economía, que permita regular los excesos del mercado y los desequilibrios que éste crea, para incardinarse en la política del "laissez faire", dejar hacer, olvidando la necesidad de reconstruir y frenar el deterioro que afecta al tejido productivo, de acabar con la destrucción de empleo y generar esos puestos de trabajo que permitan que cada ciudadano y cada ciudadana de la región puedan tener un empleo estable, digno y con plenos derechos laborales y sociales.

Las políticas anteriores han demostrado que dejar a la iniciativa privada sin una planificación democrática, todas las líneas de la economía y el empleo, conduce a una realidad dual: los ricos cada vez son más ricos, los pobres cada vez son más pobres.

Se ha permitido, señor candidato, hacer dos afirmaciones que profundizan en lo anterior. De una parte, se refiere usted a la privatización de las empresas públicas en la región, alegando el peso de las mismas en los presupuestos generales de esta Comunidad. De otra, al hablar de las subvenciones a las pequeñas y medianas empresas, se refiere usted a criterios restrictivos para no interferir la libre competencia.

No contento con ello, afirma también que no evitará el cierre de empresas mediante dineros públicos. Ello es indicativo de una falta de compromiso del Gobierno que usted aspira a presidir con nuestra realidad económica. Es expresión clara de que renuncia usted a cualquier intermediación que evite que el mercado se convierta en el espacio de reinado de la ley de la selva, en que el grande se come al chico, sin ningún mecanismo que atempere esta situación. La ley del más fuerte predomina.

Las consecuencias pueden ser funestas. Sea consciente de que está poniendo nuestro tejido productivo autónomo y, por ende, nuestra principal empresa generadora de riqueza y empleo, en trance de desaparición.

Resulta contradictorio que hable usted de eficacia en la Administración y que no sea capaz de dotar de viabilidad y perspectivas de futuro a la empresa pública regional, a cuyos trabajadores, a buen seguro, les habrá causado desasosiego su discurso. Que llega, no sólo a la privatización, sino, en algunos casos, incluso hasta la disolución.

Habla usted de reforma del Instituto de Fomento, pero no dice en qué va a consistir ésta. ¿De una vez por todas, este Instituto de Fomento va a estar al servicio de la pequeña y mediana empresa?, ¿va a estar dotado presupuestariamente para poder incidir en esa política económica?, ¿o va a convertirse, una vez más, en apoyo a los grandes empresas, al aventurerismo en el terreno económico, que ha conducido a resultados negativos?. Pronúnciese sobre ello, señor candidato.

Se olvida, en su programa de gobierno, el señor candidato, de la Constitución española, de su artículo 9.2, de su artículo 35, de su artículo 38, de su artículo 40, del artículo 128, del 129.2, del 131, todos aquellos que hablan de la redistribución de la renta y la riqueza, de la participación, de la planificación democrática de la economía, de la remoción de los obstáculos que impiden que la integración de todos los grupos sociales sea una realidad, de los que hablan de la remuneración del trabajo, de los que hablan, en definitiva, de toda una serie de derechos sociales, en los que la derecha, aun ahora maquillada, nunca ha sido muy partidaria.

El empleo es el tema que más preocupa hoy a los ciudadanos y ciudadanas de la región. Cualquier política que quiera superar la actual realidad precisa de una serie de medidas que articulen el relanzamiento económico de nuestra región, que definan las líneas básicas para frenar el deterioro y propiciar el avance. Habla usted de empleo estable, pero sus líneas de actuación, con planes y más planes, por su carencia de concreción, siguen resultando un brindis al sol.

Se refiere al empleo juvenil, y habla de reorientación del Plan de Empleo Juvenil actual, a todas luces insuficiente para solucionar las dificultades en el acceso al empleo de este colectivo. No dice, una vez más, qué

va a hacer para ello. Pasa usted de puntillas. Dice usted cuatro tópicos, cuatro ideas deslavazadas, ya reiteradas, que no abordan el problema en su raíz, que no lo resuelven.

Yo estoy de acuerdo con algo, con una afirmación que hace usted: "la juventud no quiere manifestaciones retóricas". Aplíquese el cuento, descienda a la realidad, explicité qué va a hacer usted con esos jóvenes que quieren trabajar y no pueden hacerlo por la saturación del mercado laboral. ¿Es ése su compromiso con los jóvenes, señor candidato?, ¿cómo lo va a cumplir?

Hay que hablar también del desempleo femenino. Y en este sentido, tampoco observamos más que declaraciones de buenas intenciones en su programa de gobierno. No apreciamos una iniciativa que genere empleo en este importante colectivo. Una cosa es predicar y otra es dar trigo, señor Valcárcel. Ya empezamos.

Hay otro colectivo de desempleados, los de larga duración, los mayores de 45 años. A éstos ni siquiera se les menciona, a pesar de tener muy cerca un grupo de ellos, esos trabajadores cartagenos del sector de fertilizantes, esos 245 trabajadores que todos los jueves se concentran -al menos un grupo de ellos- en la puerta de la Asamblea Regional, y nos recuerdan que se les prometió recolocación y que, agotadas las prestaciones por desempleo, más de dos años después, la Administración regional se ha olvidado de ellos. Es preciso adoptar una actuación urgente que permita el reciclaje y el empleo de estos trabajadores, con los que expresamos nuestra máxima solidaridad.

Al tiempo que se incentiva la contratación de mayores de 45 años y se les dota de la formación necesaria para que puedan desempeñar el puesto de trabajo correspondiente.

Junto a ello, una propuesta muy importante: el reparto del empleo. La reducción de la jornada laboral que no conlleve la reducción lineal del salario; podrían hacerse experiencias en el sector público, en este sentido. La quinta semana de vacaciones, el fomento de las jubilaciones anticipadas, cubiertas a través de contratos de relevo. Se trata, en definitiva, de que quienes hasta ahora no han tenido acceso al mercado laboral puedan acceder a él y puedan hacerlo en condiciones dignas.

Las iniciativas de autoempleo y la economía social, en cuanto forma más eficaz y democrática de economía, precisa un esfuerzo de la administración orientado no sólo a la subvención, no sólo a las ayudas económicas, sino también a dotación de infraestructuras, a asesoramiento jurídico y técnico, estudios de viabilidad en general, apertura de canales y cauces de mercado.

Las ayudas a la gran empresa y a las multinacionales que deben ser, éstas sí, restrictivas, deben convertirse siempre en acciones públicas, haciendo así que estas se asiente en la región -sabe usted que son muy volan-

teras estas multinacionales- y que la sociedad murciana participe en ellas, puesto que con dineros públicos se les está subvencionando.

Otro tema importante, sobre el que apenas se ha pronunciado es la economía sumergida o irregular. Sus devastadoras consecuencias, tanto para el conjunto de la economía como en particular para los trabajadores y trabajadoras inmersos en la misma que prestan sus servicios en condiciones indignas e inhumanas, hubiera merecido una mayor atención, el afloramiento en la economía sumergida ha de ser actuación prioritaria para cualquier gobierno que aspire a la mejora de las condiciones económicas y sociales de la Región de Murcia.

En este sentido, consideramos que es preciso hacer un esfuerzo en política económica que pase por la planificación democrática, junto con la administración de los sindicatos, empresarios, cámaras de comercio, organizaciones y asociaciones que operan en el terreno social y económico, que se sienten a diseñar la estrategia de futuro que permita que lo anterior pueda ser una realidad. El Consejo Económico y Social, órgano creado tras múltiples dilaciones, debe jugar un papel fundamental en ello y su potenciación debe ser una de las prioridades a plantear. No he oído nada sobre el Consejo Económico y Social en su discurso de la mañana de ayer.

El Plan de Reactivación Económica para la Región de Murcia y el Plan Especial de Cartagena, que las dos fuerzas mayoritarias en esta Cámara aprobaron en amor y compañía en la anterior legislatura, adolece de una desatención en los compromisos inversores que hace que no se esté desarrollando tal y como se previó. Hay sólo un 35% de cumplimiento en el bienio en el que precisamente menos inversiones se requerían para su desarrollo. ¿De qué ha servido ese plan a los trabajadores de Valeo o a los de Molinera, o a los de Peñarroya, Dunia, Camisa, Digma, Fertilizantes y a otras tantas empresas cerradas tras su promulgación? Es hora de acabar con las cartas a los Reyes Magos y elaborar un plan realista que concite los compromisos inversores públicos, y en éstos los de todas las administraciones, y privados, con un calendario de ejecución y con unos mecanismos de control que permitan hacerlo realidad, y con un plan de choque que evite que la destrucción del tejido productivo de nuestra región siga avanzando. Algo así planteamos en esta Cámara el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida cuando se debatió el Plan de Reactivación Económica, algo así planteó algún sindicato a la hora de negarse a su suscripción. ¿Qué hay de esa reelaboración, señor Valcárcel?, ¿qué propone?, ¿con qué plazos?, ¿con qué orientación?, ¿quiere una reedición de anteriores planes?, ¿qué perspectivas de futuro?, ¿o es que quiere ganar tiempo porque carece de soluciones?

Desarrollar una política industrial activa que fije y

desarrolle los sectores estratégicos de nuestra economía, que cuide la inversión en I+D, que forme los recursos humanos, tanto los trabajadores como los empresarios, es vital para que el relanzamiento de la región pueda tener lugar. No debe olvidarse que existe un informe, encargado por la Administración regional, sobre sectores básicos de la economía, que costó 22 millones de pesetas y que quizás por su acierto duerme en los cajones de esta institución, no puede olvidarse para ello la creación de un fondo de inversiones industriales concertado con las cajas de ahorros, dentro de una política general de regionalización del ahorro y la puesta al servicio de la economía productiva del sector financiero.

No hemos percibido nada de esto en su programa, pasa usted como de puntillas sobre las actuaciones en los distintos subsectores, curtidos, madera, conserva vegetal, mueble, calzado, etcétera, de este modo evita usted pronunciarse sobre cómo potenciar el sector hortofrutícola, por ejemplo. Y en este sentido hay que decir que la mejora de la competitividad de la empresa agroalimentaria, la creación de industrias en zonas rurales o la potenciación del Centro Tecnológico de Conservas Vegetales a la que usted alude en su programa, son cuestiones ya archisabidas y por todos asumidas, pero elude usted algo muy importante, elude el compromiso del apoyo de la Administración regional no sólo económico, sino también infraestructuras, gerencias, asesoramiento, búsqueda de la viabilidad de un sector, como es el agroalimentario, que atraviesa un momento muy difícil. Sirva como ejemplo que merece toda la atención de la Administración regional la situación que padece en este momento la empresa Hernández Contreras, en Molina de Segura, para la que se reclama un compromiso de la banca que no acaba de llegar, peligrando su propia continuidad y los puestos de trabajo que aún conserva. Acepte el reto, señor Valcárcel, no se instale en la pasividad ante situaciones de esta índole.

Se refiere usted al comercio, señala el movimiento difícil en el que ahora vive, el retroceso en el número de pequeños comercios y habla usted del plan estratégico de modernización del pequeño comercio, sin embargo, no aborda usted el tema en toda su amplitud. El enemigo fundamental del pequeño comercio son las grandes superficies, su implantación desordenada en los pueblos y ciudades de nuestra región, implantación esta que ustedes desde la oposición, en los ayuntamientos y en la Asamblea Regional han propiciado, dando lugar a recalificaciones que son auténticas aberraciones urbanísticas y que tienen como substrato la ubicación de estas grandes superficies, sin importarles que el comercio murciano, el que obtiene aquí sus beneficios y también lo reinvierte aquí, se secase a su alrededor. Defina usted su política respecto de las grandes superficies, al menos para que los pequeños comerciantes

sepan a qué atenerse.

En cuanto al turismo, que es, efectivamente, uno de los sectores estratégicos de nuestra economía, recuerde que éste es incompatible con un medio ambiente deteriorado; cada vez es más exigente con una política respetuosa con el entorno natural. Para atraer el turismo se necesita como condición indispensable una región con paisajes naturales, con patrimonio histórico-artístico, no una región de bosques arrasados por el fuego, de ríos y mares pestilentes y contaminados, o de parajes naturales invadidos por el cemento de las construcciones alentadas por la especulación urbanística. Si no existe una acción ordenada y decidida desde la Administración regional y desde los municipios, esto será así.

Esta región tiene potencialidades para el turismo pero debemos de diversificar nuestra oferta, más allá del turismo de sol y playa está también el turismo de interior, en el que los paisajes naturales, las aguas termales, la tradición de las fiestas de nuestros municipios y nuestro patrimonio histórico-artístico, cuya puesta en valor permitirá acabar con la excesiva estacionalidad y propiciar que la Región de Murcia pueda obtener recursos derivados de este sector durante todo el año.

Especial importancia tiene la agricultura en nuestra región, importancia esta que, a pesar de ser reconocida en el discurso del señor candidato, no se refleja en una actuación decidida. Entre 1986 y 1994 han dejado de incorporarse 4.500 trabajadores al mercado laboral agrícola, el sector ha perdido más de 8.600 empleos en este período. Ciertamente es que el tema de la sequía actúa como auténtico cuello de botella en este sector productivo, pero no es menos cierto que la desatención a la explotación familiar agraria hace que cada vez sean más los que abandonan la agricultura, ante la imposibilidad de competir con las grandes extensiones de tierra que cultiva un capital que, procedente de otros sectores, ha entrado en el campo. Se necesita un trato preferencial para estas explotaciones familiares, los asalariados agrarios y sus entidades asociativas, incluso poniendo en marcha instrumentos de intervención en el mercado de la tierra para mejorar la base territorial de estas explotaciones, con apoyo a las rentas de las explotaciones familiares y ayudas para aquéllas que atraviesan dificultades financieras graves, en especial a través de la refinanciación de la deuda, y, cómo no, potenciar los servicios públicos agrarios de ámbito comarcal, para que en colaboración con las organizaciones sociales contribuyan a la prestación de servicios al sector, superando así su excesiva dedicación a la tramitación de ayudas.

Señor candidato, en esta región el agua se ha convertido en un elemento indispensable para nuestro desarrollo, no sólo en la agricultura, donde hay en peligro actualmente más de 60.000 hectáreas de rega-



dío, sino también para la industria, el comercio, el turismo, para la propia subsistencia de la población, cuando se anuncian restricciones incluso para el consumo humano. Somos partidarios de profundizar en el Pacto del Agua, suscrito en la anterior legislatura por todas las fuerzas políticas con representación en el Cámara, y en las propuestas de la Plataforma Social del Agua, entidad esta en que las fuerzas sociales y políticas unen sus esfuerzos para superar este grave problema. En este sentido, está bien que se cumpla la Ley del Tránsito y que se haga cumplir esta ley. Está bien, es necesario que los 55 hectómetros cúbicos solicitados lleguen urgentemente y trabajar en esa dirección, que la gestión del Tajo y de sus embalses sea transparente y justa, pero mientras no consigamos que vea la luz el Plan Hidrológico Nacional, al menos simultáneamente a la confección de los planes de cuenca, la llamada guerra del agua está asegurada, y las peticiones de trasvases verán cada vez más dificultosas su consecución.

Señor candidato, no se puede afirmar de modo simplista que las situaciones tensas se producen por falta de información, lo tendríamos muy fácil, ponemos una oficina en Castilla-La Mancha y en la cabecera del Tajo y difundimos folletos informativos. Se trata de conflictos de intereses que hay que resolver mediante la solidaridad, mediante la planificación, mediante la austeridad, mediante el diálogo entre comunidades autónomas, agentes sociales, administración del Estado, que nos vaya a permitir que ese Plan Hidrológico Nacional vea la luz bajo los principios que anteriormente enunciábamos. Pero también la gestión transparente del agua en nuestra cuenca, con la participación de las organizaciones agrarias, el control adecuado del azud de Ojós y de los embalses que allí se producen han de empezar a operar.

Evidentemente, la obtención de recursos hídricos exige también el desarrollo del Real Decreto Ley 4/1995, de 12 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los efectos de la sequía, y la aplicación de la investigación para mejorar y ahorrar costes energéticos en los procesos de desalinización del agua marina. Pero no basta con obtener recursos hídricos, es necesario esforzarnos también en regular la demanda, en controlar el ahorro de agua y, en este sentido, controlar severamente las nuevas superficies de regadíos. No pueden seguir proliferando las superficies de regadíos mientras sigamos con la sequía en la que actualmente nos encontramos. Y, cómo no, la depuración de aguas residuales, actualmente menos del 40% es la que se está depurando y reutilizando. En una región como esta no nos podemos permitir el lujo de que las aguas residuales se vayan perdiendo.

Dice usted, señor Valcárcel Siso, que el problema del agua no es sólo de cantidad, es también de calidad, y tiene razón, sin embargo, ni una sola mención en

todo su programa de gobierno al saneamiento integral del río Segura y de toda su cuenca. Seguimos apostando por el esfuerzo conjunto de administración del Estado, autonómicas y administraciones locales para que la calidad de las aguas de nuestros ríos sea una realidad, que cesen los vertidos al mismo y que se someta a procesos de depuración, actuando también sobre sus cauces y sobre sus riberas.

No basta con una ley general de saneamiento o con un organismo gestor. Ha de ponerse en marcha el Plan de Saneamiento Integral, aprobado por unanimidad en esta cámara a propuesta de Izquierda Unida en una legislatura anterior. Ésta es una de las grandes asignaturas pendientes que, a tenor de su silencio, parece que no está dispuesto a abordar.

En conexión con lo anterior uno de los aspectos que puede resultar regresivo de su programa de gobierno es el que se refiere, lógicamente, al medio ambiente. Sus referencias al mismo han sido, como en casi todo, genéricas, banales e inconcretas; hay aspectos de gran importancia que no se reflejan en su discurso ambiental: la educación ambiental, los residuos tóxicos, conservación de la naturaleza, prevención de incendios forestales -carga usted todo en la extinción- limpieza de montes, etcétera. Cuestiones tan importantes como qué va a ocurrir con las directrices y la regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera, o las directrices del Mar Menor, han pasado inadvertidas en su intervención. En otros casos puede haber incluso una regresión, ha mencionado usted la revisión y actualización de la Ley 4/1992, de Ordenación y Protección del Territorio, ampliamente consensuada en esta Cámara por el conjunto de las fuerzas parlamentarias, aunque alguna de ellas intentara bajarse después; ello nos llena de inquietud.

¿Qué revisión se pretende? ¿Se pretende ampliar los espacios protegidos que constituyen apenas un 6% del territorio nacional?, ¿o más bien se está apostando por la desprotección, debido a la presión de grupos especulativos, de cuya mano han ido ustedes en algunas ocasiones ya estando en la oposición? ¿Qué futuro espera a los planes de ordenación de los recursos naturales?, ¿va a desarrollarlos o va a acabar con ellos?, ¿va a ser el Presidente de los especuladores o el Presidente de la protección de la naturaleza y del medio ambiente?

Piense en estos jóvenes a los que tanto dice querer, piense en las generaciones venideras y, en ese sentido, procure usted que el medio ambiente en esta región se conserve y que el deterioro se pueda paliar. Despeje usted las dudas a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta región, que están muy preocupados con éste, entre otros asuntos, de su discurso.

Desarrollo sostenido y desarrollo sostenible, que utiliza usted indistintamente en su discurso. No es lo mismo, el primero tiene que ver con el desarrollismo,

con la esquilación de los recursos naturales, con su inadecuada utilización; el segundo es hablar de satisfacer las necesidades ecológicas y sociales de la población en armonía con el medio ambiente, con los recursos naturales, utilizando éstos dentro de procesos productivos que se caractericen por su racionalidad. Decídase sobre este asunto y hágalo saber a la Cámara porque nos interesa muchísimo.

Se echa en falta en su discurso una propuesta, en lo que se refiere a ordenación del territorio e infraestructuras, que corrija los desequilibrios que existen en la actualidad entre las comarcas de la región y que dote de cohesión a las mismas, que aborde el déficit de equipamientos en numerosos municipios y proponga soluciones concretas, redistribuidoras, reequilibradoras.

Propone usted un plan regional de carreteras, hay uno en vigor que es verdad que precisa de una aceleración en su ejecución. Olvida usted la comunicación del Noroeste con la Venta del Olivo y con la comarca del Altiplano. El diseño de carreteras de la región ya está inventado; terminemos de desarrollarlo, gestionemos en esta legislatura que la autovía Murcia-Albacete y Cartagena-Alicante sean una realidad, una vez que el recorte en las inversiones provenientes de la Administración del Estado la pone en peligro. La comunicación por autovía con el resto de las regiones del Arco Mediterráneo y con la capital del Estado es un elemento importante para la puesta en valor de nuestro territorio.

En ferrocarril, no le oímos hablar de electrificación. No sabemos si es que ha renunciado a ello.

En vivienda, habla usted del nuevo plan de legislación, pero no hace referencia a las políticas de dotación de suelo público que eviten la especulación, ni al apoyo de las iniciativas de autoconstrucción de viviendas. Tampoco se refiere a accesos a la vivienda de los colectivos socialmente más desfavorecidos.

No hemos oído nada tampoco del tema de las barreras arquitectónicas que dificultan la deambulación de los minusválidos.

Es una política fragmentaria, sin una visión global, que va cogiendo retales de aquí y de allá para formar un "totum revolutum" contrario a la más elemental coherencia e integralidad de soluciones.

En política social divergemos en el planteamiento. No hemos percibido por parte del señor candidato ningún compromiso concreto que profundice en las políticas de bienestar social que deben darse en nuestra región. Las políticas que conciben acción social como caridad pública no tienen sentido en la época actual. El compromiso con aquellos colectivos más azotados por la crisis y por las políticas que la provocan exige dar un salto cualitativo que englobe e integre el concepto de bienestar social y lo inserte en una política redistributiva de la renta y de la riqueza, que corrija los desequilibrios existentes y resuelva el problema de la

profundización en la dualización social a la que antes aludía. Ello conlleva una actuación integral que combine aspectos de educación, salud, trabajo, cultura, ocio no consumista, vivienda, entre otros, sobre estos colectivos, actuación inspirada en los principios de solidaridad, tolerancia y multiculturalidad. Es verdad que algo así enuncia el señor candidato en su discurso, pero una vez más es un titular que no se corresponde con su desarrollo posterior, fragmentario y disperso, que no aborda globalmente la realidad a la que se dirige. No hace usted referencia a la red pública de centros de servicios sociales de la región, cómo dotarlos y ampliarlos, cómo coordinar los centros sociales municipales y homogeneizar las políticas sociales en la región, cómo fomentar las mancomunidades y reforzar unas infraestructuras que deben ser suficientes y de calidad, cómo centrar la participación ciudadana en el diseño de la gestión y en el control de las políticas regionales, ni una referencia al ingreso mínimo de inserción. Ese discurso marcadamente social que usted anunciaba ha quedado en fachada, en mera apariencia, sin actuaciones coordinadas y reales que centren algo tan importante como esto para nuestra región.

Los servicios públicos deben ocupar una parte importante de las políticas que se realicen en la Comunidad Autónoma, como redistribuidores de la renta, que proporcionan calidad de vida a los ciudadanos, que actúan como salario indirecto. Por ello deben gestionarse en manos públicas, en aras de los intereses generales, no de la maximización del beneficio empresarial.

Un servicio público esencial es la sanidad. Al hablar usted de salud nos encontramos con un handicap, como siempre en esta región: las competencias en este terreno aún no han sido asumidas por nuestra Comunidad Autónoma. Es necesaria la transferencia de las competencias del Insalud a la Región de Murcia de manera prioritaria, negociando adecuadamente los medios necesarios para poder gestionarla de modo eficaz. Sólo así podremos ir hacia un sistema sanitario público participativo y eficiente, que desarrolle una política de salud integral en base a la planificación entre sectores, con presupuestos reales suficientes y austeros. En este terreno no valen recortes ni "medicamentazos", al contrario, hay que extender la protección a terrenos todavía públicamente desprotegidos. Ello debe tener como instrumento el desarrollo del Servicio Murciano de Salud, con la integración de todas las redes públicas y la descentralización de las intervenciones sanitarias. Parece usted más ocupado en su discurso por ahorrar, entre comillas, dinero en el terreno sanitario que por dar un servicio sanitario de calidad. Se aprecia, señor candidato, una cierta tendencia insinuada pero no explicitada hacia la privatización o el recorte.

Esas reformas estructurales de las que habla y cuya

orientación no deja clara deben ser desarrolladas ante la Cámara. Permítanos conocer sus verdaderas intenciones, no las camufle a través de juegos de palabras. ¿Qué significa para usted sanidad competitiva? ¿Qué quiere decir la separación de las funciones de financiación y producción de servicios? ¿Y el fomento del estímulo de los profesionales sanitarios? ¿Les va a proporcionar las condiciones para que no tengan que hacer duplicidad entre sanidad pública y privada, o pretende usted desviar hacia la sanidad privada lo que hoy por hoy asume la sanidad pública?

No hemos visto en su programa de gobierno, señor candidato, el compromiso de que la atención primaria cubra al cien por cien la población en un plazo no superior a un año (ya se nos prometió aquí, en 1990, por un consejero de sanidad), que exista una coordinación entre asistencia sanitaria primaria y especializada, la conclusión de la red hospitalaria y su dotación, el desarrollo de las zonas y áreas de salud, la participación en salud a través de los consejos de zona y de área, la potenciación de la asistencia geriátrica y una gran asignatura pendiente, señor candidato, la Ley de Salud Laboral.

También urge abordar el tema de la drogodependencia de forma integral en el plan regional de la lucha contra la droga, más allá o más acá de la ley que usted propone, poniendo énfasis en medidas de atención primaria destinadas a prevención y fomento de hábitos saludables, mediante actividades de inserción laboral, convivencia, educación para la salud, con presupuestos suficientes, lógicamente, utilizando además de los profesionales sanitarios asociaciones de autoayuda, comunidades terapéuticas, etcétera, incrementando también las ayudas para la desintoxicación y deshabituación hospitalaria, favoreciendo la inserción social de los drogodependientes de deshabituados. Buscar solución del problema desde sus raíces obliga a un esfuerzo que supera el marco regional, profundizando sobre la conveniencia de un gran debate nacional en torno a la despenalización del consumo de drogas, para evitar la creación de mafias en torno a la venta ilegal, así como sobre la administración gratuita y controlada de drogas a los toxicómanos.

En éste, como en otros campos, no basta con declaraciones genéricas: la supresión previsible del comisionado para la droga puede ser un elemento negativo a la hora de llevar a cabo estas políticas.

Especial atención ha de prestarse a colectivos muy importantes en nuestra región. Debo referirme, en primer lugar, a la juventud, una juventud a la que se le niegan las expectativas de cara al futuro. No basta con hacer el propósito de acabar o de paliar el desempleo juvenil, no suficientemente desarrollado, como hemos tenido ocasión de exponer, ni con potenciar el Consejo de la Juventud.

Otra de las importantes lagunas de su programa de

gobierno es la inexistencia de un plan integral de juventud, con participación real de asociaciones juveniles, basado en políticas horizontales y sistemáticas que impliquen a todas las administraciones e instituciones afectadas, canalizada a través de un instituto regional de la juventud como órgano gestor, en contacto permanente con las consejerías que componen el Gobierno regional que pueda coordinar estas políticas, unas políticas que incidan en empleo juvenil, que estimulen la creatividad de los jóvenes, que promuevan su participación en el proceso educativo, que propicien el asociacionismo, que les permitan el acceso a la vivienda, que profundicen en una oferta de ocio no consumista, en suma, que apuesten por el joven y por la joven y le sitúen en un lugar de protagonismo, aprovechando su dinamismo. Una sociedad que no apuesta por su juventud es una sociedad que no apuesta por su futuro.

Importante es la atención a la mujer, las políticas de la mujer. Importantes para nosotros, que no para el señor candidato, que, si nada lo remedia, suprimirá la Dirección General de la Mujer sin crear ningún otro órgano que pueda coordinar las políticas de promoción de este colectivo. No puede hablarse de política para la mujer y no instrumentar los mecanismos y los órganos de coordinación que lo hagan posible. Es verdad que en este terreno ha habido avances a nivel legislativo, pero la transformación de conductas, hábitos y actitudes sociales hacia el respeto de los derechos de la mujer y la no discriminación por razón de sexo no se ha conseguido sustancialmente. Valga como exponente esta misma Cámara, en la que sólo un 15,5% del total de sus componentes son mujeres. Se sigue manteniendo valores socioculturales que sitúan a la mujer en una posición de inferioridad, se sigue concibiendo el trabajo de la mujer como subsidiario o complementario al del hombre, asignándole a ella en solitario las responsabilidades familiares, la educación de los hijos. Con frecuencia se culpabiliza a las mujeres que buscan trabajo del desempleo masculino. Hay una presión social que supone que sean víctimas fundamentales de la crisis, en forma de paro o en forma de condiciones indignas en la economía sumergida. Es preciso, pues, desarrollar desde la Administración autonómica, en coordinación con el resto de las administraciones políticas activas que lleven a la mujer a coprotagonizar la vida política, social, económica y cultural de nuestra región, a incorporarse a ella con plena igualdad.

Supone eliminar las trabas que todavía existen, supone la creación de escuelas infantiles que alivien las tareas y eviten que haya rémoras para la incorporación al mundo laboral, supone trabajar por crear protección jurídica y servicios de seguimiento para el caso de impago de pensiones por separación, incrementar e integrar las casas de acogida comarcales para mujeres maltratadas, políticas específicas de empleo dirigidas

hacia la mujer, promover las condiciones de igualdad de la mujer en zonas rurales, etcétera, etcétera. En suma, una acción interdisciplinar e interdepartamental que, a nuestro juicio, debería coordinar una consejería y cuya descoordinación sería el equivalente a su fracaso.

Especial atención merecen, a nuestro juicio, nuestros mayores, esas personas cuyo esfuerzo ha hecho posible que hoy estemos aquí, a quienes se ha sangrado durante toda su vida en el trabajo, y ahora, cuando el desgaste hace que les flaqueen las fuerzas, se les arrinconan como si de trastos se tratase.

Hay que buscar un papel para la Tercera Edad dentro de nuestra sociedad. En este sentido, debemos garantizar una serie de actuaciones que tiendan a complementar su nivel de vida y la calidad de ésta, en un momento en que las políticas implementadas a nivel del Estado sobre pensiones, en las que el Partido Popular y el Partido Socialista Obrero Español han subastado a la baja, reducen su nivel adquisitivo y sitúan a los pensionistas, y mucho más a los que no lo son, de lleno en la pobreza. Articular políticas integrales en torno a la tercera edad parece muy importante. Pero políticas integrales no vacías de contenido, políticas integrales que tengan una serie de actuaciones en todos los campos que permitan que los últimos años de la vida de una persona puedan transcurrir con dignidad.

Señor candidato, ¿qué prisa ha tenido usted a la hora de pasar sobre el tema de los inmigrantes?, otro colectivo sobre el que hay que actuar con decisión. Precisamente, porque, como usted dice en su discurso, Murcia ha sido tierra de emigrantes y conoce las dificultades que entraña esta situación. Es hora de afrontar con solidaridad y con realismo el problema de la inmigración en nuestra región.

¿Van a mantener ustedes sus compromisos en que el 07 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma se destinen al presupuesto de cooperación?

El tema de la inmigración no se soluciona con medidas policiales, no se soluciona con una Ley de Extranjería represiva ni con un reglamento que la desarrolla y que tiene el mismo sentido. Es necesario adoptar medidas que garanticen la estabilidad legal del inmigrante.

Y, en este sentido, nos parece imprescindible la creación de un foro regional de la inmigración en el que participen, entre otros, los sindicatos, asociaciones de vecinos, asociaciones de padres de alumnos, asociaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de inmigrantes. Remover todos los obstáculos jurídicos y normativos que impidan el acceso de los inmigrantes a los servicios de titularidad de la Comunidad Autónoma, en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos y ciudadanas. La supresión de los obstáculos relacionados con normas

que les permiten o que les impiden, en este caso, acceder a servicios, acceder a bienes propios de la Comunidad Autónoma. Impulsos de la integración en la red pública de enseñanza, dentro de una educación multicultural.

La Región de Murcia debe tener un instrumento legislativo, es la Ley regional de Cooperación al Desarrollo. Estamos en un lugar geográfico de intercambio de culturas, de pluriculturalidad, de tolerancia, de integración, que debe manifestarse con claridad en nuestra política respecto de este colectivo, así como también en la de los pueblos que luchan por su liberación, nuestro apoyo decidido: pueblo saharauí, pueblo palestino, pueblo de Guinea Ecuatorial y otros pueblos que se vean sometidos a situaciones injustas, vejatorias o dictatoriales.

En educación, señor candidato, mucha retórica, muchas trivialidades, muchas frases rimbombantes: "los técnicos deben ser cultos" -recuerdo una de ellas-, sin embargo, poco compromiso. Díganos si acepta el reto de canalizar de una vez por todas la educación de adultos en una región que se sitúa a la cabeza del analfabetismo, si se compromete con la red pública de escuelas infantiles, y qué ha pasado con aquella postura -en principio beligerante, hasta la renegociación- con el modo en que se han acometido las transferencias de la universidad, ¿qué opina el señor candidato ahora de esto? No basta con introducir un concepto competitivo de universidad, o seleccionar a los mejores, como dice usted en su discurso. El papel de la universidad como centro creador de I+D, como foco de irradiación cultural y como institución formativa exige un tratamiento mucho más riguroso. Una universidad conectada con la sociedad es vital para la consecución de nuestra identidad regional.

Un eje importante de la acción política es la cultura. La crisis de valores por la que nuestra sociedad atraviesa no sólo tiene respuesta en términos económicos, sociales y políticos, sino que debe también expresarse en un profundo cambio cultural, que tenga como horizonte la democracia cultural en su doble faceta, de dotar a todos los colectivos sociales, y en particular a los más desfavorecidos, de cauces de expresión cultural, y de otra parte, corrigiendo las desigualdades en el acceso a los bienes culturales, todo ello con la tolerancia y la interculturalidad como objetivos.

Basta ya de cultura de charanga y pandereta. Habla usted de proteger algunos centros arqueológicos, habla usted de algunas bibliotecas, pero no habla usted de corregir los desequilibrios culturales básicos que existen en este momento en nuestra región. Es necesario elaborar un libro blanco de la cultura en la Región de Murcia, un mapa cultural que detecte las carencias y, a partir de esas carencias, dote al conjunto de nuestras comarcas y al conjunto de nuestros municipios de las infraestructuras necesarias para que la cultura pueda ser

una realidad en nuestra región.

Y, por otra parte, difícilmente puede estar comprometido con el patrimonio histórico-artístico con la postura que usted en el Ayuntamiento de Murcia mantuvo en la oposición con el Parque Cultural de Monteagudo, que no nos extraña que pueda mantenerse en cualquiera otros donde la especulación urbanística, donde intereses que no son generales y donde la cultura choquen. ¡A ver por dónde se decide cuando exista ese conflicto de intereses, señor Valcárcel!

En el apartado de medios de comunicación, una vez más, tras la retórica hueca, silencia el futuro de Onda Regional de Murcia, lo cual es preocupante, dado que anunciaron en su día su privatización o liquidación o disolución. Defínase sobre el tema, señor Valcárcel.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes apuesta decididamente por el mantenimiento de ésta como emisora pública, profundizando en la democratización de su funcionamiento y estructura, incidiendo en su papel de promotora de información y de la cultura regional, con participación real en ella de los distintos sectores sociales en su programación y coordinándola con las radios municipales.

No avanza usted tampoco de forma significativa en lo que se refiere a Administración, desarrollo competencial, participación ciudadana y descentralización.

No hace usted referencia clara y explícita al compromiso de asumir durante esta legislatura competencias tan importantes para la región como Insalud, educación, régimen local, cajas de ahorro y entidades de crédito; ni siquiera valora la incidencia que puede tener el gravamen que supone para el presupuesto regional la mala negociación de las competencias de universidad o del Inerser, ni se sitúa usted en la asunción de las competencias de ejecución de la legislación laboral. Es que recordamos que suscribió usted en 1992, suscribieron ustedes junto con el PSOE, el pacto autonómico que ha cercenado nuestro desarrollo competencial.

En cualquier caso, cuando nos llegan a través de los medios de comunicación mensajes que dicen que usted va a sacar a Murcia y la va a convertir de una autonomía de tercera en una autonomía de primera, permítannos que esbochemos, al menos, una leve sonrisa.

Se olvida, señor candidato, de la descentralización; los municipios son los grandes olvidados del discurso de investidura. Desde 1983 existe una ley de descentralización que permanece casi inédita. Es hora de transferir competencias a municipios y comarcas, de buscar la cooperación de todos ellos con la Comunidad Autónoma, para que las instancias más cercanas al ciudadano recobren su protagonismo, para que esa identificación entre institución, ciudadanos y ciudadanas pueda reforzarse. Pronúnciese, en suma, sobre la transferencia de competencias y la democratización en la elección de los órganos de gobierno de las entidades del ámbito

inferior al municipal, ustedes que han hablado tanto de entidades locales menores y que en la pasada legislatura, junto con el Partido Socialista, hicieron inviable que el día 28 de mayo hubiera podido elegirse los pedáneos y las juntas de vecinos de las pedanías por sufragio universal, al tiempo que se elegían los concejales y los diputados regionales. Voy terminando. En materia de política financiera y presupuestaria cita usted la deuda viva que hereda del Gobierno saliente, poniéndose la venda antes de recibir la herida. Habla del reducido margen de maniobra presupuestaria para los próximos años, y habla de la reforma de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas como panacea, cuando ustedes contribuyeron y acordaron la que hoy está vigente. ¿Se está justificando por un posible incumplimiento de sus compromisos electores? Ese vigor que demostraba usted durante la campaña electoral, manifestando que iba a viajar de aquí para allá, y que iba a viajar trayendo el zurrón lleno de dineros para la Región de Murcia, ¿es que se ha acabado ya?, ¿se ha desinflado usted?, ¿dónde está esa osadía que usted mostraba, señor Valcárcel?, ¿de dónde salen los números que usted baraja para acometer sus proyectos? Si no va a elevar la presión fiscal, si la reforma de la financiación autonómica para la consecución de la autonomía y suficiencia financiera no es una cosa de hoy para mañana, ¿de dónde va a recortar?, ¿de los gastos corrientes?, ¿de cuáles de ellos?, ¿qué va a pasar con las partidas destinadas a gasto social? Defínase, porque los ciudadanos y las ciudadanas de la región están expectantes ante ello.

No obstante coincidimos en la necesidad de captar los fondos europeos que nos corresponde. En los conceptos de fondos de FEDER, FSE y FEOGA, entre 1998 y 1993 hemos recibido la cantidad de 74.616 millones de pesetas, siendo una de las regiones menos favorecidas del Estado a pesar de nuestras condiciones. Es necesario una política activa y responsable, con elaboración de programas y proyectos en todos los órdenes, susceptibles de ayuda europea, que hubiera dado en este pasado período un resultado de 65.345 millones más, con sólo aplicar el mismo criterio que se ha hecho con las regiones más favorecidas.

Manifestamos nuestra valoración positiva -no todo van a ser discrepancias- en lo que se refiere a que se acometa por fin la reforma de la Ley Electoral Regional, estableciéndose una única circunscripción. Su formación política y la mía hemos trabajado en este sentido durante mucho tiempo en la calle, porque esto pueda ser una realidad, porque no se siga filtrando el voto de los ciudadanos y las ciudadanas de la región, porque unos votos no valgan más que otros. Es hora de empezar la democratización.

También es positivo el hecho de que se reforme el Reglamento de la Cámara para dar lugar a las comisiones de investigación. Pero no nos quedemos ahí,

acuérdesse de su programa electoral; hablaba de una reforma del Estatuto de Autonomía para proceder a una ampliación de los periodos ordinarios de sesiones. No lo hemos visto en su discurso de investidura.

Esta región no puede permitirse el lujo de tener una Cámara inactiva ocho meses al año, o tener, por la vía extraordinaria, de periodos extraordinarios de sesiones, lo que con normalidad ha de hacerse con periodos ordinarios. Esta Cámara debe dejar de ser una Cámara de juguete, y empezar a jugar su papel en la revitalización de la política regional. Dotémosla de capacidad de autodisolución, por poner otro ejemplo, que la pasada legislatura supuso una rémora durante varios meses con la crisis institucional que precedió a la subida a la Presidencia del Consejo de Gobierno de la señora Martínez.

Otro objetivo es conseguir la pluralidad de la Mesa regional, en la que deben figurar las tres fuerzas políticas con representación parlamentaria. No tiene sentido que en un parlamento con tres fuerzas una de ellas esté excluida de la Mesa de la Asamblea Regional, y si ello supone reformar hacia siete el número de miembros de la Mesa, estamos dispuestos a ello. Hay otras comunidades que ya lo tienen y no son comunidades que se caractericen precisamente por un entramado burocrático superior al de la nuestra, comunidades, además, señores del Partido Popular, de su mismo signo político.

Del contraste, señor candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno, de su programa y de su discurso, con los problemas y las insuficiencias que hoy padece nuestra región, se deduce que éste no puede paliar dichas carencias. Es el típico programa de la derecha, un poco más maquillado, es verdad, hay unas elecciones generales, probablemente en breve espacio de tiempo, y tienen ustedes que quitarse de encima la rémora de esa derecha pura y dura, y dar la cara amable, y dar la cara suave de la derecha, pero no terminan de conseguirlo. Se les ve el plumero en el tema de las privatizaciones, en el tema del sector público. Se les ve el plumero en su falta de compromisos con políticas activas desde la Administración. Se les ve, en definitiva, su renuncia al papel de arbitraje y de intermediación que les corresponde en la vida económica y en la vida social de la región.

Por ello no vamos a poder votar su programa, no vamos a poder votar a su candidato. Ahora bien, lo que sí aseguramos, a ustedes y al resto de las fuerzas con representación en la Cámara, es que estamos dispuestos al diálogo, sin apriorismos positivos ni negativos, con todas las fuerzas políticas de esta región representadas en esta Cámara, y, por supuesto, con las fuerzas sociales, para poder hacer que el progreso de la región, que ese futuro digno, solidario, que esta región necesita, que están anhelando esos miles y miles de ciudadanos y ciudadanas de esta región sea una reali-

dad. Cuenten para ello con el compromiso del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados, y en particular con la benevolencia con el tiempo.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo socialista tiene la palabra la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento a los deseos de esa pronta recuperación que ayer expresaba el candidato a presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y esta mañana el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, agradecimiento y suma personal y de mi grupo parlamentario a esos buenos deseos, ya que, aunque por desgracia esta mañana, el estado del señor Soler, todavía consejero de Medio Ambiente, sigue siendo muy grave.

Realmente la intervención del portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida suscita a debatir, a entrar en su debate. Y esto es así porque realmente ha hecho una intervención, yo creo, como si candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia fuere. Como ése no es el hecho, sino que lo es, por la mayoría y por voluntad de los hombres y mujeres de nuestra región, el señor Valcárcel Siso, voy a procurar no entrar en ese debate. Sin duda, tendremos tiempo a lo largo de esta legislatura de entrar a debatir, contrastar y fijar las posiciones de cada grupo parlamentario en cada uno de los temas que vamos a tocar a lo largo de estos cuatro años.

El señor Valcárcel intervino ayer por espacio de dos horas para exponernos su programa de gobierno. Durante ese período de tiempo, más que entretenernos -que yo sé que no viene usted a eso- nos estuvo dando una serie de argumentos que cualquier malpensado podría resumir de la siguiente manera. Usted, en su discurso de investidura, en el fondo nos viene a decir que la situación financiera es mala y no van a poder hacer mucho; que para determinados problemas importantes le van a pedir al Gobierno de España y a Bruselas que nos lo solucionen; y que para otros asuntos de interés van a crear consejos, consorcios, organismos, sindicaturas, institutos, y van a hacer, o van a seguir con algunos planes.

Yo no voy a hacer, señor Valcárcel, esa interpretación, porque aunque de la lectura de su discurso pudiera llegarse a esa conclusión, sin embargo, yo pienso que esa sensación, más que de su intervención,

se genera por los recursos dialécticos que empleó y no de su buena voluntad en el fondo de sus posiciones que yo supongo.

Pero, sin perjuicio de estos últimos, permítame que le diga, porque es mi sincera y real percepción, que yo ayer encontré a su señoría incompleto e inconcluso. Lo encontré inconcreto y huidizo, falta de convicción en sus argumentos, flojo en compromisos y falta de ilusión. Yo comprendo que en tan sólo dos horas no se puede abordar, y mucho menos con detalle, todo, pero tampoco todo tiene que ser expuesto de una forma tan general como lo hizo ayer. Yo creo que hay que concretar y generar compromisos, y además que estos compromisos no pueden basarse en contradicciones.

A título de ejemplo le voy a poner algunos de los enunciados que desde mi grupo parlamentario consideramos de interés que usted concrete, en la medida que pueda, a lo largo de su exposición esta tarde, hacer en lo posible.

Dice usted que la Administración regional está sobredimensionada. Ésta es una cantinela que viene utilizando su grupo parlamentario desde hace mucho tiempo, pero ahora ya no son oposición, ahora ya tienen que hablar y comprometerse como gobierno. Pues bien, llegado este momento, tienen ustedes la obligación de concretar cuántos servicios y personal sobra de acuerdo con las funciones y servicios que en este momento presta la Administración regional. Tienen que decir dónde sobran y tienen que decir cuántos, cuándo y cuáles van a ser suprimidos, y también cómo.

Dice usted que no permitirá la existencia de contratos blindados en la Administración. Yo sé que usted sabe que sólo hay dos. ¿Cuándo los va a suprimir, cuándo los va a rescindir?

¿Piensa que los funcionarios no son suficientemente profesionales e independientes? ¿Qué quiere decir usted cuando dice que va a dignificar la profesión de los funcionarios? ¿Qué es lo que quiere decir?

¿Cuántas empresas públicas y cuáles va a suprimir?, y yo sé que las conocen bien, las conocen bien porque año a año en el debate de política presupuestaria vienen a esta Cámara.

Dice también que tiene que elaborar un instrumento de planificación económica para el período comprendido entre el año 96 y 99. Dice que ese marco de planificación debe definir sin ambigüedad nuestro modelo de desarrollo económico regional, y que lo hará además con la participación de todas las fuerzas políticas y los agentes sociales y económicos.

Señor Valcárcel, ¿cómo va a instrumentar y de qué va a servir la participación, si, como hemos visto y así lo intentó en su intervención de ayer, ya estaban programados los diversos planes y las diversas medidas a nivel económico? ¿Sobre qué modelo de desarrollo

regional ha basado usted la exposición de las distintas políticas que ayer nos expuso en esta Cámara? ¿Cómo y sobre qué base ha diseñado las políticas económicas que ayer nos manifestaba sobre industria, comercio, turismo, artesanía, sobre qué base, sobre qué modelo se asientan todas esas políticas? ¿Es lógico ir primero a definir lo concreto y dejar para después la planificación y el modelo de desarrollo regional? Yo creo que es mala técnica.

Le pregunto de una forma concreta: ¿asume usted y su grupo parlamentario para esta legislatura el Programa de Desarrollo Regional? ¿Sabe que los marcos comunitarios de apoyo están aprobados para los años 94-99? ¿A qué regiones europeas va a quitar usted esos fondos para que vengan a la Región de Murcia?

Habla también su señoría de una forma reiterada de recuperar la economía. Sin embargo, en su intervención de ayer no fijó objetivos, de tal modo que malamente podemos medir, ni nosotros en esta Cámara ni los ciudadanos desde fuera, qué se debe en esa recuperación al esfuerzo que, sin duda, su Gobierno hará y qué depende de la recuperación económica general.

También veo que tiene planes para FEVE. ¿Va a asumir usted la competencia de FEVE?

También en el plan de viviendas encontramos inconcreción. Yo sé que podía explicar mucho y muy pormenorizadamente el contenido, pero a mí me interesa de una forma particular preguntar y saber si en este plan de viviendas está contemplada la promoción directa, la promoción pública de viviendas, y también si se va a generar, si se va a construir viviendas en alquiler para jóvenes y para mujeres con cargas familiares.

Dice su señoría que va a hacer un verdadero plan de carreteras. Un verdadero plan de carreteras lo hay aprobado por esta Cámara, otra cosa es que usted, legítimamente, lo modifique, lo extienda o lo restrinja. Ya he visto que no coincide el plan de carreteras para ese primer quinquenio que expuso ayer con las previsiones que tenía en su programa electoral, pero ¿sabe lo que significa centrar los objetivos de carreteras en esos tres objetivos simplemente, que ayer enmarcó? Me gustaría saber su opinión sobre qué va a pasar, qué inversiones se van a hacer en esta región en los próximos años en materia no sólo de construcción de nuevas carreteras sino también de mantenimiento de las que tenemos.

Me gustaría también saber, a mi grupo nos gustaría saber si va usted a hacer un nuevo plan de promoción de empleo o va a impulsar el que ya hay. En ese plan, el nuevo o el viejo, ¿va a contemplar ayudas particulares a los parados de larga duración? ¿Va a contemplar las ayudas, particulares también, a disminuidos físicos y psíquicos? ¿Qué va a pasar con el Plan de Empleo Juvenil acordado con UGT, Comisiones Obreras y la

patronal, y que, por cierto, está en Bruselas pendiente de esa información su ejecución? ¿Lo va a asumir, lo va a impulsar, lo va a retocar? He visto que le pone alguna pega en su primera intervención, en la primera parte de su intervención, dejando para el final esas deficiencias que dice que presenta, y sin embargo luego no apunta deficiencia alguna, tan sólo apunta la necesidad de constituir determinadas bolsas de trabajo que, por cierto, no sé si las bolsas de trabajo las va a hacer la Administración regional o se refiere usted a las empresas públicas.

Señor Valcárcel, ¿qué alcance tiene la propuesta de revisar y actualizar la Ley de Ordenación y Protección del Territorio? ¿Cuál va a ser el alcance de esa decisión? ¿Se van a suprimir espacios protegidos? ¿Se van a eliminar parques naturales? ¿Acaso alguno costero para impedir la especulación?

En relación a su política industrial, ¿puede entenderse que, tras la política restrictiva de ayuda a las empresas que anuncia, tengan cabida o no ayudas tan importantes como las que en este momento aprobadas inicialmente están para la implantación de esa segunda planta de la General Electric en Cartagena?

Me gustaría saber cómo va y puede abaratar el precio de la energía. A mi grupo nos gustaría saber si va a respetar el acuerdo para la regasificación de esta región, suscrito con el Ministerio de Industria y con la empresa pública de gas natural.

Lo del Plan de Regadíos, dice que va a hacer uno nuevo. ¿No le satisface el que hemos adjuntado con el conocimiento, consenso y acuerdo de esta Cámara a las directrices de la cuenca del Segura, y que está presentado en el Ministerio de Agricultura y en el Ministerio de Obras Públicas para su realización?

¿Qué significa y qué beneficios tiene para la región una ley de la sequía? Las medidas para paliar los efectos de la sequía se adoptan regularmente, desgraciadamente regularmente, por el Gobierno mediante real decreto. Murcia lo que necesita es una ley de agua, no de sequía.

No entiendo, lo he preguntado a mi grupo y tampoco lo entiende muy bien, por dónde va esa política que dice referida a hacer planes específicos para determinadas concentraciones de cultivos. ¿Quiere decir que va a hacer su grupo, su Gobierno, una política intervencionista en materia de producción agraria? No lo he entendido, por eso se lo pregunto, porque por eso se lo pregunto, porque estoy en la fase de aclarar, porque yo he venido a debatir con el señor candidato y a conocer intensamente su programa, a efectos de que el grupo adopte las soluciones pertinentes en cuanto a su confianza.

En la revitalización del mundo rural, ¿qué instrumentos piensa adoptar además de los que en estos momentos ya se están adoptando?

Otra cosa que no entiendo ni lo ha entendido mi

grupo, ¿en qué consiste y qué alcance tiene ese consorcio de desalación que anuncia? Porque para la planificación de las necesidades de desalación en la región entendemos que no es necesario, y para la gestión competencias no tenemos. Aclárelo, por favor, al mismo tiempo que le pido que esté alerta, que hay gente por ahí con propuestas de agua cuyos intereses no son los de los agricultores de esta región ni tampoco de la región.

Dice que la solución de los problemas ambientales depende más de la voluntad política de atajarlos que de los instrumentos técnicos y legales a disposición del gobernante. ¿Qué quiere decir eso, que la legislación ambiental no es necesaria? Yo creo que hacen falta, y mucho, elementos técnicos, legales y también y fundamentalmente muchos recursos económicos.

Hace referencia también a la elaboración de un plan de salud mental. ¿Se refiere al que se presentó hace un mes, elaborado por más de doscientos profesionales y asociaciones o es otro nuevo?

Señor Valcárcel, ¿la ley de prevención y tratamiento de la drogodependencia supone la derogación del Plan Autonómico de Drogas y del Comisionado de Lucha Contra la Droga? También mi grupo tiene curiosidad en conocer esa cuestión.

¿Se va a desarrollar la Ley de Promoción Juvenil? ¿Se va a crear ese órgano autónomo para la gestión de las políticas juveniles, para, como usted bien dice, al final sean los jóvenes los protagonistas de llevar a cabo, adelante, las propias medidas que necesitan?

Permítame, señor candidato, que le apunte también no muchas, unas cuantas contradicciones, a título indicativo, de las que encontramos en su intervención de ayer. Dice que la Asamblea Regional debe recobrar su legítima condición de centrar la actividad política en la región, y para eso además propone la promulgación de leyes y normas reglamentarias. Sin embargo, apela a ella como institución importante, y en ella estamos haciendo el ejercicio más importante que políticamente se hace en democracia, en el Estado democrático de las autonomías.

Yo creo, señorías, que es evidente que no se puede recuperar lo que nunca se ha perdido, y yo sé que ni los parlamentarios ni portavoces de ninguno de los grupos parlamentarios de esta Cámara, ni los que están ni los que han estado en sucesivas legislaturas han sido títeres ni han venido a hacer teatro a esta Cámara, y que se han esforzado porque la Asamblea tuviera el protagonismo, no la legitimidad, que siempre la tiene, que le corresponde. Y, en cualquier caso, en la hipótesis de que eso pudiera suceder, cosa que no ha sucedido, malamente se puede dar legitimidad a una institución mediante leyes y reformas reglamentarias. Por cierto, dentro de esas reformas que preconiza está la famosa tan llevada y traída Ley Electoral de la Región de Murcia. Y yo sé que ha sido posición del grupo



parlamentario Popular y del grupo parlamentario de Izquierda Unida, legislatura tras legislatura, la intención, la vocación de llevar a esta comunidad a una circunscripción única. Saben perfectamente cuál es la posición del grupo Socialista, no la voy a repetir, ahora tendrán la oportunidad, si así lo estiman conjuntamente, de hacer lo que deban hacer.

Dice también su señoría que no tiene absolutamente competencias en materia de justicia (alguna, por cierto, tenemos), pero exige a la Administración determinadas medidas. Sin embargo, y ahí la contradicción, no pide, no solicita la legítima competencia en materia de justicia que nos permite el artículo 39 de nuestro Estatuto. Hágalo, señor candidato.

Alardea a lo largo del discurso de forma reiterada en los principios de austeridad y la reducción del gasto corriente. Sin embargo, va a crear -si yo no he estimado mal- en torno a dieciséis nuevos órganos o centros de gestión, y pretende además desarrollar un sinfín de políticas sin aumentar la presión fiscal, al revés, reducirla, y sin recurrir de forma importante, dice también, al recurso del endeudamiento. Estamos expectantes y curiosos por saber cómo lo va a hacer, qué ingresos va a aumentar y, sobre todo, qué gastos va a reducir su Gobierno.

Otra contradicción que encuentro en su intervención de ayer es la posición que manifiesta en torno a la competencia de universidad y educación, y yo creo, señoría, que si usted estima en conciencia que la transferencia ha sido ineficaz y ha sido además hecha en condiciones inadecuadas y con discriminación, no debe usted aceptarla, yo creo que no debe usted aceptarla, debe rechazarla y no aceptar esa competencia. Sin duda, para el Gobierno de España no será ningún obstáculo a la forma en que lo está gestionando en estos momentos. Desde luego, de las de educación no se preocupe porque ésas las va a gestionar, la transferencia, su Gobierno, ya que en estos momentos, como usted sabe, es la que queda, la que resta para cumplir el Pacto Autonómico, y se desarrollará su negociación y transferencia a lo largo de la legislatura próxima.

Ésos son, señor presidente, algunos de los aspectos de las políticas que el Gobierno del candidato va a realizar y que mencionó en el día de ayer. Permítame también que llame su atención sobre otras que no mencionó, que omitió, no sé si por falta de tiempo o por olvido, pero que nuestro grupo considera que son importantes. Algunas han sido puestas de manifiesto por el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, pero yo, al contrario que él, voy a ser mucho más escueta y no voy a fijar posiciones, unas porque ya las conoce esta Cámara sobradamente, y fundamentalmente porque tendremos debates de política general y específicos, sin duda, donde podremos ir fijándolas de forma debida.

Entre estas lagunas que presenta su intervención de ayer hay un bloque que afecta a su política, al ámbito de la política institucional donde debe desarrollar su Gobierno y usted mismo. Creo, por ejemplo, que no hace ninguna referencia al proceso de transferencias en marcha, en asunción, y que van a ir completando y fomentando y profundizando el autogobierno, y, por tanto, el desarrollo autonómico de esta comunidad a lo largo de este mismo año, y tampoco hace referencia a otras transferencias que quedan por negociar, como es ésa a la que antes me refería de educación, a las propias de justicia y al Insalud. También, como antes le decía, tengo no curiosidad sino interés en saber si va a retomar y a aceptar la negociación de las transferencias de FEVE, que, como sabe, hasta ahora no han sido aceptadas.

Tampoco hace referencia alguna a esa vocación, aunque aquí centrada en las relaciones institucionales, vocación -digo- mediterránea de su grupo parlamentario, por cierto, puesto alguna vez en entredicho, por lo menos defendido no con mucho ardor por parte del grupo parlamentario Popular. Me refiero a una declaración expresa en relación al grupo mediterráneo español, al GAME. También a cuál va a ser su posición, cosa que es voluntaria, la permanencia o no en el comité de las regiones periférico-marítimas, donde la comunidad está. Tampoco, dentro de este ámbito institucional, hace una referencia expresa a si va a continuar, proseguir o no las negociaciones para la instalación definitiva en la Región de Murcia del Colegio de Europa. También olvida, en un ámbito institucional pero de una incidencia económica importante, el papel de las cajas de ahorros, institucional, económica y cultural también, por supuesto.

Hay una omisión, lo apuntaba el portavoz de Izquierda Unida, que me parece que es una de las más significativas de su intervención de ayer, que es la falta de referencia no sólo a las relaciones institucionales con los ayuntamientos -y por tanto con los municipios de nuestra región- sino fundamentalmente con todas las políticas municipales que conlleva y debe conllevar, sin duda, la gestión del Gobierno que usted tan dignamente va a presidir. Me estoy refiriendo a políticas muy concretas pero profundas, que sólo en su discurso aparecen en relación a determinadas competencias o ayudas en materia de planeamiento urbanístico.

Nos gustaría saber si va a seguir adelante, no sólo desarrollando las leyes que en estos momentos ya atribuyen nuevas competencias a los ayuntamientos, como son la de protección del medio ambiente y la propia del suelo y la vivienda, que se aprobó recientemente, sino también si va a impulsar, si va a seguir impulsando ese proceso de descentralización.

Me gustaría también saber qué posición va a adoptar su Gobierno frente al pacto local que, sin duda, tranquilamente, pausadamente, pero sin detener-

se, se está cociendo y está avanzando en todo el Estado español.

Nos gustaría saber si va a mantener, aumentar o suprimir las subvenciones incondicionadas que la Comunidad Autónoma aporta a los municipios de nuestra región.

También nos gustaría saber si van a cambiar los criterios de ponderación que determinan las cuantías de esas subvenciones no condicionadas.

Nos gustaría también saber si va a respetar los planes de apoyo o ayuda a las pedanías y a los barrios con los ayuntamientos de Murcia, Cartagena y Lorca.

Nos gustaría también saber si va seguir ayudando para el mantenimiento y funcionamiento ordinario del Ayuntamiento de Cartagena con dotaciones presupuestarias específicas.

Nos gustaría saber si va a apoyar, fomentar o simplemente desalentar las incipientes iniciativas de comarcalización que, como saben sus señorías, se está dando ya en Cartagena y también en la comarca del Noroeste-Río Mula.

Tampoco hace mención a cómo va a articular su Gobierno ese diálogo social que, en buena medida, aparece recogida su intencionalidad a lo largo de su intervención de ayer. No hace referencia al CES, al Consejo Económico y Social, al papel que va a tener en relación a las políticas de su Gobierno.

Tampoco nos dice qué va a pasar, qué va a ser de esa multitud de órganos consultivos y de participación que en estos momentos están funcionando en la Administración regional.

Pero hay una omisión que creo que, junto con la política municipal, es la más importante que mi grupo parlamentario ha apreciado y ha estimado en su exposición de ayer. Nos referimos a la falta de concertación, al enunciado, al llamamiento a determinados pactos políticos. Es cierto que a lo largo de su intervención de ayer de forma reiterada habla de diálogo, pero el diálogo requiere cristalizar en acuerdos, en concertación o pactos, fundamentalmente cuando se trata de asentar el desarrollo económico regional. En materia económica nos parece fundamental. Así, entre los pactos que nosotros echamos en falta encontramos, en primer lugar, un pacto para el empleo, y ya no le hablo tanto de que mire hacia las fuerzas políticas esta avenencia o acuerdo. El Plan de Promoción de Empleo que en estos momentos está funcionando, las distintas medidas que para la promoción de empleo se han ido adoptando por los sucesivos gobiernos han tenido la eficacia y virtualidad que se ha derivado de la capacidad de acuerdo con los agentes económico-sociales. En estos momentos nos parece interesante y fundamental que salga adelante ese Plan de Promoción de Empleo, el que usted haga nuevo o el que esté y el que considere legítimamente rectificar. Pero nos parece más importante que, para que sean efectivas las medidas

que la Administración adopte, haya un pacto entre las partes sindicales y empresariales, para que así puedan regularse las condiciones de productividad, de salario y también de empleo.

También entendemos que hace falta un acuerdo, una concertación en relación a la política agroalimentaria, a la que usted hace referencia en la exposición de ayer. Algunas de las medidas que ha contemplado en su intervención son sin duda un reflejo de ese estudio que valoramos todos, agentes económicos, sociales y políticos, de forma favorable, del estudio que se hizo sobre el sector conservero en la región. En ese estudio están contenidas todas las medidas, todas las actuaciones que empresa y particular -en este caso empresarios- debían adoptar para sacar adelante el sector en crisis, además de la crisis familiar en que, como saben sus señorías, han caído algunas de estas empresas.

Desde luego, todo está escrito, ahí hay poco que inventar. Yo asistí personalmente a un encuentro con los agentes económicos y sociales y todos coincidían en el diagnóstico, pero yo le digo, señor Valcárcel, y por eso creo que es importante que lo ponga de manifiesto, que esas políticas serán estériles si no se consigue un acuerdo con los empresarios del sector y con los trabajadores del sector.

También hay otro pacto o acuerdo que me parece importante y al que usted no hace referencia alguna en su intervención de ayer. Me refiero no sólo al diálogo -al que tampoco hace referencia- con las organizaciones profesionales agrarias, sino a la necesidad de llegar con ellas a una concertación a través del Consejo Regional Agrario. La concertación agraria hasta ahora en esta región ha hecho posible que se hayan producido importantes avances en el desarrollo no sólo de nuestra agricultura sino también de la mejora de la calidad de vida y de las rentas agrícolas en nuestra región.

Otro pacto, señor candidato, al que no aludió en su intervención de ayer, al que tampoco alude en su programa electoral y que realmente me preocupa es el Pacto del Agua. Realmente, cuando esboza medidas, muchas de ellas, algunas de ellas coinciden con el contenido del Pacto de Agua, pero no sé por qué rehuye hablar o utilizar el término "Pacto del Agua". ¿Quiero yo decir que el Partido Popular no asume en esta legislatura el compromiso adoptado voluntariamente en esta Cámara? ¿Han cambiado sus posiciones de pasar de oposición a gobierno? Algunas medidas que atisbo en su intervención de ayer me lo ponen en duda, por eso le reitero mi interés en que se produzcan. No entiendo, por ejemplo, algunas manifestaciones, algunos recursos a las soluciones para paliar la escasez de agua que hacen relación a la cuenca del Júcar. Me suena a mí a repartir miseria. Tampoco el que sea precisamente ahora cuando haya que hacer un esfuerzo para definir qué entendemos y qué se entiende en términos jurídicos por excedente. Me suena muy

bien, me suena más bien a una posición proveniente de los vientos de Castilla-La Mancha.

El Pacto del Agua, señor Valcárcel, conlleva en primer lugar de forma inexcusable la defensa y la reivindicación de la urgente aprobación del Plan Hidrológico Nacional, pero no de cualquier plan hidrológico nacional, del Plan Hidrológico Nacional que contenga y conlleve la interconexión de las cuencas necesarias para reequilibrar las necesidades que hay en la España seca con los excedentes de la España húmeda. Y esas interconexiones, por lo que afecta a la Región de Murcia, nos tienen que llevar a apuntar hacia el Duero y hacia el Ebro, para redotar así la cabecera del Tajo. Como digo, me gustaría conocer si suscribe o no, si mantiene o no la filosofía y la literalidad del Pacto del Agua que en estos momentos está vigente en esta Cámara.

También he encontrado una omisión que yo creo que es importante, por el papel no sólo que contempla en la política a nivel nacional y a nivel europeo, en el libro blanco del plan Delors está contemplado, que es el apoyo al desarrollo local y a todo lo que comporta el desarrollo local, a los centros de desarrollo local, a la creación y puesta en marcha de agentes de desarrollo local, al apoyo a las iniciativas locales de empleo, y también, por lo que afecta a Murcia, al igual que en otras regiones, lo que es paliar y reducir el desempleo estacional agrario. A mí me parece que es importantísimo reforzar la política entre ambas administraciones. Por eso pregunto si esta omisión es voluntaria o sencillamente es porque por el tiempo no le permitió ponerlo de manifiesto.

También le gustaría a mi grupo saber cuál es su pronunciamiento en relación al aeropuerto de Alicante y Alcantarilla. Sólo hizo una referencia ayer a la potenciación del de San Javier.

También una referencia a cómo encara la política de internacionalización de nuestras empresas y sus productos, una expresa mención a las ferias, y también y de forma específica una referencia expresa, un compromiso a IFEPA.

No hay tampoco, señoría, en su intervención de ayer ninguna referencia a la ganadería, cuando ésta, como usted sabe, supone la cuarta parte de la producción final agraria de la región.

En materia de sanidad ya lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, omite por completo toda referencia a la atención primaria y a los centros de salud. No hace la más mínima referencia a la detección, a la atención del diagnóstico precoz de cáncer fundamentalmente ginecológico. Tampoco dice nada en relación al hospital de Cieza. No hace ninguna mención al tratamiento o prevención en materia de sida, así como si lo contempla o no en ese plan de salud, que dice que va a hacer, que no sé si el nuevo, o el viejo, en fin. Tampoco hace ninguna referencia a la atención y

compromiso con las más de 500 murcianas que, desgraciadamente, anualmente tienen que someterse a una interrupción voluntaria del embarazo. Tampoco dice nada sobre las unidades de dispensación de metadona, que, como sabe, están dando un resultado muy positivo en el tratamiento de algunas drogodependencias.

En materia de bienestar social, olvida las políticas de consumo, de consumidores y usuarios en general. También algunas nuevas alternativas a la reclusión de los mayores en residencias, me estoy refiriendo a estancias diurnas, teleasistencia o viviendas tuteladas. Nada dice sobre salario social, tampoco sobre el programa de rentas mínimas, sobre el Plan Regional de Inserción y Protección Social. Nada, tampoco, sobre pensiones contributivas. Tampoco en el día de ayer le oímos ningún tipo de compromiso ni referencia al objetivo del 0,7%. Ninguna referencia tampoco a nuestros emigrantes; se olvidó de nuestros emigrantes y nuestras comunidades asentadas en el exterior. Tampoco si en su política social va a tener presente o no a los presos y también a ex reclusos. Se olvida por completo de la educación, no sólo en su nivel, en el que ahora tenemos competencias ya, a nivel infantil y de adultos, sino también en cuanto a una política primaria y secundaria, cuyas competencias, sin duda, va a transferir y va a asumir y gestionar en esta legislatura. Tampoco sobre la política de centros de enseñanza que debe y puede llevar. Y también otro olvido que nos llama la atención por su importancia social de hábito saludable y por lo que comporta de importancia de muchos colectivos jóvenes, mayores y de toda edad, nos referimos al deporte; habla en su intervención de ayer del deporte de vela, de algún deporte en relación a Centro de Alto Rendimiento en el Mar Menor, pero se olvida del deporte federado por completo, también del deporte escolar, de esa extensión de la educación física a todos los centros, no habla de fútbol, ni de sala, ni del otro, tampoco de baloncesto y tampoco se pronuncia sobre la financiación de las federaciones deportivas.

Señor candidato, le he anunciado algunos asuntos mencionados por usted de manera poco o nada satisfactoria, otros no mencionados por usted y que estimamos importantes, sobre todo nos gustaría que especificara, en la medida de lo posible, la posición de la formación política que representa y dignamente dirige. En cualquier caso, quiero que tenga presente que su gestión y el balance que de la misma resulte no puede limitarse a las críticas a los socialistas. Lo que desde la oposición pudo ser una virtud, desde el Gobierno es un vicio yo creo imperdonable. Tenga presente, como digo, que su gestión y el balance que de las mismas resulte ha de limitarse a las actuaciones que usted y su Gobierno sean capaces de realizar en la próxima legislatura.

Por todo eso, señor Valcárcel, quiero intentar que usted acepte conmigo algunos supuestos. Me gustaría que aceptara que la situación financiera de la Comunidad Autónoma se ha visto afectada fundamentalmente desde su inicio por dos elementos: por partir de una situación de partida cero y también por las políticas inversoras, sobre todo en infraestructuras, que esta región demandaba en función de promover su desarrollo no sólo económico, sino también social, cultural y político. Me gustaría que aceptara, señor Valcárcel, que esa situación financiera ha mejorado ostensiblemente en los últimos años, incrementando nuestro ahorro, consiguiendo una solvencia reconocida e incrementando así nuestra capacidad inversora. Acepte también, señor Valcárcel, que se ha reducido la carga financiera en estos últimos años. Pero además quiero darle una buena noticia, en los próximos años, en esta legislatura que usted afronta, esa carga financiera se va a reducir muchísimo más por el juego de la asunción de las nuevas competencias; no va a ser tan estrecho ese margen presupuestario al que alude machaconamente en su intervención. Acepte, señor Valcárcel, que los acuerdos de financiación autonómica terminan en el 96 y que, sin duda, usted hará honor a la defensa que ayer proclamaba, que ya está iniciada y que apoyará mi grupo parlamentario en relación a la necesidad de mejora de la financiación autonómica, fundamentalmente de la financiación y mejora de las comunidades uniprovinciales, de la Región de Murcia, cuyo trabajo en el libro blanco, como sabe, ha liderado y coordinado la Región de Murcia.

Pero sepa además, señor Valcárcel, que en este país y en esta región, a pesar de algunos datos agoreros, algunos no irreales, como digo, este país y esta región se encuentra en un proceso de afianzamiento, un proceso, como digo, serio de recuperación económica, un proceso de recuperación económica que por los datos que se atisban a nivel nacional y también algunos a nivel regional va a ser importante. ¡Que se va a sostener!, yo así lo entiendo en el tiempo, y que usted y su Gobierno lo que tienen que hacer es que esa bonanza económica sea aprovechada por todo el sistema productivo regional de la forma más beneficiosa posible. Sepa que en los últimos años hemos sido capaces entre todos de concretar una serie de instrumentos, fruto, como digo, de todos, porque ha sido fruto del consenso social, que estimamos útiles y apropiados para que esa bonanza económica pueda ser aprovechada, me refiero a instrumentos como el Plan de Reactivación, el Plan Especial de Cartagena, el Plan de Desarrollo Regional y los fondos europeos que los van a sustentar, el Pacto del Agua, el Consejo Económico Social, el Consejo de Cooperación Local, la concertación agraria, el Plan de Promoción de Empleo, el Plan de Empleo Juvenil y muchos otros instrumentos.

No olvide, señor Valcárcel, que un proceso de recuperación y desarrollo económico tiene que repercutir en la calidad de vida de todos los hombres y mujeres de la región. Pero que es imprescindible aprovechar precisamente esa bonanza económica para corregir desequilibrios territoriales y sociales. Lo que requiere, sin duda, intensificar una serie de políticas activas, dirigidas a favorecer a los ciudadanos más humildes y, en especial, el aprovechar todas aquellas políticas que puedan ser generadoras de empleo. Para los socialistas, la capacidad de redistribuir los efectos de esa bonanza será la vara de medir con que mi grupo parlamentario analice y valore los resultados de gestión de su Gobierno.

Y, señor Valcárcel, ustedes parten de una situación determinada, como bien dijo en su exposición de ayer, desde el punto de vista financiero y económico, pero también parten de una situación determinada con unas infraestructuras concretas, con un sistema público de servicios sociales organizado y establecido, con una red regional de instalaciones sanitarias, deportivas, culturales, educativas y de ocio, y con una dinámica, como antes le decía, establecida a nivel institucional de cooperación social y económica, todo eso mejorable, yo lo sé bien y creo que en el ánimo de usted en su exposición de ayer está eso en mejorar. Sobre esos asuntos se puede avanzar y ése creo que es el reto que usted tiene como presidente de Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Si la Red Viaria del Estado de la Región es en estos momentos en un más de 80% de autovías, su reto cuando finalice el presente mandato, creo yo que no sería exigente si llegara al 100%. Si los Fondos Estructurales europeos que se han negociado recientemente para la Región de Murcia se han conseguido incrementar en un 64%, en esa renegociación que usted dice que pretende hacer no estaría mal que se elevara ese porcentaje. Si los gastos realizados en la Región de Murcia por la Administración del Estado, en esta legislatura concluida, multiplican por ocho la recaudación que el Estado tiene en IRPF, si la inversión media por habitante se duplica a la media nacional de carreteras y educación, y se triplica en materia de sanidad y obras hidráulicas, no sería exigente el que su gestión mejorase lo que ha sido la realidad de estos últimos años.

Por la mejora de esos indicadores, entre otros, les vamos a juzgar, y no por sus discursos. Hasta ahora sólo tenemos de ustedes palabras, pero no atisbamos muchas soluciones. Pero no nos vamos, ni les vamos a apresurar; les daremos tiempo, su tiempo empieza ahora. Esperamos que con el paso de éste sean capaces de demostrar con hechos lo que con palabras no han sido capaces de enunciar. En cualquier caso, no seré yo, señor candidato, el que le niegue el derecho a la duda, y es más, yo deseo que sus actuaciones futuras despejen esas dudas en todo aquello que sea positivo

para nuestra región. Sepa señor candidato, que tendrá en mí y en mi grupo parlamentario unos incondicionales aliados para todo aquello que suponga mejora para nuestra región, pero no olvide que con la misma decisión seremos críticos como cuando ayer se muestra huidizo, se va por las ramas, le falta rigor en algunas de sus propuestas. Sepa que les deseamos los mejores y mayores aciertos, pero que seremos firmes en la defensa dentro de nuestras posiciones políticas, posiciones políticas que no son otras sino el compromiso que el Partido Socialista de esta región tiene asumido con los más de 200.000 hombres y mujeres de esta región que le dieron su confianza en las pasadas elecciones.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Oído el discurso programático pronunciado ayer por el candidato y futuro presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia don Ramón Luis Valcárcel Siso, y oídas las intervenciones de los distintos portavoces de la oposición, señores Dólera y Martínez, creo que corresponde en este momento fijar el debate al que estamos cuestionando en este momento, fijar el debate en un debate de investidura, porque oídas esas intervenciones de los grupos de la oposición, coincido plenamente con la señora Martínez en que, efectivamente, el señor Dólera ha cambiado el discurso. Parece como si el portavoz de Izquierda Unida se viese en este momento como futuro investido de presidente de la Comunidad y traiga un discurso programático que, desde luego, no le puede gustar el que pronunció nuestro candidato, porque no se parece en nada a él. Y, de otra parte, parece, oyendo la intervención de la portavoz socialista, que nos encontramos en un pleno de control, donde además no hay ningún tipo de interpelación y todo son preguntas. Y no estamos precisamente en un pleno de control, sino en una sesión de investidura.

Señor presidente, señoras y señores diputados, conforme a los primeros artículos de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía, el Estado español y Murcia, como región autonómica integrada en la indisoluble unidad nacional, se constituyó en entidad histórica regional, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho. Dentro del sistema democrático, la soberanía reside en el pueblo, del que

emanan los poderes de la región a sus legítimos representantes, originando el parlamentarismo, derivando el poder en sus parlamentarios regionales, en quienes el pueblo, el pueblo de Murcia, depositó su confianza el pasado día 28 de mayo.

Este debate, por tanto, responde, con carácter general a los postulados de democracia, soberanía nacional y parlamentarismo, y ha de culminar el proceso electoral que, como trámite, se puso en marcha para dar vida a esos principios, y terminará hoy con la elección del candidato propuesto a la Cámara, conforme establecen los artículos 31, y 118 y 119 del Reglamento de la Cámara, cuando expuesto su programa de gobierno obtenga el candidato la confianza de la mayoría. Este debate marca, por tanto, de una parte, el final de un proceso electoral, y marca también el comienzo de una nueva legislatura y de un nuevo ciclo de la vida política murciana, cuando, una vez constituida la Cámara, se inviste al Presidente de la Comunidad Autónoma. Anotados los caracteres generales de todo debate de investidura, se hace necesario ahora ahondar en las características especiales que reviste este debate de investidura. En primer lugar, porque se ha producido un cambio del panorama político regional, después de trece años de gobiernos socialistas y, en segundo lugar, porque por primera vez en nuestra joven autonomía murciana el Gobierno de la región va a ser asumido, por clara y rotunda voluntad de todos los ciudadanos de esta región, por un programa y por un Gobierno del Partido Popular.

Como no puede ser de otra forma, al hilo del discurso pronunciado por el candidato, el grupo parlamentario Popular no quiere en este debate mirar al pasado, no puede olvidarlo, sería tanto como repudiar una herencia que, de alguna manera, hemos asumidos con el compromiso electoral, con la que tenemos que convivir los próximos cuatro años, pero no queremos mirar atrás, sino recogiendo el sentir generalizado y mayoritario de todos los murcianos, ganar el futuro para esta región y, sobre todo, porque queremos que gane nuestra autonomía, a nivel interno y fuera de nuestros límites regionales, reforzando la actividad política murciana deteriorada producto de lamentables crisis a las que otros la sometieron quebrando la confianza en ellos depositada. Ahora nos toca también a nosotros recuperar la confianza del pueblo, no ya del programa y del candidato, que la tenemos de la mayoría del pueblo, sino de nuestras instituciones tantas veces quebrantadas de forma indolente y ahí sí que somos todos necesarios.

Toca ahora a los representantes del pueblo murciano pronunciarse, desde el Partido Popular, desde el grupo parlamentario Popular que lo representa en la Cámara, entendemos que cualquier programa electoral regional que tenga ánimo de servir y de gobernar esta región no puede apartarse de los principios que infor-

man nuestro Estatuto de Autonomía, principios que proclaman como valores superiores de la colectividad murciana la libertad, la justicia y la igualdad, la firme voluntad de avanzar en la calidad de vida de los murcianos y el impulso de las distintas comarcas de la región, corrigiendo sus desequilibrios internos. Sólo en base a esos principios básicos, que no son otros que los que emanan del preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía, se puede analizar, de forma objetiva, el programa de gobierno expuesto por el candidato. Y leyendo el programa del Partido Popular y oído el discurso programático expuesto por el candidato, no tenemos ninguna duda: es coincidente el discurso programático del señor Valcárcel con el programa votado por los murcianos. No puede, por tanto, albergarse duda alguna, el programa del partido y el discurso del candidato cumplen con todos los requisitos básicos de la política murciana preceptuados en nuestro Estatuto de Autonomía, razón suficiente para que el grupo parlamentario Popular vote el programa y vaya a votar, por tanto, al candidato. Pero aún hay otra razón, los ciudadanos nos han votado para que los representemos.

Por tanto, centrando nuevamente el debate que nos ocupa, habiéndose manifestado con absoluta rotundidad la inmensa mayoría del pueblo murciano, que son nuestros representados, pero que al mismo tiempo también son nuestros mandantes, habiéndose pronunciado en cuanto al programa de gobierno que quieren para nuestra autonomía, en cuanto a quiénes quieren que les gobiernen e incluso a quién debe corresponder la máxima representación de la región, de hecho, porque el candidato tiene, oído su discurso, toda nuestra confianza, y de derecho, porque así se ha manifestado por la voluntad popular, a través de los mecanismos electorales legalmente establecidos, el grupo parlamentario Popular va a votar la investidura como presidente del candidato propuesto don Ramón Luis Valcárcel Siso, así de sencillo pero así de razonado política y legalmente en la decisión del grupo Popular, de cada una de las veintiséis voluntades que integran el grupo parlamentario Popular, en cumplimiento no de otra cosa, sino del mandato que nos dio de forma mayoritaria el pueblo de la Región de Murcia.

No tenemos autoridad alguna, ni moral, ni legal, para solicitar, siquiera por simple educación parlamentaria, el apoyo de los grupos de la oposición a la investidura del candidato. El Estado democrático de derecho que todos nos hemos dado precisa de un parlamentarismo vivo, de los mecanismos de control parlamentario al Ejecutivo que corresponde ejercer a la Asamblea y, con absoluta dedicación, a la oposición para el funcionamiento en democracia del sistema.

No obstante, la moderación en las formas, la firmeza en el fondo, la tolerancia no extremada y la erradicación de la demagogia, la prepotencia y la

acritud, deberían ser actitudes a seguir en este nuevo proceso legislativo por el bien de nuestra región, que precisa de todas esas características públicas para alcanzar las mayores cotas de bienestar, objetivo al que ni el grupo que sustentará el Gobierno ni los grupos de la oposición deben sustraerse por el bien de nuestra Comunidad Autónoma, porque con independencia de que ustedes votarán o no votarán al candidato, los diputados de los grupos de la oposición, a través de sus respectivos programas electorales, han adquirido con los ciudadanos de esta región un compromiso de colaboración en el desarrollo regional, un compromiso electoral que aceptaron como buenos políticos, un compromiso que les sitúa hoy en la oposición, pero que desde ella cumplirán como buenos representantes del pueblo colaborando en el logro de alcanzar las mayores cotas de bienestar para todos los ciudadanos. Y en ese sentido, señor candidato, estoy seguro de que aunque en esta investidura sólo contaras los veintiséis votos del grupo Popular, en el desarrollo regional contarás con los cuarenta y cinco votos de la Cámara.

Yo, sinceramente, con la experiencia que me da haber sido diputado en la anterior legislatura, haber oído absolutamente todos los debates planteados en la anterior legislatura, no puedo ni soñar, pese a las críticas efectuadas desde los grupos de la oposición, que ni el grupo parlamentario de Izquierda Unida, ni el grupo Socialista, se opongan a los cauces marcados en el programa del candidato para revitalizar la actuación ética que debe presidir el comportamiento de la clase política, ni que se opongan a la propuesta del candidato a someterse a control parlamentario, ni que a se reforme la Ley Electoral regional y el Reglamento de la Cámara en orden a las comisiones de investigación, porque sería tanto como negarse a la ética de gobernar que debe presidir la actuación política. Sería absurdo pensar, pese a las críticas vertidas hoy, lógicas, por otra parte, que puedan oponerse en su día al control externo del Gobierno a través del Consejo Jurídico Consultivo o de la Sindicatura Regional de Cuentas propuestas por el candidato, porque sería tanto como negar la transparencia que el pueblo nos exige, que todos hemos comprometido en nuestros programas electorales y que el candidato suscribió ayer con toda la sociedad murciana en el discurso pronunciado.

Al grupo parlamentario Popular no le cabe ninguna duda de que el futuro presidente de la Comunidad Autónoma contará con el apoyo de la totalidad de los diputados de esta Cámara cuando, con independencia de las voces que me han precedido en el uso de la palabra, se trate de ofrecer al ciudadano una Administración regional ágil, eficiente y al servicio del administrado, donde se supriman los costes innecesarios, donde se incremente la calidad del servicio estimulando al mismo tiempo al profesional de la Función Pública, más aún cuando para ello, como todos hemos manifes-

tado en campaña electoral, es preciso reducir el tamaño de la Administración por arriba y, como el candidato comprometió ayer, se pretende reducir el número de altos cargos, la congelación de las plantillas, la redistribución y reciclaje de los efectivos disponibles, fomentando al mismo tiempo la formación del personal existente con la creación del Instituto Regional de la Función Pública, al tiempo que se acerca la Administración al ciudadano, serían votos contrarios de esta Cámara aquéllos que se negaran a ofrecer a los murcianos un instrumento de utilidad que la Administración regional debe suponer para el administrado. Es impensable, pese a las críticas vertidas hoy, que los grupos de la oposición nieguen el apoyo al presidente de esta Comunidad Autónoma cuando, para propiciar el desarrollo necesario de nuestra región, reivindiquen las instancias pertinentes una negociación financiera adecuada y simultánea a la transmisión de las futuras competencias; o que no le apoyen cuando se inste al equilibrio financiero entre las distintas comunidades autónomas en torno al Fondo de Compensación Interterritorial o a los Fondos Estructurales provenientes de Europa; o para cuando la captación de inversiones en nuestra región se intensifiquen las negociaciones con la Administración central y Bruselas para una mayor participación en los procesos de distribución de las ayudas provenientes de Europa. Igual suerte deberían seguir las votaciones de la Cámara mañana, pese al pronunciamiento que hoy se emita, cuando el Gobierno que presida el candidato inste de la Cámara acuerdos tendentes al aumento del ingreso de nuestro presupuesto, negociando con el Consejo de Política Fiscal y Financiera o efectuando un mayor control del fraude fiscal, porque a través de estos mecanismos, siendo mayor los ingresos y pagando todos, se propiciará la congelación de la presión fiscal y no creo que esté en el ánimo de los grupos de esta Cámara el aumento de la presión fiscal al ciudadano en la actual situación económica regional. Como no podrán votar en contra al rigor y la transparencia que al presupuesto autonómico pretende imprimir el futuro presidente, porque sería tanto como negarse a las evidencias puestas de manifiesto año tras año por el Tribunal de Cuentas, que señalaba, entre otras muchas cosas, diversas irregularidades en la contratación pública que el Partido Popular erradicará mediante la utilización prioritaria del sistema de subasta frente a la adjudicación por concurso o directa.

La insuficiencia de infraestructuras y equipamientos que impiden el desarrollo adecuado de las reconocidas potencialidades económicas de nuestra región, expuestas ayer por el candidato, hacen preciso, como él mismo dijo, de una serie de actuaciones planificadas de la economía regional, incorporando a las mismas la ejecución de los programas pendientes de ejecutar en el Plan de Reactivación Económica y en el Plan Especial

de Cartagena. La planificación para un desarrollo económico estable pasa por solventar los dos grandes problemas que aquejan nuestra región: el paro y el agua.

La elaboración de un plan regional de fomento del empleo, la reorientación del Plan de Empleo Juvenil, las ayudas específicas a la economía social que han de influir respectivamente a la creación de empleo en la formación y orientación de los más jóvenes y en el favorecimiento de nuevas contrataciones, fomentando la formación profesional adaptada a la economía regional, deben encontrar en los grupos de la oposición el control y el impulso suficientes para conseguir entre todos bajar la tasa de desempleo que viene yugulando nuestra economía, al tiempo que propicia situaciones familiares no deseadas. Y en esa tarea, lógicamente, también encontraremos a los murcianos y murcianas integrados en los grupos de la oposición.

La escasez de agua, la inseguridad de las dotaciones previstas y su precio, constituyen el mayor freno al progreso económico regional. Conviene precisar que los desembalses del Tajo que venimos solicitando no constituyen ningún trato de favor para Murcia, sino la satisfacción de un derecho de cualquier español; que los índices de pluviometría son desiguales en nuestra nación; que nuestra región dispone de un componente humano que han heredado un reconocido prestigio en regadíos y que, no obstante, disponiendo de un clima y de una tierra en muchos casos inmejorable, no dispone del elemento líquido que trasvasado a nuestra tierra sirve al bien, no sólo de los murcianos sino de todos los españoles, incrementando la renta y el producto nacional y su valoración internacional a través de la exportación.

Si concluimos todos los diputados de la Cámara en estas apreciaciones, nos será más fácil a todos entender el concepto de obra de Estado, con el que definió don Indalecio Prieto la obra del trasvase Tajo-Segura, desechando entonces las consideraciones de quienes, como don José Bono, consideran la obra como faraónica. Tomando conocimiento de que nos encontramos ante una gran obra de Estado, de que la agricultura es esencial para nuestra economía regional y de que el agua es vital para nuestra agricultura, todos los diputados de la Cámara habremos entendido el esfuerzo continuado a que el futuro presidente regional se ha comprometido para que, insistiendo en los desembalses, en los planes hidrológicos de cuenca y en el Plan Hidrológico Nacional, por desarrollar todavía, se encauce el problema y se analicen las vías de solución a través del Consejo Regional del Agua que se pretende crear.

Todo ello desde otro análisis profundo de los acuíferos subterráneos de la región, así como de los procesos de desalación, en vías de implantación, que, no obstante, deben ser planificadas y controladas para

la defensa del medio ambiente.

Los planes de forestación y reforestación expuestos por el candidato harán posible la recuperación de las superficies incendiadas, influyendo en la defensa del medio ambiente, al tiempo que se fomenta el empleo.

Votar en su día, cualquiera de los diputados de esta Cámara, por la apuesta por esos logros ya no sólo supondría votar contra los murcianos, sino votar incluso contra la propia tierra que nos vio nacer.

Sería un despropósito que pensáramos hoy, al hilo de las intervenciones de los portavoces de la oposición, que ellos que durante mucho tiempo se arrogaron y apropiaron indebidamente la titularidad de la defensa de los más débiles en nuestra región y, por tanto, de las 75.000 familias pobres, de los más de 100.000 parados y de los enfermos que durante años han residido en los pasillos de todos los hospitales de nuestra región, sería demasiado crudo pensar que cualquiera pudiera oponerse a la política eficaz, de tipo social y sanitaria, expuesta por el candidato en el día de ayer.

Las soluciones contempladas en el programa popular a la crisis del sector económico que revitalizaría nuestro tejido industrial, los objetivos marcados en materia de carreteras, Renfe y aeropuertos, los diseñados en materia de energía y minas, así como el decidido apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con fines concretos, competitivos, que generen empleo y riqueza, son proposiciones a las que la oposición podrá imprimir su postura, porque desde el talante democrático de nuestro grupo admitiremos todo lo que sea mejorar, pero no son merecedoras de la crítica apriorística ejercida en el día de hoy, que habrá de cambiarse mañana por la colaboración en el desarrollo económico regional.

El plan estratégico regional de turismo, que marcará con la importancia que merece ese sector de nuestra economía regional, así como el plan de formación y profesionalización dirigido a los profesionales del ramo, la puesta en marcha de la Escuela Regional de Hostelería, son actuaciones igualmente necesarias para el dinamismo económico y social de nuestra región.

Nuestro sistema sanitario, actualmente deficiente, ha sido tratado con todo lujo de detalles humanos y materiales en el programa expuesto por el candidato, así como el respeto a los derechos de los socialmente más desfavorecidos o menos favorecidos (menores, mujeres, jóvenes y mayores) han encontrado en el programa de nuestro partido, ratificado en su discurso por el candidato, las soluciones que a nivel regional se precisan para corregir estos déficit sociales.

Por todo ello, señor candidato, señor presidente, los grupos de la oposición podrán votar o no podrán votar la investidura; podrán votar o no podrán votar el programa; podrán votar favorablemente el candidato o podrán votar negativamente; pero, en todo caso, si

optasen por la respuesta negativa, no habrá sido porque no les haya gustado el programa o porque no les guste el candidato; será sólo porque el programa no es el programa de ellos, ni el candidato es un candidato propuesto por su partido, porque candidato y programa son lo que necesita esta región, y su señoría y su programa han dado muestras sobresalientes de ser la solución a los problemas de esta región. Así lo entendemos nosotros y así lo entendió la mayoría del pueblo murciano.

Hemos oído esta mañana decir que no les gusta el programa. Hemos oído también decir que no les gusta el candidato. Imaginemos por un momento que fuese cierto y que los grupos de la oposición habiendo acertado, nosotros también hubiésemos cambiado de programa y hubiésemos cambiado el candidato. Si haciéndole caso a ellos hubiésemos acertado, es posible que no quedarán escaños ahora mismo en el hemicycle para los diputados de los grupos de la oposición, y tampoco eso es bueno, no es bueno para el sistema democrático. Por tanto, cuando la sociedad murciana, transcurrida esta legislatura, los ciudadanos entiendan que el programa es el adecuado y que el candidato también es el adecuado, a buen seguro que con el mismo programa y con el mismo candidato habremos conseguido llenar de escaños el hemicycle de diputados populares.

Señorías, el enfoque conducente a la formación de expertos, técnicos y profesionales, que la universidad debe procurar en esta sociedad moderna, preparando hombres y mujeres con conocimientos y cultura suficiente a la sociedad moderna que vivimos, tal y como expuso ayer el candidato, de forma que los profesionales orienten sus conocimientos a las necesidades de la sociedad y de los sectores productivos, es una política acertada, que unida al Plan Regional de Investigación, que se pretende potenciar, al margen de intereses políticos, operarán en nuestra economía regional favoreciendo la investigación, la formación y, en consecuencia, el desarrollo económico.

La recuperación de centros históricos, el apoyo a los museos y la definición de los objetivos de producción y recepción cultural marcados al Auditorio, son todas ellas iniciativas que han de marcar un nuevo estilo cultural, que podrá gustarles o no gustarles a la oposición, pero que sin un intervencionismo desmesurado, han de servir al interés regional colectivo, evitando la aparición de plataformas regionales al margen de la Administración, como en otro tiempo se dio.

Expuesto cuanto desde el grupo parlamentario Popular debíamos fijar en cuanto al debate que nos encontrábamos y cuál era la posición del grupo parlamentario Popular, no quería pasar de puntillas sobre lo que en esta Cámara se ha oído cuando los grupos parlamentarios de la oposición hicieron uso de la



palabra. Hasta aquí, por tanto, señoras y señores diputados, he tratado, en nombre del grupo parlamentario Popular, de fijar nuestra posición en el debate. Hemos fijado estatutaria, reglamentaria y socialmente el debate. Hemos analizado las líneas maestras del programa de gobierno del candidato y hemos anunciado el voto favorable a su investidura de forma razonada, que es como entendemos nosotros que se han de emitir las opiniones. Hemos oído opiniones, que me precedían en el uso de la palabra, sobre el programa expuesto ayer. Yo les tendría que recordar a ustedes una frase que pronunciaba un famoso torero -creo que era "El Gallo"-; cuando salía a la plaza y empezaban a pitarle, él siempre pensaba lo mismo: todos los que hay aquí tienen derecho a opinar, pero el que sabe de esto soy yo. Y no lo digo por mí mismo, pero sí lo tengo que decir por nuestro candidato, por el futuro presidente de la Comunidad Autónoma, que es el que ha dirigido personalmente, durante muchos meses, un programa de gobierno para Murcia, en el que han trabajado miles de personas, dirigidos personalmente por nuestro candidato. Por tanto, las opiniones son todas válidas y, efectivamente, cuando mejoren el programa y el discurso del candidato, con nuestro talante tolerante, iremos recogiendo todo aquello que mejore ese discurso. Pero permítanme decirles que el que más sabe de ese discurso, lógicamente, es el que lo ha parido, el futuro presidente de esta Comunidad Autónoma.

Sin embargo, nos hemos encontrado con las intervenciones de los portavoces de la oposición, intervenciones que me han precedido en la tribuna, y que más que un debate de investidura, que es lo que ahora corresponde, parece que precisarían, no obstante, de una toma de contacto o de una cura en el tiempo que vivimos. Miren ustedes, con carácter regional, las elecciones ya han pasado; el pueblo se ha manifestado con rotundidad; el 28 de mayo quedó atrás y ustedes también; tomen ustedes conciencia, de una vez por todas, de que en Murcia, como en la casi totalidad de España, a nivel nacional, el dilema entre el socialismo del señor González y el sociocomunismo del señor Anguita ha pasado. Acostúmbrense ustedes a hacer oposición, sobre bases razonadas, y no de forma imprudente, improcedente, temeraria e, incluso, en ocasiones, de mala fe, cuando en este hemisiciclo se vierten acusaciones de tipo penal, porque sabemos quién tiene siempre la intención de confundir los debates políticos con los debates judiciales, y en este hemisiciclo se centran debates sólo y exclusivamente políticos, y, por tanto, no se puede verter ningún tipo de acusación que tengan que formular en los competentes juzgados de Murcia. De mala fe sí, porque en los antecedentes existentes en esta Comunidad Autónoma, de los gobiernos, de los distintos gobiernos socialistas, antecedentes en los que ni el candidato, ni este porta-

voz del grupo Popular pretende entrar, son antecedentes que han apoyado esos gobiernos.

La señora Martínez se cree legitimada, con autoridad moral, sin ningún fundamento, para criticar el programa del Partido Popular. Lo suyo ya no es una cuestión de situarse en el tiempo. Lo suyo es todavía más grave. Ha olvidado usted su pasado, y ha venido en la última parte de su discurso a defenderse aquí como si se tratase de una moción de censura instada hace unos meses contra la ex presidenta del Gobierno regional. Es evidente que esto no sólo pone de manifiesto una actitud desesperada, propia de quien se siente responsable de su pasado, sino de quien además tiene un futuro incierto. Ya han confundido ustedes bastante a esta sociedad; no pretendan seguir confundiendo desde la oposición, porque ni van a favorecer a la sociedad murciana, ni se van a favorecer ustedes mismos. Sería más razonable que, en lo sucesivo, reflexionen sobre el encargo que la sociedad murciana les ha hecho: que unos nos dediquemos a gobernar, y otros, desde la oposición, a colaborar en la construcción de una región como todos queremos, más justa, más libre, más solidaria y más fuerte económicamente.

No obstante, tenga ustedes, señores de la oposición, la certeza de que con su oposición constructiva o con su oposición destructiva, el Partido Popular y el futuro presidente de la Comunidad Autónoma, con el apoyo del grupo parlamentario Popular, no dejarán de cumplir el mandato que la sociedad murciana nos ha otorgado, de gobernar, de gobernar bien y de gobernar éticamente bien. Y ese futuro de esperanza, al que nosotros pretendemos incorporar, por la vía del diálogo, a todos los grupos de la Cámara, no lo puede quebrar nadie. Ustedes son quienes tienen la palabra, son libres de situarse en la posición de oposición de una o de otra forma, pero la confianza que el pueblo murciano ha depositado en nuestro programa, y en nuestro candidato, para que situemos esta región donde se merece, eso no lo puede quebrar nadie, porque para nosotros, y para nuestro candidato, por encima de sus opiniones hoy aventuradas sobre un programa o sobre un discurso programático, lo importante son los ciudadanos de esta región, todos los ciudadanos de esta región, sin distinciones ideológicas. Ustedes pueden representar a los socialistas de esta Comunidad Autónoma. El señor Dólera y su grupo parlamentario, a los comunistas murcianos. Pero el señor Valcárcel, dentro de unas horas, va a ser el presidente de todos los ciudadanos de esta región; y en esa labor, futuro presidente, encontrará siempre el apoyo del grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias, señoras diputadas. Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, el Pleno se reanudará a las cinco de la tarde.

Se suspende la sesión.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el señor candidato a presidente de la Comunidad Autónoma, señor Valcárcel Siso.

SR. VALCÁRCEL SISO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Voy a intentar ser breve en la respuesta a las intervenciones habidas esta mañana del candidato por Izquierda Unida, señor Dólera, de la portavoz del grupo Socialista, señora Martínez, y voy a ser breve, entre otras muchas razones, para intentar compensar, de alguna manera, el largo discurso que durante dos horas ayer dediqué a la Cámara y a los murcianos, discurso que provocó en algunos falta de entendimiento en alguna que otra ocasión, en otros aburrimiento, en algunos también diré que una cierta hilaridad, dedicaron su tiempo -y en su derecho están- a sonreír en todo momento en la intervención de este candidato, aun cuando habrá que decir que lo más triste es que aquellas sonrisas se acentuaban y se producían en momentos tan sumamente -digamos- de escasa provocación a la risa cuando era hablar del paro, de ese drama que, por cierto, ustedes, precisamente ustedes más que nadie han creado.

Sea como fuere, señor presidente, vamos a comenzar por responder al candidato, éste es el orden, de Izquierda Unida, al señor Dólera. Y permítame, señor Dólera, asimismo, una crítica a su intervención, ¡por qué no!, habida cuenta de que nosotros, desde el grupo parlamentario Popular, hemos visto en sus palabras, en sus actitudes incluso, una cierta esquizofrenia. Daba la impresión de que no estaba usted muy centrado a la hora precisamente de hablar sobre cuál había sido el criterio y cuáles los contenidos de aquel discurso que desde el Partido Popular pronunciábamos ayer, habida cuenta de que usted hacía referencia a otro pasado, cuando todavía nosotros no somos ni tan siquiera presente, falta poco tiempo para ello. Y usted hablaba de las muchas deficiencias de esta región, y hablaba de problemas sanitarios y de problemas de infraestructura, y hablaba del terrible problema del paro, el desempleo acentuado de forma muy específica, muy especial en la juventud, y hacía referencia, por lo tanto, a los mil y un problemas -y creo quedarme corto- que tiene la Región de Murcia.

Acaso convendrá recordarle, señor Dólera, que no tendría que ir dirigido, ni mucho menos, su discurso, su intervención, sus palabras, no tendrían que ir

dirigidas al candidato por el Partido Popular sino más bien a la señora Martínez, que alguna responsabilidad ha tenido en ese panorama que usted ha descrito esta mañana con respecto de la Región de Murcia, con respecto de la situación de esta región.

Acto seguido decía el señor Dólera que habían inconcreciones, algo que también repetiría más adelante la señora Martínez, quien, por cierto, llegó a un punto de coincidencia con Izquierda Unida -esto era ya algo de esperar-. Y decía el señor Dólera que es que en materia de descentralización municipal, y por ahí arrancaba más o menos su intervención, el Partido Popular no había estado claro, el discurso del candidato por el Partido Popular no había hecho -digamos- concesiones al gusto de Izquierda Unida. Y nosotros tendríamos que decirle, señor Dólera, que usted o no prestó mucha atención al discurso de ayer o sencillamente no leyó el programa en ninguno de los momentos, el programa electoral del Partido Popular. Programa electoral, por cierto, que convendrá recordar, llegado este momento, que ha sido un programa que al parecer ha tenido que convencer mucho más que el programa que haya podido presentar Izquierda Unida o cualquier otra fuerza política, habida cuenta de que ha sido respaldado por el 52,35% de los murcianos, del electorado murciano. Y, por lo tanto, nosotros sí hablamos de descentralización municipal, y es evidente que lo que sí hablamos de descentralización municipal ha sido algo acogido de forma mayoritaria por los murcianos a través de las urnas, a través de los votos, que es como se habla en democracia y es como se hacen las cosas, por lo tanto, en este deseable, en todo momento, Estado de derecho.

Y yo podría recordarle, señor Dólera, que hablamos del establecimiento de oficinas comarcales de la Comunidad Autónoma en las cabeceras de comarca y, lo que es más importante ya, referido concretamente a los ayuntamientos, a los municipios, estamos hablando de unos convenios de colaboración con los ayuntamientos al objeto de que presten servicios similares en todos los municipios, especialmente en los que no exista esa oficina comarcal de la Comunidad Autónoma. Y podría decirle, señor Dólera, que ese intento, esa voluntad plasmada en un programa, que más adelante se hará realidad desde un Gobierno popular en esta comunidad murciana, es algo que a lo mejor usted en esa esquizofrenia no logró entender, aplicándole al Partido Popular, cuando si alguien apostó, si alguien levantó alguna bandera desde el momento en que fue elegida presidenta de la Comunidad Autónoma aquí en esta Cámara -no por los murcianos sino a consecuencia de algo que todos conocemos y que pretende ya o pretendo ya empezar a olvidar- la señora Martínez en esos momentos levantó la bandera, enarboló la bandera de lo que tendría que ser esa descentralización municipal que, por cierto, nosotros

no hemos llegado a ver y ni mucho menos nos convence ni nos agrada cuanto pudiera hacer en ese sentido.

Así pues, señor Dólera, entendemos fuera de lugar, totalmente fuera de lugar esa crítica que usted ha hecho al Partido Popular y al candidato del Partido Popular cuando hablaba de descentralización municipal, aun cuando ésta tendría que haber ido dirigida - vuelvo a insistir - a la señora Martínez.

Puedo decirle, para conocimiento de la Cámara, y puedo anunciar esta misma tarde que se pondrá en marcha a lo largo de esta legislatura la celebración de un pleno al año con la finalidad de que todos los alcaldes de los cuarenta y cinco municipios que constituyen la Región de Murcia tengan aquí también un foro en el que debatir y tengan, por lo tanto, en la Asamblea la casa de todos los murcianos, en donde se legisla y en donde se habla de los problemas de todos los murcianos. Y los murcianos, señor Dólera, están representados no sólo por los cuarenta y cinco diputados que estamos aquí esta tarde, que estaremos a lo largo de cuatro años en esta legislatura, sino también los murcianos que están representados de forma muy directa, inmediata, -y usted algo debe saber de eso- por los alcaldes y por los concejales. Y, por lo tanto, esos dignos representantes tendrán aquí también su foro de expresión para trasladar todos los problemas de sus ayuntamientos y, por lo tanto, de los vecinos que configuran la demografía de tales ayuntamientos.

En materia de economía, señor Dólera, me veo en la obligación de repetirle lo que ya en otras ocasiones pude hacer a lo largo de la campaña electoral, y es que usted está instalado en una nube, o tendré que cambiar la expresión porque me da un poco la idea de que le molesta el oírme decir esto, y nada más lejos de este sentimiento, le diré simplemente que a usted se le paró el reloj a lo mejor en 1917. Ustedes siguen todavía con la idea de esa economía totalmente estatalizada, siguen con la idea de una economía que no hace sino intervenir a la sociedad, quieren hacer bienestar del Estado lejos de hacer el Estado del bienestar. Es ese concepto comunista de las cosas en donde, lejos de defender el protagonismo de la sociedad, ustedes de forma persistente, y miren que tienen tiempo para cambiar, miren que han tenido tiempo para rectificar, siguen, sin embargo -a lo mejor por aquello de la coherencia- instalados, repito, en un discurso trasnochado, en un discurso caduco, de forma muy especial cuando de economía se trata.

Y es que decía esta mañana el señor Dólera: "hombre, es continuista el discurso que ayer pudo pronunciar Valcárcel en esta Cámara". Y hay que decirle al señor Dólera que continuista es su discurso, que su discurso ciertamente es el que yo ya pude oír poco antes y durante la campaña electoral, que usted ha venido con el discurso preparado, que usted trae un

discurso acaso ya escrito hace ese tiempo al que me referí anteriormente, algo más de un mes, probablemente dos meses. Y usted ha venido a piñón fijo aquí a decir lo que se supone tendría que decir un comunista. Y lo ha dicho y es coherente que lo haya dicho porque es coherente, en definitiva, que esta mañana haya hecho justamente las mismas expresiones que pudo haber hecho en otros tiempos. Pero no olvide, señor Dólera, que la coherencia no siempre es éxito y que en su caso concreto la coherencia ha significado fracaso. Y significa fracaso porque el discurso que trajo usted esta mañana, el discurso de otros tiempos, el discurso con el que compareció a estas pasadas elecciones no ha sido precisamente un discurso brillante a tenor de los votos que han podido depositar con el anagrama de Izquierda Unida. Y en ello estriba precisamente el fracaso, y por eso digo que es curioso ver cómo siguen insistiendo de forma permanente en unos planteamientos totalmente fuera de lugar.

Usted habla de las empresas públicas y pregunta qué hace el Partido Popular con las empresas públicas, qué vamos a hacer desde un Gobierno popular con esas empresas tuteladas por la Administración regional. Y yo le digo lo que hemos dicho en todo momento desde esa coherencia, elaborando ese discurso, que en esa ocasión no cabe hablar de fracaso, más bien de todo lo contrario, y que, por lo tanto, tendré que decirle que vamos a hacer justamente lo que hemos dicho que vamos a hacer: las empresas que no son viables, como usted preguntaba, no tienen por qué estar mantenidas por el bolsillo de los murcianos. Las empresas, por lo tanto, que no tienen rentabilidad, ni tan siquiera social, por supuesto y por encima de cualquier otra cosa, no pueden, ni mucho menos, estar sufragadas con el dinero público, y ésa es la razón por la cual lo que hemos dicho siempre venimos manteniéndolo también esta tarde desde esa propia coherencia: no habrá empresas de la Comunidad Autónoma, no habrá empresas desde la Administración regional soportadas por los murcianos y mantenidas alegremente desde una política del Partido Popular.

Que se me pregunta por Onda Regional, que se me pregunta por cualquier otra empresa y yo digo lo que hemos dicho siempre, lo que hemos dicho siempre desde el Partido Popular: no tenemos, ni mucho menos, la necesidad de mantener unas empresas que, pudiéndole dar otra salida, llámese mediante la privatización que garantice por supuesto el mantenimiento de la plantilla, que se nos ofrezcan anteriormente a ese proceso de priorización que no ha de ser inmediato, que puede ser gradual, que se nos garantice así mismo ese servicio que se está prestando a los murcianos y, sin lugar a dudas, además del mantenimiento -repito- de la plantilla, el que sea una empresa cuya programación tenga ese contenido autonomista y autónomo que, en definitiva, es el objetivo por el cual nació Onda

Regional.

Pero si usted me pregunta, como me preguntó más tarde la señora Martínez -y aprovecho para responder- qué va a ocurrir con otras empresas, llámese Murcia Cultural, llámese Sociedad de Recaudación, sin duda alguna no estamos por la labor, y lo hemos dicho antes y lo repito aquí ahora, no estamos por la labor, bajo ningún concepto, de mantener empresas desde nuestro punto de vista gratuitas en tanto que esa gestión que hace, por ejemplo, la Sociedad Recaudadora puede hacerse perfectamente desde un funcionariado al que sí hay que dignificar, señora Martínez, al que sí hay que dignificar precisamente poniendo en sus manos esa función, que por algo son funcionarios, que están deseando, por lo tanto, que esa función puedan hacerla porque tienen capacidad, porque tienen competencia y porque además están percibiendo unas retribuciones de los murcianos para hacer ciertamente lo que les corresponde hacer, y no una Sociedad de Recaudación que nace con los fines que sean, con los objetivos que todos conocemos, pero que en cualquiera de los casos no hay razones que puedan justificar la supervivencia de tal empresa.

¿Y qué hacer con Murcia Cultural? Exactamente lo mismo. Murcia Cultural ha tenido un cometido, por cierto no muy afortunado, pero que en cualquiera de los casos hoy lo único que tendría Murcia Cultural como elemento de justificación para su existencia no es otra cosa, no puede ser otra cosa que el Auditorio, del que por cierto todos nos alegramos de que sea ya una realidad. Pero en cualquier caso, mediante cualquier otro instrumento de gestión ese Auditorio y cualquiera otra cuestión relativa a la cultura desde un prisma de la Administración puede ser perfectamente gestionado abriendo la participación a los murcianos, abriendo la participación a personas implicadas, también desde la iniciativa privada, y, por tanto, no suponiendo mayor costo, no suponiendo mayor dinero que pagar por parte de los murcianos.

Habla usted del INFO, y nos pregunta qué vamos a hacer del INFO, que no habíamos especificado. Yo podría leerle algo más de una página del programa acerca del INFO, pero prometí, en la medida de lo posible, brevedad, y voy a intentar, porque la brevedad es una forma de cortesía, ser cortés con todos ustedes. Y puedo decirle, señor Dólera, que el INFO debe de estar sujeto a criterios de rentabilidad, de calidad y de fiabilidad. Y ésa es la razón por la cual nosotros entendemos que la reforma del INFO está más que en un contexto puramente estructural, orgánico, en un contexto mucho más de objetivos de calidad que puedan prestar ese mayor servicio a la economía de la región, y por qué no también decirlo, a los propios empresarios, desde la pequeña y mediana empresa.

Habla usted de empleo, y yo, señor Dólera, gustosamente puedo decirle, y me van a permitir en esta

ocasión que lea textualmente lo que dice el programa, porque textualmente podría reproducir aquí lo que dijo el señor Dólera esta mañana: "pasó de puntillas por el empleo"; lo cual me parece, verdaderamente, faltar a la realidad de lo que aquí ayer pudo ocurrir, de lo que aquí ayer se dijo. Y, en ese sentido, señor Dólera, evito casi una página entera en cuanto a introducción, para destacar los objetivos prioritarios que desde el Partido Popular hemos establecido a la hora de la creación de empleo. Y hablamos de la elaboración de un plan regional de fomento de empleo, que amplíe las líneas de actuación actualmente existentes e intensifique las dotaciones presupuestarias destinadas a la creación de empleo, actuando a través de las siguientes iniciativas: ayudas directas a la contratación, parados de larga duración -señora Martínez, que usted también preguntaba esta mañana sobre este respecto-, jóvenes demandantes de primer empleo, mujeres con responsabilidades familiares, primer trabajador por cuenta ajena, minusválidos, etcétera. Hablamos del autoempleo, hablamos de las iniciativas locales de empleo -algo que también hizo referencia esta mañana la señora Martínez-, iniciativas de desarrollo rural, y, por supuesto, la reorientación y puesta en marcha efectiva de un plan de empleo juvenil, salvando las deficiencias observadas en el proyecto presentado recientemente por el Gobierno regional. Hablamos de mayor peso específico de las iniciativas de contratación, mayor selectividad en las acciones de formación y orientación profesional, de dotación plurianual y vinculación presupuestaria, priorización de los sectores productivos y las comarcas afectadas, introducción de mecanismos de seguimiento, control y evaluación, así como ayudas específicas a la economía social, integración y mayor selectividad en actuaciones de formación y un larguísimo etcétera, que yo ahora gustosamente le enviaré un programa del Partido Popular, para su conocimiento y, probablemente, adaptación y modernización de sus propios criterios acerca de estas políticas de empleo.

Pero es que además, señor Dólera, hay algo importante, el empleo no solamente puede plasmarse en programas, no solamente puede ser algo que está escrito en planes, con ser importantes, y entendemos que lo es, porque todo tiene que estar regulado, todo se ha de articular, y el empleo también, por supuesto, debe de tener sus propios planes. Pero es que hay algo más. En el empleo no basta con decir: tenemos la voluntad, los 45 diputados de la Cámara, de que haya empleo, se genere empleo en esta región. No basta con escribir un documento, no basta con promulgar una ley. Algo más, mucho más importante que todo eso, señor Dólera, y es precisamente la apuesta decidida por la pequeña y por la mediana empresa. Y es sencillamente el favorecer ese clima de inversiones, que permita precisamente ese relanzamiento de lo que ha

de ser nuestra economía productiva, y, por lo tanto, todo lo demás, señor Dólera, son simplemente retóricas, que usted esta mañana me recriminaba en ese mismo sentido: retóricas para la juventud, retóricas de cara a la galería, acaso también retóricas ante usted mismo.

Bien, señor Dólera, aparte de haberle comentado temas de empleo, usted decía y mostraba su preocupación, y nosotros también la compartimos, con la economía sumergida: "señor Valcárcel, hay economía sumergida y usted no habla de la economía sumergida". Claro que hablamos de la economía sumergida, y hemos apostado firmemente, y lo hemos dicho durante la campaña electoral, y ahora es el momento de empezar a hacer las cosas, tan pronto nos pongamos manos a la obra, que hay que fomentar las empresas de economía social, que hay que intentar que estas empresas de economía social obtengan el beneficio de las desgravaciones hasta donde sea posible, fundamentalmente de los ayuntamientos en materia de impuestos de actividades económicas, en materia de IBI y, por supuesto, iniciar toda una serie de subvenciones, una serie de líneas de subvenciones que permitan que afloren esas empresas, y que de esta forma podamos ir rechazando de plano esa economía sumergida. Vayamos, pues, dando pasos a algo tan importante cual es la economía de ámbito social.

Hablaba usted de las grandes superficies, y preguntaba también cuál era la política, desde el Partido Popular, con respecto de estas grandes superficies, de estas áreas comerciales; y parece mentira, señor Dólera, que usted pregunte, y que usted, además últimamente, al final de su intervención en esta materia concreta, hablara desde la desfachatez -permítame la expresión- de decir algo así como que todo esto no hace sino promover interesadas especulaciones en las que el Partido Popular... Señor Dólera, vamos a ser serios, vamos a tener el respeto que esta Cámara se merece, vamos a tener el respeto que el pueblo de Murcia, que la ciudadanía de esta región se merece, y no venga usted, por tanto, a distorsionar lo que debe ser el sentido estricto de lo que aquí estamos haciendo quienes estamos. Dicho de otra forma, señor Dólera, usted sabe perfectamente que las grandes superficies son algo que, en una economía de libre mercado, como es ésta, están perfectamente recogidas; se pueden construir grandes superficies. Usted sabe perfectamente, señor Dólera, que nosotros, en ayuntamientos en donde hemos sido oposición y en ayuntamientos en donde somos gobierno, estamos estableciendo, dentro de lo poco que se puede hacer en esa materia desde un ayuntamiento, y también desde aquí, que no existe ley de comercio, estamos estableciendo criterios, en función de los cuales la ubicación, ya que no otra cosa, la ubicación de tales superficies o grandes superficies no esté precisamente dentro de los cascos, no esté

precisamente en la propia ciudad, para evitar de esta manera que el pequeño comercio desaparezca. Es lo importante, que se establezcan criterios de geografía, que no de otra cosa, para que las grandes superficies salgan fuera.

Pero habría que preguntar si Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Murcia apoyó o no apoyó grandes superficies allí instaladas, y de esa forma veremos que la coherencia también estuvo de más cuando usted hablaba aquí algo que no se correspondía con la realidad. Y habría que plantearse, a lo mejor, si también, en un intento no sabemos si desde el conocimiento o desde el desconocimiento, también Izquierda Unida, en algún ayuntamiento de esta región, pudo votar favorablemente la ubicación de alguna gran área o superficie comercial de esa magnitud, de esas dimensiones.

Por lo tanto, señor Dólera, nosotros lo decimos con claridad, no aquí y hoy, sino durante tantos años que venimos defendiendo esa actitud, esa postura en los ayuntamientos, repito, en donde somos oposición, en donde somos gobierno. Y hemos dicho claramente que no podemos negarnos a algo que existe porque la ley lo permite, pero que también tenemos que articular políticas en función de las cuales podamos defender el pequeño y el mediano comercio, ubicando esas grandes superficies en otros lugares, que no en el mismísimo centro de la ciudad.

Hablaba usted, en materia de medio ambiente, sobre los espacios protegidos, y nosotros decimos que sí; desde el Partido Popular en ningún momento se dice no a los espacios protegidos, no a la defensa clara del medio ambiente. Otra cosa distinta es que nosotros podamos concebir esos espacios protegidos con un tratamiento dinámico, que permita la actividad de los agricultores o de cualquiera otro uso distinto, llámese pues de caza, por ejemplo, o llámese turístico de interior o de montaña; que no cabe la especulación, que no estamos hablando de chalés, que no hablamos de ladrillos en la costa. Lo que pasa es que, claro, muchas veces, la perversidad puede hacer que aquí se deje caer algo para que después quien quiera recoger la idea, que la recoja, más bien en un intento de lanzar la piedra y esconder la mano. Y, por lo tanto, señor Dólera, no tiene sentido, en absoluto, cuando hace ahora poco más de 76 horas lo dije claramente, y me ratifico aquí ahora, en una localidad costera de nuestra región, que, desde luego, los especuladores que vayan olvidándose, que vayan apartándose de la costa y de cualquier otro punto de la Región de Murcia, porque se van a hacer políticas que rechacen de plano cualquier intento de especulación urbanística para beneficio de nadie.

Por lo tanto, señor Dólera, tengo que decirle que tampoco estuvo usted muy fino -permítame la expresión- a la hora de elaborar esas conclusiones que,

quiero repetir, han sido del todo perversas.

Habla sobre la carretera..., al hablar de carreteras dice que qué pasa con la carretera de Caravaca o del Noroeste, con la Venta del Olivo y su conexión con el Altiplano. Esto nos hace pensar que al señor Dólera y al grupo de Izquierda Unida les ha debido de parecer bueno, rematadamente bueno, cosa por otra parte que no le faltaría razón, el programa que el Partido Popular presenta en cuanto a infraestructuras se refiere, en cuanto a carreteras, de forma más concreta, habida cuenta de que no tocó otra carretera que no fuera aquella. Es lo único que echó en falta el señor Dólera. Pero no sabe el señor Dólera que de lo que se trataba, y de lo que se sigue tratando en estos momentos, en un debate de investidura, es establecer los criterios básicos, los criterios de mayor urgencia, dónde está la prioridad que desde el Partido Popular y desde este Gobierno futuro, y este grupo parlamentario del Partido Popular, hemos de establecer a la hora de aplicar esas políticas. Y tengo que decirle, señor Dólera, que esa carretera no había sido mencionada ayer precisamente porque el firme es bueno, es una carretera 7-11, es decir 7 metros de calzada, más el arcén de un metro y medio, y, por lo tanto, es una carretera que tiene un buen firme, que tiene una buena comunicación, que se han ido quitando todo tipo de curvas, en otros tiempos de un peligro tremendo, y que sin por esto decir "todo está hecho", creo que habrá que establecer prioridades, so pena, señor Dólera, de que usted tenga, a lo mejor, pues alguna varita mágica para sacar dinero mañana mismo, y emprender toda una acción en todas las infraestructuras necesarias en esta región.

Y habla del ferrocarril y dice que echa en falta la electrificación. Pues a lo mejor es porque lo que yo echo en falta en usted es un conocimiento, no diré exhaustivo, pero mínimo al menos, mínimo, acerca de la alta velocidad. Y cuando nosotros ayer hablábamos de alta velocidad, Cartagena-Albacete, Murcia-Valencia, estamos hablando de desdoblamiento de vías, estamos hablando de electrificación, señor Dólera, aprenda usted esta lección, dicho desde la mayor humildad y, como usted sabe, siempre con mucho cariño.

Habla de la ley de salud laboral, que, claro, nosotros tenemos que responder que esta ley es una ley todavía no aprobada; es una ley del Congreso de Diputados, en estos momentos se encuentra en el Senado, que, por lo tanto, esa ley no está aprobada de forma definitiva, y en cualquier caso nosotros sí que dijimos ayer y sí que seguimos diciendo en nuestro programa electoral, no en vano el discurso de ayer es algo sustentado aquí, ahí sí que no hay contradicción, sí decíamos que era fundamental la creación de unidades de salud laboral en cada área.

Y, por último, señor Dólera, usted venía a decir algo así como que desde las negociaciones, las conversa-

ciones mantenidas últimamente con el presidente de la Asamblea, pues no se les ha otorgado a ustedes, al grupo de Izquierda Unida, tener un representante en la Mesa. Habrá que recordarle, señor Dólera, que no es el señor Celdrán el que no les ha otorgado o concedido el representante en la Mesa, que es el pueblo de Murcia, que es el electorado murciano el que, con sus votos, ha decidido que ustedes sean cuatro diputados - los mismos, por cierto, de la legislatura anterior- y no más, y, por lo tanto, éstos son los votos que determinan el número de diputados, en función de los reglamentos por los que se rige esta Cámara, y en función, por lo tanto, de los criterios mantenidos por ese grupo que, sin embargo, ha sido mayoritariamente votado por los murcianos.

Pero usted, sin embargo, señor Dólera, no ha querido reconocer algo que yo sí tendré que enumerar, o al menos simplemente reflejar esta tarde, y es que podía haber dicho también que hemos quedado, porque creemos profundamente en toda la mecánica de la democracia, hemos quedado de acuerdo en que ustedes, los grupos de la oposición, puedan presidir una comisión; usted sabe perfectamente que su grupo va a presidir una comisión. Y ustedes saben perfectamente que aquí se acaban de arbitrar todo tipo de medidas y de mecanismos para permitir, en cualquier momento, la creación de comisiones de investigación, algo que sin duda era difícil de entender en los bancos de la oposición socialista en este caso, a tenor de algunas reacciones que puedo observar en estos momentos, porque, claro, era difícil que lo entendieran quienes precisamente fueron siempre incapaces, aun no teniendo esta mayoría numérica, de haber otorgado al resto de la oposición.

Queremos que la gestión sea limpia, queremos que la gestión sea transparente, queremos, por lo tanto, que ustedes, que tienen ahora ese compromiso dado por los murcianos para controlar al Ejecutivo, tengan todo a su alcance, todos los mecanismos, porque aquí, señor Dólera, señoras y señores diputados, aquí no hay nada que ocultar, aquí en ningún momento se van a hacer políticas de trastienda, aquí se harán políticas abiertas, de escaparate, con luz, taquígrafos, y con usted, por ejemplo, presidiendo alguna comisión.

Por lo tanto, señor Dólera, hasta aquí mi intervención con respecto a su discurso -repito- preparado hace algunos meses, de esta mañana,

Y paso a responderle a la señora Martínez, de quien no podré decir lo mismo, quien ciertamente ha venido, más que a elaborar un discurso, sencillamente pues a hablar sobre una primera valoración, que yo, señora Martínez, con todos mis respetos, pude al principio casi, casi, como entender extraña interpretación surrealista de las cosas, en tanto que no se le ocurrió decir otra cosa que ayer a mí se me veía falto de ilusión, y, que por otra parte, estaba escasamente

convencido, y que además el discurso, a su vez, carecía de compromiso y no tenía concreción. Claro, esto, al parecer, tiene que chocar, porque así es, con interpretaciones, con opiniones de otras personas, desde dentro y desde fuera de la política que han entendido el discurso del candidato, mi discurso, de una forma muy distinta a como usted lo entiende. En cualquiera de los casos, usted, faltaría más, es muy libre y está en todo su derecho de poder interpretar las cosas como le vengan en gana o, simplemente, como desde la sinceridad pueda entenderlas.

Bien, ahí se terminó su discurso, ahí se terminó el discurso de la señora Martínez, para, de pronto, como bien apuntaba el portavoz del grupo Popular, en una, por cierto, muy brillante intervención, se daba paso a una especie como de pleno de control, en donde un largo rosario de preguntas nos invadían y, en fin, esperemos que, aunque no tan largo, también sea éste un rosario de respuestas.

Y comienza la señora Martínez diciendo que no entiende por qué nosotros decimos, cuando hablamos de la Administración regional, que ésta se encuentra sobredimensionada. Y a lo mejor cabrá recordarle a la señora Martínez que esto no solamente lo dice el grupo Popular, no solamente lo concebimos así desde el Partido Popular, es que también el propio señor Martínez Simón, al que usted supongo conoce, y que fue superconsejero de muchas cosas, de Economía, de Hacienda, de Industria, aquí en esta Cámara y en su Gobierno, no en el suyo como presidenta, pero sí que usted era parte activa en ese Gobierno, el señor Martínez Simón decía en el año 1993 que, efectivamente, la Administración regional estaba sobredimensionada. Por lo tanto, póngase ustedes de acuerdo antes de poder ejercitar cualquier juicio en ese sentido.

Pero es que usted, señora Martínez, que más adelante hablaba de "esto qué significa, la reestructuración, la dignificación, por qué dicen todo esto, que se nos aclare, que se nos responda esta tarde". Usted misma, en la página sesenta y siete de su discurso de investidura, decía algo así como: "definido esto, prevemos la posible exigencia de reasignación de efectivos humanos, lo que requerirá de los oportunos programas de reciclaje y formación de empleados, siempre en el ánimo de optimizar la atención al ciudadano, así como la eficacia y eficiencia de todos y cada uno de los servicios". Estoy entendiendo con esto, señora Martínez, que, en efecto, usted también está de acuerdo conmigo, aunque así no lo haya expresado, pero sí lo expresó en otros tiempos, con que la Administración está sobredimensionada, y la Administración regional, por lo tanto, requiere de algún planteamiento, de alguna revisión, que no estamos hablando ni mucho menos de reducción de plantilla, que hemos dicho que mantenemos la plantilla, que hemos dicho que aquí no se va un solo funcionario o contratado, si

es que queda alguno, a la calle, que estamos diciendo sencillamente que congelamos la plantilla dos años, que estamos hablando por lo tanto de una nueva organización en cuanto a la optimización de ese personal, por otra parte necesario, porque entendemos que nuestra región, aun cuando está sobredimensionada, tiene ejemplares funcionarios a los que, eso sí, habrá que permitirles desde su propia iniciativa y dejando que los políticos se dediquen a ser políticos y los funcionarios a ser funcionarios, dejándoles, y en ello estriba la dignificación, que actúen como lo que son, funcionarios buenos, funcionarios ejemplares, funcionarios modelo que, sin duda, pueden dar mucho más de sí de lo que han dado hasta ahora con dirigentes socialistas en esta Administración.

Señora Martínez, usted hablaba de contratos blindados, era el segundo de los aspectos que tocaba en su rosario de preguntas. ¿Qué van a hacer ustedes con los contratos blindados? Pues nada, absolutamente nada, no vamos a hacer contratos blindados. Es lo que siempre hemos dicho y es lo que vamos a mantener, no queremos, porque no nos gustan, los contratos blindados. Y usted ha dicho ¿qué van a hacer con los dos contratos blindados? Si es usted tan amable, luego podrá responder quiénes son los dos contratos blindados y el porqué de los mismos. Nosotros la verdad es que ese término lo desconocemos pero bueno es saberlo. En cualquier caso, si son blindados, blindados están. Lo que sí está claro es que a partir de este momento desde un Gobierno popular, en estos cuatro años de legislatura, tengan ustedes, señorías, la plena seguridad de que no haremos contrato blindado alguno. Pero sigo con la curiosidad de saber, señora Martínez, quiénes son y el porqué de esos dos contratos blindados.

Hablaba de un marco de planificación como modelo del desarrollo regional, y nosotros tenemos que decir que tenemos una serie de herramientas, entre ellas el Plan de Reactivación Económica, que fue aprobado si no con el consenso sí con el consentimiento del grupo Popular en otro tiempo, que es un plan que todos sabemos arrancó, al menos el propósito del mismo, un día cuando aquella zona de la Asamblea ardía, y que es mejor si no olvidar al menos no recordar frecuentemente, y ahí vino el compromiso de todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de hacer algo, de moverse. Unos consentimos con nuestro voto, otros decidieron no votarlo. En cualquier caso, esa herramienta está ahí. Ustedes dicen que al 90% completa o cubierta, nosotros decimos que algo menos, que la Administración central no está cumpliendo sus objetivos, que ustedes -hay que reconocerlo- han hecho un esfuerzo en el cumplimiento de esos objetivos, y mal asunto sería el no reconocerlo. Pero, en cualquier caso, señora Martínez, nosotros decimos que si ese plan está tan agotado como se empeñan en

decir que ya está finalizado, ¿por qué a usted le preocupa y nos pregunta, desde esa preocupación, el que podamos hacer un plan para continuar avanzando en el desarrollo económico de esta región? No parece tener mucho sentido, señora Martínez.

En cuanto al PDR, el Plan de Desarrollo Regional, ése sí que nosotros en ningún momento apoyamos. Pero ese plan está aprobado, está aprobado en donde se aprueba, que es en Madrid, es el instrumento válido para entendernos con Europa, valga la expresión, y, por lo tanto, nosotros ahí poco, por no decir nada, podemos hacer. Lo que sí, señora Martínez, podemos hacer es revisar y actuar contundentemente con todos los fondos que desde Europa pueden y deben de llegar para relanzar esta región desde el punto de vista económico. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a esos 155.310 millones que desde Europa llegan a Murcia, de los que tan sólo la Comunidad Murciana puede gestionar en un total de 46.000 millones de pesetas.

Hay que reclamar, hay que mostrar una postura beligerante para exigir precisamente que el resto, los 108.810 millones de pesetas, puedan ser gestionados por esta Administración, la regional, y nunca por la Administración central. Hay acciones de gobierno como solicitar, por ejemplo, cualquier otro tipo de vías de petición de esos fondos a través de los programas operativos, a través de los Fondos de Cohesión. No olvidemos que la Región de Murcia es región objetivo 1, y que por lo tanto hay dineros destinados a las infraestructuras y también al medio ambiente, algo que está todavía sin explotar, señora Martínez.

Podemos recabar fondos europeos desde programas diversos como puede ser el INTERREG, como puede ser el I+D, que en estos momentos, por cierto, está muy de moda y que hay verdaderas cantidades, importantísimas cantidades económicas generadas en la Unión Europea y con destino a aquellas regiones que desde el empeño, desde un comportamiento beligerante, desde la ilusión, el coraje y el convencimiento en lo que se pide, sin duda alguna, podamos actuar para que esto que hoy se queda en el mero deseo mañana pueda ser una realidad.

Usted habla de vivienda. Nosotros, desde luego, señora Martínez, no es que quiera cansarles, pero mañana podrían decir que si es que no tocamos este tema y no tocamos el otro. La verdad es que en vivienda podríamos hacer muchísimas cosas más de las que ayer comentábamos... si aparece el papel, claro está, que aparecerá.

En materia de vivienda, señora Martínez, nosotros hemos tenido... (no, no se preocupen ustedes, si está, o sea, no se va). Bien, en vivienda, señora Martínez, nosotros tenemos un programa intenso, denso, exhaustivo, en donde, por ejemplo, hablamos de una serie de medidas específicas que yo le enumero para no cansarles a ustedes: eliminación del tope de los noventa

metros cuadrados en viviendas de protección oficial, ampliándolo en función de las necesidades familiares; implantación de la cédula de vivienda final; estimación seria de las disponibilidades de subvención, evitando la propaganda engañosa; creación de la línea joven, con bajos intereses a los menores de treinta y cinco años, en base a la renta y número de componentes de la unidad familiar, con un interés máximo del cuatro por ciento; establecimiento de una adecuada normativa regional sobre el plan de calidad de la vivienda y de la edificación; establecimiento de normativas claras de cara al concepto de rehabilitación; acelerar la rehabilitación de los cascos urbanos conservando sus elementos de interés histórico-artístico mediante la intensificación de las ayudas; la recuperación de los niveles normales de seguridad ciudadana y estableciendo incentivos turísticos, comerciales para comprometer a la iniciativa privada en este proyecto; fomentar la creación de patrimonio municipal de suelo para la promoción de una oferta amplia de viviendas en alquiler, con especial atención a la vivienda de los jóvenes (usted preguntaba esta mañana por eso); potenciar la promoción concertada, la Administración pública facilitará la adquisición del solar y la iniciativa particular de empresas convencionales, cooperativas, desarrollará la construcción, estableciéndose un precio máximo de venta; se establecerán criterios objetivos para la adjudicación de toda construcción; se extremará el celo en el cumplimiento de los requisitos, etcétera, etcétera. Podríamos leerles todo el desarrollo de estos enunciados, señora Martínez, para satisfacción suya y de su grupo en esta materia.

En cuando al FEVE, en cuanto al ferrocarril de vía estrecha, señora Martínez, nosotros no hemos dicho que vamos a asumir esa competencia. Usted preguntaba esta mañana: ¿van a asumir la competencia? No vamos a asumir esa competencia. Lo que vamos a hacer es instar o vamos a exigir de la Administración central una modernización y una ampliación de esa propia línea.

En cuanto al Plan de Empleo Juvenil, señora Martínez, yo creo que usted se dará por satisfecha, si no por convencida, con la respuesta que le pude dar al señor Dólera. Y usted sabe mucho de esto, el Plan de Empleo Juvenil es otra de las banderas que usted enarboló y que, por cierto, todavía no está publicado en el Boletín Oficial. Es un plan que en un principio fracasó, hubo una segunda intención de sacarlo a flote, conversaciones, CROEM, otros agentes económicos, también sindicatos, y al final ese Plan, después de mucha rectificación, porque no era bueno lo que usted había presentado, lo que su Gobierno había presentado, no era tan bueno cuando tanta rectificación hubo que hacer, ese Plan, sin embargo y pese a todo, hoy todavía no está publicado en el Boletín Oficial.

Bien. En cuanto a la Ley de Ordenación y Protec-



ción del Territorio, ¿qué quiere que le diga, señora Martínez?. Hay que revisarla, claro que hay que revisarla. Usted preguntó, qué van a hacer. Revisarla, porque esa ley, y usted lo sabe igual que yo, creó un descontento social, no porque nadie estuviera detrás, no habían manos negras, es que, sencillamente, fue una ley escasamente consensuada, en un principio, que nació con mal pie y que, ustedes saben de esto más que yo, han tenido que sufrir, ni mucho menos, no la presión de ninguna fuerza política interesada sino de los propios afectados, de entre ellos, agricultores, entre otros muchos.

Preguntaba qué íbamos a hacer con la energía, si íbamos a abaratar energía. Pues sí, señora Martínez, vamos a intentarlo, de eso se trata, de eso se trata. Y una de las primeras acciones, y también lo anuncio aquí esta tarde, que va a llevar el Gobierno popular, va ser negociar con el Ministerio de Industria el abaratamiento de los costes en cuanto al kilovatio/hora se refiere, y todo ello encaminado a la desalación.

Esta mañana se hablaba de desalación, y no podemos, ni mucho menos, pensar que la desalación, que el agua producida por cogeneración, el agua desalada, sea rentable a ningún agricultor si es pagando tarifas como las que en estos momentos se están pagando por kilovatio/hora, en un total de 14 pesetas. Hay que intentar, hay que negociar, hay que conseguir que esas tarifas bajen considerablemente, a tres y pico, lo más a cuatro pesetas, para que, de esa forma, el agua que se produzca mediante desalación sea rentable, pueda ser adquirida por el agricultor sin tener que hacer grandes esfuerzos económicos, y de esa forma su agricultura sea rentable y, por otra parte, sea una realidad, o, por el contrario, estamos perdiendo el tiempo.

Y tengo que decirle, señora Martínez, que en Galicia -en donde se negocia bien- se han obtenido tarifas, aplicadas a la producción de aluminio, entiendo que menos importante que el agua, en torno a 3'06 pesetas. De tal suerte, repito, que en Galicia existe el beneficio de ese abaratamiento de la tarifa de energía, del kilovatio/hora, que permite la producción de aluminio.

¿Por qué en Murcia no vamos a intentar, por qué desde Murcia vamos a renunciar a la posibilidad de que esas tarifas sean las que estamos comentando que pueden ser mediante esa negociación? Por supuesto que sí, señora Martínez. Estamos hablando de abaratar esa energía a través de esta negociación, haciendo hincapié en la necesidad del agua desalada para esta región, fundamentalmente para la costa, que es donde hay que desalar, de tal suerte que nuestros regantes y nuestros agricultores puedan obtener agua a precios mucho más bajos de lo que de otra forma les costaría.

Pero es que además, señora Martínez, de esta forma, asimismo, evitaríamos el que haya cualquier tipo de especulación. Cuando usted esta mañana

hablaba del consorcio, a mí me pareció entender, me pareció entrever en sus palabras algo así como que nosotros íbamos a permitir, a través de ese consorcio, el que algún listillo de la región pueda ponerse manos a la obra en la creación, construcción de plantas desaladoras, de tal suerte que el excedente de energía pueda ser vendido a 10 pesetas kilovatio, y ahí está el negocio, en producir energía, que no en desalar agua, entrando en una clara competencia con las eléctricas. No, señora Martínez, ni mucho menos estaba en nuestros cálculos, está en nuestros cálculos, el poder llevar a cabo maniobras de ese tipo, sino que es mucho más sencillo. El consorcio de desalación no pretende, sencillamente, sino que se cuide el desarrollo, el seguimiento de la actividad desaladora, con presencia tanto de la Administración como de los propios usuarios, siempre con luz y taquígrafos y siempre en aras, precisamente, de que nadie pueda intentar el beneficio de la energía, cuando lo que queremos es abaratar la energía para producir agua, que no otra cosa, en esta región.

Y decía usted, señora Martínez, qué pasaba con el gasoducto, con ese gasoducto que, por cierto, ustedes iniciaron en el año 83/84, no recuerdo muy bien, que se publicó incluso, que se obtuvo algún que otro dinero de Europa y que, por cierto, al día de hoy se han firmado doscientos treinta y siete mil planes, compromisos no sé cuantos, convenios a montones, pero sigue siendo hasta ahora una mera ilusión, un mero deseo. Nosotros, señora Martínez, sí lo haremos realidad. Apostamos por él, aunque, eso sí, teniendo en cuenta, muy en cuenta, dentro el previsto plan de gasificación regional.

En cuanto a los regadíos, cómo vamos nosotros a renunciar a una política de regadíos y la modernización de los mismos. Sin duda alguna que estaremos apostando fuertemente por él. Pero, eso sí, ese Plan que ustedes ya han hecho, que está aprobado en Madrid, y que, por tanto, aunque nosotros no quisiéramos, ese Plan es algo que ya está ahí, y por tanto inamovible. Sin duda alguna, cambiaremos el método para aplicar otros criterios de austeridad que ustedes no han aplicado.

La ley de sequía, señora Martínez, era otra de las cuestiones por las que usted esta mañana preguntaba. Le tengo que decir en este sentido que yo creo que usted no ha comprendido mucho, a parte de no haber entendido otras cuestiones, que decía que "ni yo ni mi grupo", creo que esto lo ha entendido usted, cuando habla de la ley de sequía.

La ley de sequía no es una ley a toro pasado, señora Martínez. Cuando nosotros hablamos de una ley de sequía es para hacer justamente lo contrario a lo que ustedes han venido haciendo, o, al menos, hacerlo en tiempos distintos a los que ustedes lo han hecho, porque no se trata de elaborar decretos una vez que la

sequía ha golpeado profundamente nuestros campos o los intereses de los agricultores, siempre legítimos intereses de los agricultores. Cuando hablamos de una ley de sequía, señora Martínez, es precisamente una ley que pueda prever los efectos de la sequía y que encontremos soluciones a esa ley de sequía.

Yo recuerdo, y permítanme a título de ejemplo, que en una ocasión algún senador del Partido Popular y de esta región habló, precisamente, sobre la desalación de aguas y sobre alguna otra medida de interés, en tiempos en que se preveía una sequía pertinaz para la Región de Murcia, y fue el grupo Socialista, el grupo del partido al que usted pertenece el que le respondió a aquel senador, diciendo: "no es rentable, técnicamente no está muy demostrado que pueda servir y, por lo tanto, políticamente, no conviene hacerlo". Esto se decía hace ahora dos años. Dos años después, parecen haber descubierto las bondades de esos sistemas de desalación.

Si se hubiera hecho una ley de sequía previsor, no decretando "el vamos a ver si podemos contentar al agricultor una vez que ha perdido...". No, intenten ustedes evitar que el agricultor pierda. Y por eso, cuando nosotros hablamos de una ley de sequía lo hacemos en esa clave y no en otra, señora Martínez, y espero que ya lo tenga claro en este momento.

Y en cuanto a la Ley de Medio Ambiente, pues usted decía que qué pasaba, si íbamos a aceptarla, si no íbamos a aceptarla. Esta es la Ley de Medio Ambiente de la Comunidad Murciana. Y mire, señora Martínez, en la última página, en lo que se denomina "conclusión", vienen ustedes mismos a decir algo así como que "no podemos predecir cuál haya de ser el resultado y el destino de este texto legal". Esto ya a cualquiera asombraría. Han hecho una ley y no pueden predecir cuál va a ser el resultado y el destino. El destino de esta ley pues a lo mejor es para aplicarlo a la sanidad, podría ser. Aunque quizá pueda afirmarse, como diría Vicente Medina -el poeta de Archena, lo aclaran aquí en sus "Aires Murcianos", en panocho, la lengua popular de la huerta, que esta ley, en algunos aspectos, sería temprana, como esas primeras flores que se lleva la helada. Esta parte suena a cursilería, dicho en una ley... No, no, dicho por Vicente Medina, no, señora Martínez, dicho en esta ley. Aparte nos parece una incongruencia.

O sea, intentar decir, qué van ustedes a hacer con la Ley de Protección del Medio Ambiente, cuando ustedes mismos dicen: no sabemos muy bien para qué sirve, no sabemos el destino ni el objetivo. Esto es una rosa temprana. Pues, señora Martínez, justamente haremos eso, revisar para darle un destino y para darle unos objetivos que ustedes no supieron darle hasta estos momentos.

Habla del Pacto del Agua. Lo ha afirmado el Partido Popular y el grupo parlamentario del Partido

Popular cuando había que afirmarlo, y nosotros lo vamos a mantener y vamos, por supuesto, a pedir la colaboración de todos ustedes para que sigamos caminando en ese sentido. Eso es algo que está bien hecho, eso es algo que es necesario para esta región. Y porque está bien hecho y porque es necesario para esta región nosotros lo suscribimos, y suscrito está, señora Martínez.

Aeropuerto de Alcantarilla. ¿Usted tiene el proyecto del aeropuerto de Alcantarilla?, permítame que sea yo ahora quien pregunte. ¿Usted tiene el proyecto?, ¿ha recibido oficialmente ese proyecto del aeropuerto de Alcantarilla, señora Martínez, o algún miembro de su Gobierno?. Porque si no lo han recibido es curioso que se nos pregunte a nosotros sin tener tal proyecto. Por lo cual, si no es proyecto recibido oficialmente es algo que no existe, aunque se haya escrito, se haya hablado, y hayamos hablado todos de la necesidad, conveniencia de un aeropuerto de Alcantarilla, que podría contemplarse, que podría, sin duda alguna, tenerse en cuenta desde una acción de gobierno, pero siempre y cuando no signifique perjuicio para el aeropuerto de San Javier. No vaya a parecer que el aeródromo de Sangonera la Verde, que le llamaremos así, señora Martínez, que no es de Alcantarilla, que es de Murcia, no vaya a ser que el aeropuerto de Sangonera, o aeródromo de Sangonera la Verde, al final sea el que actúe como verdugo del aeropuerto de San Javier, que a más de uno podría interesarle en el Gobierno de la nación del Partido Socialista.

Tratamiento precoz del cáncer, sida, hospital de Cieza, etcétera, etcétera. Yo podría, asimismo, leerles el programa. Yo imagino que el señor Guirao, consejero de Sanidad, todavía, conoce el programa del Partido Popular, porque, no en vano, se apresuró a hacer una demoledora crítica de la sanidad recogida en nuestro programa -dice, que más todavía-. Tiempo tendrá, señor Guirao, tiempo tendrá.

En cualquier caso, es evidente, señorías, que existe un programa denso, exhaustivo en esa materia, en cuanto a las preguntas que hiciera la señora Martínez, y que yo gustosamente le enviaré, dentro de nada, un programa con la finalidad de que pueda leer puntualmente todo cuanto decimos. Lo digo porque son dos páginas y poco más, y mi promesa de brevedad quiero cumplirla.

Bueno, señora Martínez, terminaba usted hablando sobre la herencia que nos deja el PSOE y que, por tanto, deberíamos de recibirla positivamente. Nosotros podemos decirle que ni positiva ni negativamente, vamos a recoger la herencia, no vamos, ni mucho menos, a decir: "esto no nos corresponde, nada queremos saber de esto". Lo asumimos, las cosas buenas que han hecho, las cosas buenas que podrían haber hecho y que no hicieron, y otras cosas que nunca se tendrían que haber hecho. Y las recogemos y las recibimos,

señora Martínez, a título de inventario.

Gracias, señor presidente. De momento es todo.  
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Hay algo, en lo que decía el señor candidato a la Presidencia del Consejo de Gobierno, en lo que coincido: todos los diputados y todas las diputadas debemos un respeto a esta Cámara, por ello evitaré eludir los argumentos políticos y sustituirlos por palabras como esquizofrenia o desfachatez, que suenan más bien a insulto. No oirán de este portavoz, en esta Cámara, decir una palabra que pueda suponer descalificación personal hacia ninguno de sus miembros. Es cuestión de modales, y para ser presidente de esta Comunidad Autónoma, en primer lugar son necesarios los modales.

En lo que se refiere a la intervención se me ha dicho, el candidato, se me ha acusado de hacer un discurso de investidura. Miren ustedes, el talante de la fuerza del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes es no hacer la crítica por la crítica, es que cuando critique tenga siempre su respuesta, tenga siempre su propuesta, tenga siempre su alternativa, construir, en suma, no destruir, es lo que necesita esta región de todos y cada uno de sus grupos políticos, de todos y cada uno de sus parlamentarios.

Me preocupa las manifestaciones que se oían esta mañana por algún portavoz, cuya intervención ha sido calificada como brillante por el señor candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma. Mal empezamos si comenzamos diciendo a cada momento lo de las mayorías absolutas, lo de los programas mayoritariamente votados: nosotros tenemos razón, el resto prácticamente no tiene derecho a hablar; nosotros sabemos, ustedes no. Empiezan a caerse las caretas. Ésa no es la forma, ése no es el modo de no pasar el rodillo por la Asamblea, que he escuchado en alguna ocasión. Ése no es el modo ni es tampoco la forma de revitalizar la vida de esta institución parlamentaria, como he oído en algún que otro discurso. Eso raya en un totalitarismo que debe quedar fuera de esta Cámara.

Entrando en el contenido, me pedía el señor Valcárcel que mis palabras las dirigiera a la señora Martínez. Tranquilo, señor Valcárcel, habrá para todos, pero en este momento es usted quien tiene que asumir la Presidencia del Gobierno, si finalmente logra la confianza de esta Asamblea Regional, y usted sabe en qué condiciones coge la Comunidad Autónoma. No

utilice a la señora Martínez, a partir de ahora, como escudo humano.

Dicen los señores del Partido Socialista de la Región de Murcia que coincidimos con el Partido Popular; los señores del Partido Popular que coincidimos con el Partido Socialista. Me alegro de que todos coincidan con nosotros. Fíjense, una fuerza parlamentaria con sólo cuatro diputados en cuyas propuestas coinciden todos, ¡vamos avanzando! Ven ustedes como no todo se consiguen con las mayorías absolutas.

Hemos conseguido algo en este discurso, y es que el señor Valcárcel hable de los municipios, no había hablado en la primera intervención. No basta con una oficina en cada cabecera de comarca, ha hablado algo más, ha dicho algo más, no mucho más, algún pleno donde van a venir todos los alcaldes, alguna cuestión más. Muy bien, algo se ha conseguido en este sentido con la llamada de atención que hemos hecho desde los grupos de la oposición.

Mire usted, señor Valcárcel, le he oído, cuando hablamos de política económica, y discrepamos, lógicamente, decir muchas cosas, pero no sabía yo lo de 1917. Aprenda usted otra fecha, señor Valcárcel, 1978, fecha en la que se promulgó la Constitución española vigente, Constitución española que habla de planificación democrática de la economía, que habla de la remoción por los poderes públicos de los obstáculos que impidan que los grupos sociales puedan integrarse; que habla del equilibrio interregional; que habla, en definitiva, del desarrollo económico, del empleo, de la salud. Y para ello hace falta una intervención decidida de la Administración, junto al mercado, para regular sus desequilibrios. Y le vamos a poner un ejemplo, con sus propias palabras. ¿Se pueden prohibir las grandes superficies? No, no se pueden prohibir las grandes superficies, pero se pueden planificar de forma que no sequen, que no dañen al pequeño comercio en la Región de Murcia evitando su proliferación desordenada y asistemática. Eso es lo que ha pretendido el grupo municipal de Izquierda Unida en cada uno de los sitios, y eso es lo que planteamos en esta Asamblea y eso es lo que usted se niega a recoger.

Y en cuanto a especulación, yo no quiero hablar ni de la rambla de Benipila ni de ninguna cuestión de este tipo, porque creo que son cosas pasadas, y agua pasada no mueve molinos, hay que mirar siempre al futuro.

Empieza a aclararse sobre el sector público. Señor Valcárcel, en esta región, o hacemos una actuación desde la Administración planificada, que palie los graves desequilibrios que hay y que lidere el relanzamiento económico, o estamos condenados a estar en la situación que hay actualmente e incluso a profundizar en ella. Es absolutamente necesario un sector público de la economía que tire del I+D, que recoja los servicios públicos esenciales para la Comunidad, y para

nosotros los servicios culturales y los medios de comunicación son esenciales para la Comunidad, y por tanto hay que gestionarlos desde el interés general que da la Administración, y no desde la maximización del beneficio que da la iniciativa privada. Y, por otra parte, un sector público que fije los sectores estratégicos de la economía.

Estamos hablando de un motor dinámico de la economía de la región. No estamos hablando de intervencionismos dirigistas; estamos hablando, en definitiva, de planificación democrática. Es decir, que en lugar de planificar lo que tiene que ser esta región desde fuera de la región, las grandes multinacionales, lo planifiquemos aquí, los sindicatos, las cámaras de comercio, las organizaciones empresariales, las organizaciones de vecinos, los agentes sociales y económicos.

¿He dicho un disparate, señor Valcárcel?, ¿o es que tienen que planificar desde fuera de la región? Porque, por cierto, me ha dicho usted que mi discurso estaba hecho hace dos meses. Mire usted, sabe perfectamente que lo hice ayer, aunque podía haberlo hecho hace dos meses, porque su intervención ya se esperaba en este tono hace dos meses. En cualquier caso, lo que sí le puedo asegurar es que está hecho en la región. Digo que está hecho en la región porque he oído un rato, esta tarde, al señor Zaplana, su colega en la Comunidad Valenciana, y era calcadito el discurso, ¿se ha hecho aquí o en la calle Génova, señor Valcárcel?

No nos ha aclarado nada sobre el INFO: rentabilidad, calidad, viabilidad. ¿Y todo eso cómo se hace? Empleo, autoempleo, iniciativa, bien, ¿pero todo esto cómo se hace, cómo, cuándo, con qué fondos? En esta región ya estamos hartos del qué, queremos saber cuáles son los mecanismos, cómo se articulan.

Mire usted, no es que estemos de acuerdo con su programa de infraestructuras, pero nos parecía que una comarca como la del Noroeste, que es una de las comarcas más deprimidas que existen en la región, necesita entre otras cosas unas vías de comunicación que le dé salida hacia dos sitios, hacia la conexión con Murcia y hacia la conexión con la carretera de Madrid. Y, en ese sentido, se ve que hace mucho tiempo que no va usted por aquella carretera. Le recuerdo que pasa por en medio de Calasparra, y le recuerdo también que las curvas todavía no se han resuelto, y le recuerdo que no es una carretera apta para ese transporte de mercancías, por ejemplo, que se pretende, para esa velocidad que se pretende para que se puedan instalar allí las empresas. Es verdad que no es éste el único motivo, que no es ésta la única medida que hay que tomar para la revitalización de esa comarca, pero anótelo, señor Valcárcel, en su plan de infraestructuras. Porque la varita mágica quien parecía tenerla era usted: me voy a Madrid, me voy a Bruselas, traigo tanto, traigo no sé cuánto. Parece que Madrid y Bruselas se le han quedado muy lejos desde que tiene usted la mayoría absoluta

en esta Cámara.

Espacios naturales. Esto es muy importante. Defínase si va a mantener y va a desarrollar los 19 planes de ordenación de recursos naturales o no lo va a hacer. Dice usted que en estos espacios pues puedan convivir otras actividades que no dañan el medio ambiente. Eso ya se recoge en la ley, y eso ya se especifica en los planes de ordenación de recursos naturales, ¿o es que se cree usted que son santuarios? No, no, son sitios donde pueden compartirse diversas actividades, pero con escrupuloso respeto al medio ambiente, y que precisamente por eso hay que protegerlos. Díganos usted si va a continuar con esa protección o si se va a aliar con elementos extraños para acabar con algo que ha costado mucho trabajo sacar por consenso dentro de la Asamblea Regional de Murcia. Defínase sin ambigüedades, sin dobles lenguajes, sin ambages.

Y en vivienda ha enumerado usted aquí una serie de medidas, para que vea que no estoy de acuerdo con su programa de infraestructuras, no me vayan a tachar de lo que no soy.

Bien. Ha hablado usted de vivienda, ¿qué dice usted sobre la especulación del suelo?, ¿qué dice usted sobre el suelo público?, qué dice usted sobre un factor que afecta hoy por hoy a la carestía de las viviendas y que hace que muchos ciudadanos de la Región de Murcia, y en particular jóvenes, y en particular mujeres, y en particular personas que están marginadas, hoy por hoy no puedan acceder a la vivienda.

Señor Valcárcel, no basta con hacer un gesto y dar a cada grupo de la oposición, aunque uno lo rechazó, una comisión, que es bueno, que supera lo que había hasta ahora, tiene usted el listón muy bajo, también tiene que saber esto. No basta con ello para democratizar la Asamblea Regional. Esos periodos de sesiones que, según el Estatuto de Autonomía, son cuatro meses al año, que venía en su programa que se iban a ampliar, mediante una modificación del Estatuto de Autonomía, ¿dónde están? No los veo en el programa. Díganos usted si se van a recoger o no se van a recoger en el programa. Aprovechemos el Reglamento de la Cámara no solamente para la disolución sino para dar más vida a esta Cámara legislativa, no solamente para el tema de las Comisiones de investigación, hablemos de la autodisolución de la Asamblea Regional, para que ese episodio que usted ha narrado anteriormente no se vuelva a repetir en esta región. Hablemos, en definitiva, de toda una serie de cosas que provocarán la transparencia de esta institución, su acercamiento a los ciudadanos, que propiciarán, en suma, que los ciudadanos sean políticos y que los políticos sean ciudadanos, porque los hombres y mujeres de Izquierda Unida-Los Verdes no nos sentimos clase política, nos sentimos ciudadanos que estamos aquí para servir al resto de los ciudadanos, para traer sus propuestas, esas elaboracio-

nes que provienen de la movilización, de los sectores más críticos, activos, dinámicos, que provienen, en definitiva, de la calle, la calle que es sabia, la calle a la que hay que escuchar dentro de esta institución.

Creo no dejarme nada, señor Valcárcel, no obstante queda todavía una intervención. Simplemente le pido que atempere usted sus nervios, que procure contestar con mesura, como nosotros también criticamos con mesura, y que procure usted intentar ser el presidente de la Comunidad Autónoma de todos los murcianos, que empiece por dialogar con el conjunto de las fuerzas políticas a través de la institución parlamentaria. Izquierda Unida no pretende venir a la Mesa porque haya hablado con el presidente de la Mesa, no; esto es una vieja pretensión, de que en un parlamento donde hay tres fuerzas políticas única y exclusivamente, no tiene por qué excluirse a una de ellas de la representación en el órgano de gobierno de la Cámara, de coprotagonizar la vida de esta Cámara desde su gobierno. Simplemente eso es lo que hemos planteado, no pedimos un sillón para Izquierda Unida-Los Verdes, como ha pretendido decir el señor Valcárcel.

Y, por lo demás, tengan ustedes en cuenta que van a contar con nuestro apoyo, van a contar con nuestra coincidencia en todo aquello que sean medidas de progreso, de transparencia, que sean medidas que saquen a la región de la crisis en que se encuentra. Y van a contar ustedes con nuestra más firme oposición, con nuestra beligerancia en esta institución y también en la calle, que la calle también cuenta para todo aquello que sean políticas de regreso, que sean políticas contra la mayoría social, que sean políticas para que los mismos de siempre salgan beneficiados en detrimento de la mayoría.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

La señora Martínez, por el grupo Socialista, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Ya que el señor Valcárcel ha iniciado su intervención alabando el contenido y la brillantez de la exposición que ha hecho su portavoz parlamentario, yo quiero felicitar al señor Valcárcel por tener un portavoz con ese talante liberal y humanista. No sé si hay muchos más humanistas y liberales entre sus escaños, pero yo particularmente empiezo a echar hoy de menos a un caballero de derechas que se sentaba y era portavoz de ese grupo parlamentario.

Y yo creo, señor Valcárcel, que hay que introducir más sosiego, más serenidad, en el ejercicio básico

democrático que supone el diálogo de las fuerzas políticas en la Asamblea Regional. Ésta es la escuela donde aprobaremos o suspenderemos la asignatura de llegar a ese diálogo fuera de ella. Y cuando se aspira a gobernar para toda la región, como estoy segura que usted no sólo aspira sino que lo hará, y a dialogar y a intentar consensos y acuerdos con todas las fuerzas, no sólo políticas sino también económicas y sociales, el tono, el talante y el diálogo es fundamental.

Y yo quiero decirle, con toda cordialidad, que si yo esta mañana le decía que su tiempo empieza ahora, que el grupo parlamentario Socialista le va a dar ese tiempo, por supuesto que se lo dará. Nosotros también necesitamos nuestro tiempo para aprender a ejercer la oposición.

Dentro de ese ejercicio que todos tenemos que hacer, yo he intentado esta mañana centrar mi intervención basándome en una serie de orientaciones, aclaraciones, vacíos y contradicciones que yo aprecié en su intervención de ayer, esperando con atención y respeto la contestación por parte del candidato a presidente de la Comunidad Autónoma. Mi grupo y yo en su nombre no hemos fijado posición alguna en torno a la confianza que usted viene a demandar en esta Cámara, donde, a pesar de contar con la mayoría más que suficiente para conseguirla, está cumpliendo un trámite básico y democrático, que es dirigirse a toda la Cámara e intentar buscar el máximo consenso posible.

Por eso, como digo, yo no he criticado ni al candidato ni al contenido de su programa, ni tan siquiera he opinado sobre partes importantes de su contenido. Eso sí, me he permitido, con acierto o no, darle alguna recomendación producto de mi propia experiencia. Por eso, y le aclaro, no había mala intención ni segunda intención cuando hablando del tema de la desalación y yo le hacía alguna recomendación, no presupongo nada, le estaba diciendo que esté alerta, porque lo sé, porque me consta que hay hombres con intereses en esta región en torno al tema del agua que saben que es la primera necesidad de esta región, que tiene unos intereses que están muy lejos de los que tienen los agricultores, y que, dadas sus necesidades, tienden a abusar.

Pero esta tarde y ya una vez oída atentamente la respuesta que nos ha dado, mi grupo sí va a fijar una posición. Y yo quiero decirle, señor Valcárcel, que mi grupo parlamentario va a votar en contra de su investidura, y lo va a hacer por razón del fondo y contenido de lo que ha expuesto en el día de ayer y esta tarde, y también por la profundidad y el contenido de lo que nos ha contestado, y sencillamente porque entendemos que el compromiso que el grupo Socialista, que el Partido Socialista tiene con los más de doscientos mil hombres y mujeres de esta región que le votaron en torno a un programa, le legitima total y absolutamente

te, puesto que la legitimidad la dan y la quitan ellos, no nadie, ni tan siquiera esta Cámara, a posicionarnos en sentido contrario.

Quiero, sin embargo, agradecerle de entrada las contestaciones que ha hecho, las precisiones sobre algunas de mis preguntas, y sobre eso aclarar que no puedo compartir esos criterios, pero yo lo hacía precisamente para formarnos criterio a la hora de pronunciarnos.

Decía, por ejemplo, el tema de la Administración, comparando con lo que yo decía. Mire, a mí no me importa, todo lo contrario, para mí fue un honor que usted me cite cuantas veces quiera en este debate y en los siguientes, pero creo que es evidente que sobre mi gestión ya se han pronunciado los ciudadanos de esta región. Por tanto, lo que ahora compete es hacer oposición con la misma dignidad que se hizo gobierno. Digo que no me importa que haga esas citas, pero con precisión. Yo hablaba de reorganización y reasignación de efectivos, yo le preguntaba qué entiende usted por dar dignidad a los funcionarios. Dar dignidad a los funcionarios no es darle competencias, como hacía referencia contestándole al portavoz de Izquierda Unida. Las competencias se tienen y se ejercen, que, por cierto, en recaudación tengo que decirle que sabe usted muy bien que la Diputación de Murcia era una de las dos únicas en España que no tenía recaudación, y por tanto es de los servicios que más tiempo y más trabajo y más formación está costando en esta Administración.

Pero yo hablaba de dignidad, no de competencias ni de cómo debe llevarse la eficiencia y formación del personal funcional.

De los contratos blindados yo sé... le puedo decir que son dos, como he dicho antes, yo pensaba que usted los conocía, por el traspaso de poderes tan riguroso y serio que estamos llevando a lo largo de estos últimos quince días, son simplemente dos y están en la Onda Regional. Y cuando yo le hacía esa pregunta concreta es porque yo no cuestiono que usted no vaya a hacer contratos blindados, no faltaría más, yo tampoco. Es que usted lo que dice en su programa de Gobierno, tal como lo expresó ayer, es que no permitirá su existencia. Por eso le preguntaba cuándo y cómo lo va a hacer.

El tema del Plan de Desarrollo Regional, el PDR, me dice que lo van a modificar. Está absolutamente legitimado para hacer cuantas modificaciones estime pertinentes. Lo del PDR sí me preocupa, y si pregunta usted que por qué me preocupa a mí, pues me preocupa no porque yo tenga en estos momentos que hacer, que no hay por qué, aunque lo haré con mucho gusto cuando tengamos un debate en este sentido, defender la bondad del instrumento de planificación que ha supuesto el Plan de Reactivación para la Región de Murcia. No me preocupa ni por mi grupo ni por la

posición de mi grupo en particular. Me preocupa porque ha sido un esfuerzo de consenso, de trabajo entre las fuerzas políticas de esta Cámara, fundamentalmente entre el Partido Popular y el Partido Socialista, sindicatos, empresarios y un amplio consenso social el que en torno a él hay. Y es un documento abierto que permite ir reconsiderando, repriorizando sus objetivos e incluso trasladando a los mecanismos financieros correspondientes la capacidad que cada año, cada quinquenio, como usted dice, en carreteras se pueda hacer.

En vivienda me ha contestado leyéndome todo su contenido. Le voy a hacer una observación que va a servir para todas las demás. Desde luego, el que usted eche mano para contestarnos de su programa electoral me parece lo normal, pero entienda usted que es lo normal que nosotros le preguntemos, porque aquí lo que estamos analizando es el programa de gobierno que usted expuso ayer, de lo contrario, con haber mandado a los grupos parlamentarios el programa electoral a casa nos ahorraríamos este debate. Es un programa de gobierno lo que expuso ayer, y los compromisos que usted adquiere con esta Cámara son los que constan en el Diario de Sesiones, y yo me alegro que en base a mis preguntas conozcamos mucho más de esos compromisos.

Pero vuelvo al tema concreto de la vivienda. Pues precisamente las dos preguntas que le hacía me ha contestado, lo que me reafirma mi temor, que no existe en ese plan previsión para hacer promoción pública de vivienda, habla de suelo pública, no promoción pública de vivienda directamente por la Administración, y que tampoco se contemplan esas viviendas de forma especial, discriminatoria positivamente, para las mujeres con cargas familiares.

Lo del FEVE me parece bien.

Lo del Plan de Empleo Juvenil, decir que lo lamento porque le va a costar tiempo y esfuerzo hacer un plan juvenil.

Como digo, no vengo aquí a dar gestión. La mía está dada. Lo que quiero decir, porque tan reiteradamente se manifiesta de vez en cuando, es que el Plan de Empleo Juvenil no está publicado porque está pendiente, como usted tendrá que mandar el que usted haga, a la Comisión de las Comunidades Europeas, que es el que tiene que decir si son compatibles las ayudas que contempla este plan con la normativa de la Comunidad Europea, porque como sabe hay una limitación de ayudas para proteger la competencia.

Lo de la energía también me ha contestado, ya sé que usted no la va a rebajar, que es lo que dijo usted en el programa de ayer. La va a rebajar quien tiene competencia para ello, que será el Ministerio después de una negociación, pero usted no va a rebajar las tarifas eléctricas.

En el consorcio, le vuelvo a decir, no vea ninguna

mala intención. Yo le dije que no entiendo que para planificar el tema de la desalación se cree un organismo, pero usted es muy libre, está muy legitimado para hacer los organismos que estime pertinentes. Otra cosa es que nosotros compartamos su opinión y le apoyemos o no le apoyemos en función de las directrices políticas que usted está marcando aquí.

Sobre el gasoducto, yo no le he preguntado sobre el gasoducto. Yo le he preguntado concretamente si va a respetar el Plan de Gasificación que está firmado en estos momentos entre la Administración regional, el Ministerio de Industria y la empresa de gas natural, con plazos, trayectorias y financiación, y donde se convierte la planta de Cartagena en una planta importante, de primer orden en la red gasística nacional.

Yo lamento muchísimo que lleve usted el término austeridad hasta los regadíos. Yo le pediría que, por favor, no, austeridad a la modernización de regadíos no. Ya verá usted, y se lo he dicho y se lo repito, no lo va a juzgar mi grupo por el discurso sino por las intenciones, pero la gestión con tiempo y cuando veamos lo que hace usted. Pero le digo que en estos momentos se está haciendo un esfuerzo inmenso por agricultores y por toda la Administración. Digo que yo lamento -usted es muy libre de llevar adelante toda la austeridad- que aplique el término de austeridad también a los regadíos.

Lo de la ley de sequía, ahora me la ha explicado, lo entiendo, no comparto en absoluto ese planteamiento porque vuelvo a decir que lo que necesitamos son leyes que nos traigan agua, paliar las medidas de la sequía se hacen porque todos sabemos cuáles son los efectos de la sequía, para eso se hacen los oportunos informes y se cuantifican las financiaciones oportunas.

Me ha hecho usted aquí un alarde muy gracioso de una poesía. No le voy a hacer más comentario sobre su intención que decirle que se lo pregunte al funcionario, que, por cierto, es del Partido Popular, que es quien la ha hecho. Para que vea usted la independencia y la solvencia que nosotros concedemos a los funcionarios. No, no, digo que él sabrá. No, es que digo que el subconsciente, el subconsciente... por eso le pregunté yo a usted dónde va la ley, qué va a hacer con la ley, para que vea que no andamos muy lejos de dónde va a ir la ley a parar.

Lo del Pacto del Agua he de decirle sinceramente que me alegro que por primera vez a lo largo de su intervención de ayer y de hoy, y también con la ausencia en su intervención de su portavoz parlamentario, asuma el Pacto del Agua. Me parece que es un acuerdo que debemos hacer un esfuerzo por preservar y hacer que, como hasta ahora, sigan en torno a ese Pacto del Agua congregadas todas las fuerzas sociales y económicas de la región, porque juntos, sin duda, y ahí tendrá siempre el apoyo y el respaldo del grupo parlamentario, seremos capaces de hacer que el Plan

Hidrológico salga adelante y que se adopten cada una de las medidas, dependan de cualquier administración que dependan y también de los particulares, que hay que tomar para solventar de una vez ese futuro incierto de nuestra región, que necesita saber a medio y largo plazo qué disponibilidades de agua va a tener.

El proyecto del aeropuerto sé, y en la transmisión de poderes seguro que habrán tenido algún cambio de impresiones sobre esa cuestión, pero le voy a decir una cosa: sobre el acceso norte de La Manga, todo lo que conocemos, y hemos opinado todos sobre él, lo hemos conociendo a través de los medios de comunicación. Como usted sabe los medios de comunicación son también medios que ayudan no sólo a formar sino a llevar el pulso político a los hombres y mujeres que en política a eso nos dedicamos. Le he pedido opinión, me alegro que me haya adelantado una, pero que no sea en base a decir que si tenemos el proyecto. Nosotros sabemos lo que sabemos y, sin duda, lo que sabemos se trasladará totalmente al órgano competente.

De herencias del PSOE, señor candidato, yo no he hablado en ningún momento. Usted ayer dijo en su intervención que parten de una realidad, y además que la quieren señalar. Yo, si he hecho alguna referencia a lo que usted se encuentra en estos momentos ha sido a aquellos planes e iniciativas que lo que suman es el esfuerzo de muchos hombres, de muchas mujeres, de sindicatos, de empresarios de esta región. Eso es una herencia, si usted lo quiere llamar así, que se encuentra, que no es del PSOE, ni tan siquiera es del Gobierno regional, sino el esfuerzo de mucha gente, de muchos hombres y mujeres en la región.

No me ha dicho nada, no sé si ahora tendrá oportunidad de aclarar algunas de las omisiones que esta mañana le he puesto de manifiesto, así como también algunas contradicciones que le he hecho en el mismo sentido.

Pero, en cualquier caso, señor Valcárcel, después, como digo, de oírle ayer y de oírle esta tarde, por razones de fondo, también por razones de forma, nos parece que está criticando a lo largo de esta tarde la retórica empleada en algunos de los argumentos de defensa que estamos llevando aquí, y sin embargo he de decir que cuando usted salta y va haciendo una revisión de esos planes y medidas que apunta como soluciones para la región lo hace también de forma retórica.

Yo no dudo ni cuestiono en ningún momento que usted sepa, maneje y controle su programa de gobierno. Habrá que reconocer que sobre la realidad de esta región hay muchas más cosas que decir, y que estamos legitimados y que debemos hacerlo todos los componentes de los grupos políticos que estamos en esta Cámara, y lo tienen que hacer y lo seguirán haciendo los ciudadanos de la región a través de asociaciones y de forma personal. Pero como digo, por esas interven-

ciones, y lo he anunciado al principio, mi grupo parlamentario no va a apoyar su investidura, y no la va a apoyar porque, de su respuesta y de las omisiones que el programa de gobierno ha apuntado a lo largo de esta mañana, entendemos que no se corresponden, no coinciden y hay grandes divergencias con la oferta programática que el Partido Socialista llevó a los hombres y mujeres de esta región, a ese contrato y vínculo que el Partido Socialista y por lo tanto el grupo Socialista tiene con esos hombres y mujeres que han puesto en nosotros su confianza.

Ahora bien, y dicho eso, sepa, señor candidato, como le he dicho esta mañana, que tendrá en mí y en todo el grupo parlamentario siempre el respeto hacia su persona y a la institución que representa, puesto que va a representarnos a todos los hombres y mujeres de la región, y nuestro apoyo en todas aquellas medidas que redunden en el bienestar de nuestra región, y en aquellas medidas de forma especial que redunden en la creación de empleo y que redunden en seguir corrigiendo y reduciendo las desigualdades que todavía existen en nuestra región, entre nuestros pueblos y entre nuestros hombres y mujeres.

Muchas gracias, señor Presidente.

(APLAUSOS)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados:

Oído ayer el discurso del candidato, las intervenciones de los distintos portavoces de la oposición, la réplica efectuada por el futuro presidente de la Comunidad, a este portavoz lo que le pide el cuerpo solicitar de la Mesa sería que, estando debatido suficientemente la investidura, se cerrase aquí mismo el debate, pero no quiero dejar aquí de contestar a las manifestaciones que se han hecho por parte de la portavoz del grupo parlamentario Socialista y del grupo parlamentario de Izquierda Unida. Es verdad, señorías, que esta mañana basó su intervención en un pleno de control más que en un pleno de investidura, es verdad que nos hemos encontrado con una serie de déficit en esta Comunidad Autónoma, que desde luego no son producto de gobiernos del Partido Popular, y es verdad también, y usted lo ha dicho en la tribuna, que, desde luego, este portavoz no le puede haber dicho esta mañana nada que le guste, como posiblemente, cuando avance la legislatura, tampoco nos guste a nosotros cuál sea el

talante que emplee el grupo parlamentario Socialista o el grupo de Izquierda Unida.

En todo caso, sí que es verdad que de todos los déficit que tiene esta región, yo creo con toda sinceridad que entre la ausencia de agua, el desempleo, las infraestructuras, todos y cada uno de los déficit que tiene esta región, el peor que tenía se solucionó el día 28 de mayo, y fue enviándoles a ustedes a la oposición, y lo pienso así y lo expreso así en esta Cámara. No obstante, tengo que agradecer a su señoría el que haya aceptado la mano que desde esta portavocía esta mañana se tendía lo mismo al grupo parlamentario de Izquierda Unida que al grupo parlamentario Socialista, para colaborar en todos aquellos asuntos que fuesen en interés del desarrollo regional, y ha sido aceptada por ambos grupos.

Tenemos que felicitarnos esta tarde, yo creo que todos los diputados de la Cámara, porque después de la réplica efectuada por el candidato, exhaustiva, concreta, puntualizando todos y cada uno de los asuntos por los que ha sido interpelado, por una parte por el grupo Socialista, y dando respuesta a algunas dudas que tenía el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida, entenderán ustedes, sus señorías, todos conmigo, que no sólo vamos a ganar un futuro presidente de la Comunidad Autónoma, sino que además tendrán el completo conocimiento de que hemos ganado un gran parlamentario.

Señor Dólera, hablaba usted de descalificaciones, de que no empleará ningún tipo de descalificación. Por lo visto tiene usted mala memoria, porque esta mañana no hace muchas horas, su señoría empleaba palabras de complicidad en la especulación y eso es inadmisibles en el foro parlamentario en el que nos encontramos, y por eso le remitía a usted al foro competente que, usted igual que yo, conoce perfectamente. No ponga su señoría palabras en mi boca que yo no dije, y, desde luego, no critique usted a las mayorías, porque también en democracia están previstas, y si hay algo que puede ser totalitario es no aceptar el resultado que se ha producido en esta región, que por desgracia para ustedes es la mayoría para el grupo parlamentario Popular, pero que no somos nosotros los que lo han determinado, que están establecidos en las leyes y que ha sido el pueblo el que lo ha decidido así. Recomendaba usted al candidato del Partido Popular que baje a la calle. El problema no es que el futuro presidente de la Comunidad Autónoma baje a la calle o no, porque de hecho, además, baja, el problema es que usted aunque esté en la calle, la calle parece ser que no está con usted.

Decía su señoría cómo y cuándo. Pues, mire, cómo hasta la saciedad el candidato ha explicado en su discurso de ayer y en su réplica de hoy cómo va a reconducir todo el Gobierno regional de nuestra Comunidad Autónoma. Y en el cuándo, pues esperará



su señoría, si tiene a bien, que se produzca un debate de presupuestos que es donde se cuantifican, como su señoría conoce, y se le ponen límites a los proyectos.

Tengo que terminar también agradeciendo a su señoría, señor Dólera, el que nos preste el apoyo para todo aquello que sea desarrollo regional. Yo entiendo que a pesar de las críticas que han vertido los dos portavoces contra este portavoz en su intervención de esta mañana, si ustedes releen el discurso por mi pronunciado verán cómo en todo momento lo que hemos hecho ha sido tenderle la mano a los grupos de la oposición para colaborar en el futuro Gobierno regional. Pero, mire, le voy a decir además algo más que usted va a entender perfectamente por una cuestión de titularidad. Fíjese su señoría hasta qué punto la tolerancia de este portavoz, que su señoría es presidente de la Comisión de Competencia Legislativa porque este portavoz ha renunciado a ella.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Por el grupo Popular intervendrá de nuevo el candidato, si lo considera oportuno.

SR. VALCÁRCEL SISO:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Mucho más brevemente que antes, diré al señor Dólera aquello de dos por el precio de uno, y nadie piense lo que todos pensamos, me estoy refiriendo a su discurso, al que le saca buena punta, extraordinaria rentabilidad puesto que aquí subió en su segundo turno de intervención para decir exactamente lo mismo que esta mañana, sólo que el resumen del resumen. Y claro, el señor Dólera me preocupa que se vea insultado, porque haya dicho simplemente que advierto perversidad o cierta desfachatez, cuando se me puede acusar veladamente, sin claridad pero dejándolo entrever, como ser el presidente de los especuladores, eso, señor Dólera, sí es un insulto, eso sí es un insulto, lo otro es sencillamente la interpretación de su actitud a la hora de ofender como pudo ofender esta mañana.

Bueno, dice que no hay concreción porque no ve planificación, y claro la verdad es que, señor Dólera, usted y ustedes tienen que ir acostumbrándose a las nuevas formas de gobierno, a las nuevas actitudes que se han de plasmar en esta Cámara. Y yo querría decirle, señor Dólera, que no solamente voy a reivindicar esas nuevas formas de gobierno, es que también estamos en trance de reivindicar asimismo nuestra ideología, la ideología de un partido que ha llevado a un grupo parlamentario, y que se va a constituir un

Gobierno perteneciente a ese partido, el Partido Popular, que tiene su ideología, que tiene su forma de pensar, es decir, una filosofía que a usted, evidentemente, no a de gustarle. Mal asunto sería que le gustaran las formas, las filosofías y las actitudes del Partido Popular, mal asunto sería ése para nosotros.

Por eso, señor Dólera, es evidente que desde esa reivindicación a la ideología nuestra del Partido Popular, cuando hablamos de plasmaciones de gobierno a partir del momento en el que sea elegido presidente de la Comunidad Autónoma, todavía para su conocimiento le diré que no lo soy, luego no eche usted de menos ya esos viajes a Bruselas o a Madrid, nadie se desinfla, es que todo a su tiempo, señor Dólera, todo a su tiempo.

Por eso quiero decirles, sencillamente, que desde nuestra perspectiva tenemos bien claro que el único protagonista que puede haber a partir de estos momentos y desde un gobierno popular es el individuo, es la sociedad. Lo he dicho antes y lo repito ahora, nosotros si queremos poder es para perder poder en favor del ciudadano, porque creemos en el protagonismo de la sociedad, y esa es la razón, señor Dólera, por la cual aquí no se planifica nada si no es, precisamente, mediante ese diálogo social, mediante ese acuerdo según el cual, vuelvo a insistirle, el ciudadano sea el verdadero protagonista.

Hay un programa, y nosotros no venimos aquí a mentir, señora Martínez, dice usted: "es que me ha leído el programa, podía haber dicho otra cosa". No digo otra cosa, digo justamente algo con lo que hemos comparecido ante el pueblo de Murcia, ante la sociedad de esta región y algo que la sociedad ha votado mayoritariamente, y por eso yo me ajusto a ese programa del cual no me voy a despegar en ningún momento, ni un solo día en cualquiera de las actuaciones políticas que desde mi responsabilidad tenga que llevar a cabo. Ésa es la razón por la cual he hecho uso hoy y haré uso mañana y durante cuatro años de ese programa, que es justamente el que los murcianos han votado de forma mayoritaria.

Por eso, señoras y señores diputados, quiero decir claramente que las acciones de gobierno no se planifican previamente sin la consulta y sin el diálogo leal con la sociedad, y por eso, señor Dólera, no espere usted otras formas de hacer política, que quizás sean las suyas, pero, es evidente, no son ni mucho menos las de este todavía candidato y, por supuesto, las del grupo Popular y las del Partido Popular y las del gobierno Popular que pronto se constituirá.

Señora Martínez, yo hubiera deseado en muchas ocasiones, acaso seguiré deseando en otras tantas, el que podamos llegar a puntos de coincidencia. Y estoy seguro, conociéndole como le conozco, sabiendo de su talante y de su talento, de su honestidad, de su sinceridad y de su entrega, por esto que se llama Región de

Murcia, que no es una abstracción, que es algo concreto, que lo forman un millón cien mil murcianos. Estoy plenamente convencido de que serán muchas las ocasiones en las que vamos a poder llegar a acuerdos, también con Izquierda Unida y también a propuesta de Izquierda Unida, y alguien se sienta en esos escaños de Izquierda Unida que sabe que cuando han habido mociones o cualquiera otra iniciativa en beneficio de la sociedad no hemos tenido inconveniente alguno en respaldarlas sin ningún tipo de condiciones, sin embargo, quiero decirle, señora Martínez, que esta tarde, precisamente esta tarde, hubiera sido la peor noticia si usted me hubiera dicho vamos a apoyar su programa, vamos a apoyar la votación o con nuestros votos a este candidato. Es evidente, señora Martínez, que ustedes tienen su programa, ustedes tienen su ideología, ustedes tienen su filosofía y que, por supuesto, no podía ser coincidente, ni mucho menos esta tarde, ante un programa global que se presenta desde el Partido Popular. Ésa es la razón por la cual, sabiendo -repito- de su actitud y comportamiento en años anteriores y en años venideros, no obstante, no nos puede ni mucho menos preocupar el hecho de que esta tarde ese voto nos sea favorable para el Partido Popular, para este candidato que pronto será sometido a esa votación.

En cualquier caso, señoras y señores diputados, señor presidente, quiero decirles que estos cuatro años van a ser años de diálogo, van a ser años en donde la participación tiene que ser un elemento que presida toda acción de gobierno. Ese compromiso que ya dejara claramente establecido el presidente de la Asamblea en el momento de su toma de elección, inmediatamente después de haber sido votado, de haber sido elegido, tengo que decir que es el compromiso que yo también quiero hacerlo mío, puesto que no podrá ser de otra forma, no cabe posibilidad alguna de que no exista ese brazo, esa mano tendida, en definitiva, esa voluntad de participación, esa voluntad en todo momento de colaboración, para que todos, absolutamente todos, metamos el hombro bajo un mismo proyecto, que es el proyecto común de la Región de Murcia, con nuestras diferencias, con las formas de concebir, que si planificamos o no planificamos ya, que si hemos ido o no a Bruselas, o que si hemos concretado algunas medidas, o he quedado o no en la satisfacción de haber obtenido respuesta que hubiera podido servir para despejar alguna incógnita que, al parecer, a la señora Martínez todavía le queda. En cualquiera de los casos, vuelvo a repetir, que con independencia de esas diferencias, que, por otra parte, son las que marcan, precisamente, y engrandecen a la vez a la democracia, creo que es importante que en otros tantos casos, a lo largo de estos cuatro años, seamos capaces -estoy convencido- de meter, repito, en expresión nazarena, el hombro bajo ese proyecto

llamado Región de Murcia, y que, por supuesto, desde nuestros puntos de vista, distintos, pero al final coincidentes en un mismo objetivo, a todos por igual nos interesa.

Gracias.  
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Comunico a sus señorías que la votación tendrá lugar a continuación de la última intervención, la próxima y última intervención del candidato, y no antes de las siete de la tarde.

Por el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Muy brevemente, porque estamos ya en la última intervención, fundamentalmente para terminar de fijar posición de debate, y replicar a algunas de las cuestiones que se nos han planteado.

En primer lugar, señor Valcárcel, no confunda la imputación de una enfermedad mental, que eso es un insulto, con una crítica política, que no es más que eso, crítica política. Esa confusión es peligrosa, puede llevar a situaciones no compatibles con la democracia y con la transparencia que estamos predicando.

No le he escuchado decir nada en el debate sobre las preguntas que le hacíamos, por ejemplo en el tema de la mujer, no ha dicho usted si va a mantener o no la Dirección General, quién va a coordinar esas políticas, cómo va a concretar usted las políticas de la mujer. Señor Valcárcel, es bueno escuchar cuando otro está hablando, aunque no tenga la mayoría absoluta.

Señores del Partido Popular, una cosa es la transparencia y la profundización en la democracia, que lleva a ofrecer a los grupos de la oposición la Presidencia de Comisiones, y otra cosa es quedarse en esto y pasar la factura varias veces en un mismo debate. No es sólo eso, sigan profundizando, vamos a hablar de otras cosas, y no para los grupos políticos, para el conjunto de la institución y, sobre todo, para los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia, porque si no vamos a entender que sus intenciones son otras, no las de regeneración y revitalización democrática de esta institución, con lo cual, nuestras actitudes, lógicamente, que en principio son, en ese sentido, de colaborar con todo lo que sea transparencia institucional, van a ser también otras.

Dos por el precio de uno. Efectivamente, el mensaje, el discurso de Izquierda Unida, el programa de Izquierda Unida no cambia cuando se terminan unas elecciones y cuando se sienta en estos escaños. Se

sigue reelaborando, discutiendo con la sociedad, pero evidentemente no cambia. Otros discursos, si no cambian, al menos se cercenan.

Sigo sin oír si se va a reformar o no el Estatuto de Autonomía para ampliar los periodos de sesiones. Esto no es una cuestión baladí. Esta región no puede permitirse el lujo, con los problemas que tiene, de tener una Cámara que no tenga vida, y la vida de la Cámara se da, entre otras cuestiones, cuando temporalmente tiene posibilidad de hacer sesiones, de reunirse, de discutir, de ver las iniciativas que hay para el progreso de la región.

Y para terminar, señor Valcárcel, le anuncio mi voto negativo. Las divergencias programáticas y la imposibilidad de que usted asuma ninguna de las propuestas de la oposición impide que la votación pueda ser de otro modo, pero recuerden una cosa: señalaba el señor Garre anteriormente que el día 28 de mayo se erradicó un déficit en la región, pasando el Partido Socialista de la Región de Murcia a la oposición, déficit del que ustedes son corresponsables porque acordaban las principales líneas políticas con ellos. Y lleven ustedes cuidado porque pueden también convertirse en un déficit y puede llegar también su 28 de mayo. ¡Suerte, señor candidato!

Nada más y muchas gracias, señoras y señores diputados, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Yo creo que no podemos dejar terminar este debate reinando en el ambiente las palabras de austeridad y después las de déficit. Yo creo que estamos hoy aquí cumpliendo, poniendo el broche final a un proceso electoral, a un proceso donde los hombres y mujeres de esta región se han pronunciado, situando a cada cual en este lado del hemiciclo, y también con el número de escaños que los ciudadanos han querido dar. Creo, por tanto, que por encima de estas cuestiones, yo siempre el déficit y la austeridad, cuando se llega a ciertos límites de racionalización del gasto, lo leo siempre en sentido negativo, creo que hay que dar un nuevo impulso a este final de debate.

Y yo quiero decir a sus señorías que el Partido Socialista estaría mucho más preocupado que el portavoz del grupo Popular si realmente el anuncio de nuestro voto fuera, efectivamente, el de apoyo a su investidura. Y no puede ser de otro modo, y eso no significa en ninguna medida no aceptar esa mano

tendida para temas concretos y puntuales, que tendremos ocasión de discutir y debatir en esta Cámara. Tendremos debates de presupuestos, allí fijaremos cada uno de los grupos dónde está nuestro tinte político, nuestro tinte ideológico, en cada medida, en cada concepto, en cada actuación concreta.

Pero creo que tampoco debemos engañarnos en base a esta cordialidad y diálogo que debe presidir el debate en esta Cámara. Es cierto que hay un objetivo común que se llama Región de Murcia, que las líneas de ese objetivo están delimitadas en el Estatuto de Autonomía como marco constitucional que es para esta Comunidad. Pero saben muy bien sus señorías que en la Región de Murcia, en esta empresa común, hay muchas pequeñas empresas, hay empresas distintas, hay colectivos distintos, todo el mundo no está situado a un mismo nivel, posición, ni de medios ni de ubicación, que no es todavía lo mismo vivir en un municipio u otro en la región, que no son los mismos los niveles de renta, que no son los mismos los niveles de acceso a servicios culturales, y algunas veces a educativos, los que todavía tenemos en esta región. Que, por cierto, y dentro de conseguir ese proyecto común de la región, donde todos velaremos porque los niveles de calidad de vida de los hombres y mujeres de la región vaya aumentando, habrá la posición firme y enérgica, sin lugar a dudas, de cada uno de los grupos políticos que tienen representación en esta Cámara. Porque todos sabemos que hasta el hecho de hacer una carretera en vez de la otra supone una decisión política, supone llevar el progreso o alejar el progreso a un determinado municipio de nuestra región. Y que, por tanto, es nuestra ideología y nuestra posición política la que debe tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones concretas, pero también decisiones globales importantes, como la que esta tarde vamos a hacer aquí, que es ofreciendo o no, el grupo parlamentario Socialista no lo hará, nuestra confianza al candidato que presenta el grupo Popular. Y lo hacemos, efectivamente, porque, como decía antes, tenemos un compromiso político, un contrato con los hombres y mujeres de esta región que han depositado su confianza en el proyecto de progreso, de solidaridad, conociendo y ajustándose a cada una de las propuestas que el Partido Socialista ha llevado en esta campaña, municipio a municipio y pueblo a pueblo. Y es cierto, señor candidato, que a lo largo de sus exposiciones, a lo largo de contestar a esas preguntas que le formulábamos, así como a lo largo también de hablar obviando, silenciando algunas de las omisiones (yo he señalado, creo, que hasta 34, las que hemos puesto sobre la mesa), se han puesto de manifiesto esta tarde, como no podía ser de otro modo, las diferencias ideológicas que separan a los grupos políticos representados en esta Cámara.

Por tanto, el grupo parlamentario Socialista, haciendo honor a esa ideología, a ese compromiso

social que representa en esta Cámara, le ha anunciado, y le vuelvo a reiterar, nuestro voto negativo, porque existen diferencias importantísimas, que yo creo que a la altura de este debate no es necesario enumerar, pero que van desde la forma de ver la cultura, esa omisión en educación, en la Administración local, en la política sanitaria, en muchos y muchos temas, unos que ha explicado con detenimiento y otros que ha omitido pero que sabemos que no ha coincidencia en su planteamiento. A pesar de esto, digo, y haciendo coherencia de nuestro voto, vamos a votar en contra de esa investidura, pero, vuelvo a reiterar, en nombre del grupo, no sólo la predisposición, sino el compromiso de velar, controlar con rigor al Gobierno, pero impulsar, orientar y apoyar todas aquellas medidas concretas o de tipo general que sean buenas para el desarrollo de esta región.

Lamentamos que no se haya pasado a lo largo de este debate de la palabra diálogo. Creo, como decía antes, que hace falta concertación, y tenga la seguridad de que el grupo Socialista en su conjunto estará detrás de esos colectivos que necesiten de acuerdos, que necesiten de aunar voces, de ir acortando distancias para conseguir que mediante esos acuerdos y esas concertaciones sea posible impulsar entre todos el desarrollo económico, social, cultural y político de esta región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Martínez.

Por el grupo Popular, el señor Garre tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Desde el mismo escaño, señor presidente, si me lo permite, para agradecer a la portavoz del grupo Socialista la mano que tendía al grupo parlamentario Popular, que va a sostener al Gobierno de esta región, e igualmente la intervención que hacía el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Yo creo, y lo decía esta mañana expresamente, que el compromiso electoral adquirido por todos los candidatos, en cualquiera de las listas electorales de los partidos políticos que se presentaron a las últimas elecciones, era un compromiso con todos los ciudadanos de Murcia. Ese compromiso se ha suscrito posteriormente en la Cámara. Está la Cámara totalmente constituida, somos 45 diputados al servicio de la Región de Murcia, de todos los murcianos y de todas sus comarcas, en solidaridad, como marca el Estatuto de Autonomía. Y en ese proyecto somos absolutamente necesarios todos: Gobierno, Parlamento y grupos parlamentarios.

Yo creo que esas palabras de colaboración en el desarrollo se han de suscribir posteriormente en los distintos debates parlamentarios que vayan surgiendo a lo largo de esta legislatura. Estoy completamente seguro que no tendré que recordarles a sus señorías el compromiso que han adquirido esta tarde en la Cámara. Y estoy también completamente seguro, como el resto de todos los compañeros del grupo parlamentario popular, que nuestro voto en conciencia, porque tenemos el mejor candidato y el mejor programa para solucionar todos los problemas que tiene Murcia, vamos a votar en conciencia al candidato y al programa, para que Ramón Luis Valcárcel y el programa del Partido Popular, se pongan a funcionar y a dar soluciones a los problemas que tiene esta región.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.  
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.

Señor candidato.

SR. VALCÁRCEL SISO:

El debate está suficientemente agotado, se ha dado respuesta a la señora Martínez, se ha dado respuesta a cuentas preguntas se han hecho. Otra cosa distinta es que a usted no les satisfagan las respuestas que se hayan dado. Se han tocado todos los temas que había que tocar. Ayer, precisamente, el discurso contuvo todos, absolutamente todos y cada uno de los aspectos que comporta la problemática de la Región de Murcia. Hemos, por lo tanto, indicado, eso sí, que no esperen que en estos momentos estemos hablando de cómo y cuando se planifica, puesto que ya, vuelvo a repetir, el pueblo de Murcia, la sociedad murciana ha apostado por un cambio, y ese cambio significa nuevas formas de hacer política, y esa nueva forma de hacer política, señora Martínez, significa ni más ni menos que ese consenso y ese diálogo social con los ciudadanos, con los protagonistas de esta región. Y por eso reivindicamos ese principio de diálogo, y por eso queremos hacer la planificación conjuntamente. No es cuestión de dar ya todo hecho desde una política de laboratorio. Nosotros, señora Martínez, no hacemos políticas de laboratorio. Nosotros no hacemos, ni mucho menos, programas encerrados en despachos, hacemos programas conjuntamente con la sociedad, para que así, ahora cuando salgamos a la calle y cuando estemos en cualquier municipio de los 45 que constituyen esta región, podamos mirar claramente a los ojos de todas las mujeres y de todos los hombres de la región. Por eso, señora Martínez, una cosa es que usted crea que no se da respuesta, y otra cosa es que yo piense que se da, pero que a usted no le satisface.

Señor Dólera, no se empeñe en arrancarme compromisos que tiempo tendrá de ver cómo se irán ejecutando a lo largo de estos cuatro años. En cualquier caso, quede usted tranquilo. Dirección de la Mujer, en el sentido de que exista una Dirección General, no, más altos cargos, no. Mantenimiento, ampliación, con mayor sensibilidad y con mayor consenso social de los programas contenidos en ése área concreto, sí, por supuesto que sí, y tiempo tendremos, pues, de verlo, y ustedes de apoyarlo o de criticarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Concluido el debate, se va a proceder a la votación, y de conformidad con el artículo 73.1.c del Reglamento, el llamamiento para dicha votación se realizará por orden alfabético de primer apellido, comenzando por el diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. La Mesa votará al final. Cada diputado responderá a la llamada del secretario de viva voz: sí, no o abstención.

Señor secretario, proceda.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

El número 24, que corresponde al diputado, don Emilio Lozano Tonkin.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Proceda al llamamiento.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Emilio Lozano Tonkin.

SR. LOZANO TONKIN:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Anselmo Luengo Pérez.

SR. LUENGO PÉREZ:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Antonio Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Antonio Mejías García.

SR. MEJÍAS GARCÍA:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Socorro Morente Sánchez.

SRA. MORENTE SÁNCHEZ:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Miguel Navarro Molina.

SR. NAVARRO MOLINA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ramón Ortiz Molina.

SR. ORTIZ MOLINA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ángel Pardo Navarro.

SR. PARDO NAVARRO:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Plana Plana.

SR. PLANA PLANA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Fulgencio Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Elvira Ramos García.

SRA. RAMOS GARCÍA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alberto Requena Rodríguez.

SR. REQUENA RODRÍGUEZ:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Pablo Ruiz Abellán.

SR. RUIZ ABELLÁN:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Baldomero Salas García.

SR. SALAS GARCÍA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña María Cristina Soriano Gil.

SRA. SORIANO GIL:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Nicolás Tomás Martínez.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ramón Luis Valcárcel Siso.

SR. VALCÁRCEL SISO:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Abellán Soriano.

SR. ABELLÁN SORIANO:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Gregorio Alburquerque Ros.

SR. ALBURQUERQUE ROS:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Alvarado Pérez.

SR. ALVARADO PÉREZ:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Joaquín Bascuñana García.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Bernal Roldán.

SR. BERNAL ROLDÁN:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Blaya Blaya.

SR. BLAYA BLAYA:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Concepción Calduch Gil.

SRA. CALDUCH GIL:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Manuel Carrasco Muñoz.

SR. CARRASCO MUÑOZ:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ginés Carreño Carlos.

SR. CARREÑO CARLOS:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Joaquín Dólera López.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Durán Granados.

SR. DURÁN GRANADOS:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Clemencia Escudero Albaladejo.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Doña Asunción García Martínez-Reina.

SRA. GARCÍA MARTÍNEZ-REINA:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Juan Antonio Gil Melgarejo.

SR. GIL MELGAREJO:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Antonio Gómez Fayrén.

SR. GÓMEZ FAYRÉN:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Manuel Alfonso Guerrero Zamora.

SR. GUERRERO ZAMORA:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Javier María Iniesta Alcázar.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don José Carlos Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Emilio Laorden Núñez.

SR. LAORDEN NÚÑEZ:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco López Lucas.

SR. LÓPEZ LUCAS:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Julio José Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Pedro Trujillo Hernández.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Juan Vicente Navarro Valverde.

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Alfonso Navarro Gavilán.

SR. NAVARRO GAVILÁN:

No.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Ramón Carlos Ojeda Valcárcel.

SR. OJEDA VALCÁRCEL:

Sí.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Francisco Celdrán Vidal.

SR. CELDRÁN VIDAL:

Sí.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Concluida la votación, el resultado ha sido el siguiente: votos emitidos, 45; votos a favor del candidato a la Presidencia, 26; votos en contra, 19; abstenciones, cero.

Puesto que el número de votos obtenidos constituye mayoría absoluta de la Cámara, queda proclamado presidente electo de la Comunidad Autónoma de Murcia, don Ramón Luis Valcárcel Siso.

(Aplausos)

Señorías, de esta designación se dará inmediatamente cuenta a Su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.